



SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTANCIA COORDINADORA DE LA  
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

Guatemala, 28 de febrero 2018

SEICMSJ/CADM//015/2018

Licenciado  
Carlos Enrique Mencos Morales  
Contralor General de Cuentas  
Contraloría General de Cuentas  
Su Despacho

Señor Contralor General de Cuentas:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el artículo 43 de la Ley Orgánica del presupuesto y sus Reformas y el artículo 46 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, se envía adjunto, el informe de liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio Fiscal 2017, con el contenido que establece la Ley.

Hacemos propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de nuestra consideración y para suscribirnos muy cordialmente.

Lic. Douglas Pineda Velásquez  
Coordinador Administrativo



Lic. Héctor Anibal de León Polanco  
Secretario Ejecutivo de la ICMSJ



Anexo: Informe de Liquidación Ejercicio 2017  
Copia: Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia  
Licda Heidi Andrea Calmo Rendón, Auditora Interna SEICMSJ

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS  
SECRETARÍA GENERAL  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO  
28 FEB. 2018

Atas: \_\_\_\_\_ Hrs. Letras: 13:25



SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTANCIA COORDINADORA DE LA  
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

Guatemala, 28 de febrero 2018

SEICMSJ/CADM/016/2018

Licenciado  
Álvaro Arzú Escobar  
Presidente  
Congreso de la Republica  
Guatemala



Señor Presidente:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el artículo 43 de la Ley Orgánica del presupuesto y sus Reformas y el artículo 46 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, se envía adjunto, el informe de liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio Fiscal 2017, con el contenido que establece la Ley.

Hacemos propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de nuestra consideración y para suscribirnos muy cordialmente.

Lic. Douglas Pineda Velásquez  
Coordinador Administrativo



Lic. Héctor Anibal de León Polanco  
Secretario Ejecutivo de la ICMNSJ



Anexo: Informe de Liquidación Ejercicio 2017

Copia: Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia  
Licda Heidi Andrea Calmo Rendón, Auditora Interna SEICMSJ





SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTANCIA COORDINADORA DE LA  
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

Guatemala, 28 de febrero 2018

Licenciada  
Clara Luz Hernández. Directora  
Dirección de Contabilidad del Estado  
Ministerio de Finanzas Publicas  
Guatemala

Licenciada Hernández:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el artículo 43 de la Ley Orgánica del presupuesto y sus Reformas y el artículo 46 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, se envía adjunto, el informe de liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio Fiscal 2017, con el contenido que establece la Ley.

Hacemos propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de nuestra consideración y para suscribirnos muy cordialmente.

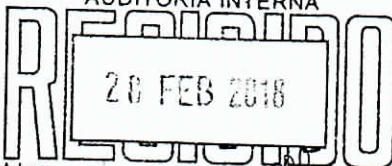
Lic. Douglas Pineda Velásquez  
Coordinador Administrativo



Lic. Héctor Aníbal de León Polanco  
Secretario Ejecutivo de la ICMSJ



SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA ICMSJ  
AUDITORIA INTERNA



Anexo: Informe de Liquidación Ejercicio 2017  
A las: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_

Copia: Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia  
Licda Heidi Andrea Calmo Rendón, Auditora Interna SEICMSJ

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA ICMSJ  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN



A las: 15:20  
Firma: HB

Recibi  
me Escobar  
28/02/18  
15:20pm

Recibi  
Milvia Aguirre  
28/02/2018  
15:20

# SECRETARÍA EJECUTIVA





SECRETARÍA EJECUTIVA

---

**INSTANCIA COORDINADORA DE LA  
MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA**



**LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE  
INGRESOS Y EGRESOS Y CIERRE  
CONTABLE DEL EJERCICIO FISCAL 2017**

**Guatemala, febrero de 2018**

# SECRETARÍA EJECUTIVA

## INDICE

Descripción	No. Pagina
<b>PRESENTACION</b>	<b>01</b>
<b>CAPITULO I RESUMEN DEL EJECUTIVO</b>	<b>03</b>
<b>CAPITULO II ASPECTOS INSTITUCIONALES</b>	<b>08</b>
<b>CAPITULO III PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>26</b>
<b>1. INGRESOS</b>	<b>27</b>
Presupuesto de ingresos Asignados por Rubro y Fuente de Financiamiento Enero a Diciembre de 2017.	
<b>2. EGRESOS</b>	<b>29</b>
Presupuesto de Egresos Asignado y Vigente por Fuente de Financiamiento Enero a Diciembre de 2017.	
<b>3. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS</b>	<b>31</b>
Ejecución del presupuesto de Ingresos por Entidad y Rubro Enero a Diciembre de 2017.	
<b>4. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS</b>	<b>33</b>
Ejecución del Presupuesto de Egresos por finalidad y Función Enero a diciembre de 2017. Ejecución del Presupuesto de Egresos por tipo de gasto Enero a Diciembre de 2017. Ejecución del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento Enero a Diciembre de 2017. Ejecución del presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto Enero a Diciembre de 2017. Ejecución del Presupuesto de Egresos por Actividad Enero a Diciembre de 2017. Ejecución del Presupuesto de Egresos por Económico de Gastos Enero a Diciembre de 2017.	
<b>CAPITULO IV ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>39</b>
<b>1. ESTADOS DE RESULTADOS</b>	<b>40</b>
Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2017.	
<b>2. BALANCE GENERAL</b>	<b>42</b>
Balance General al 31 de Diciembre de 2017.	



## SECRETARÍA EJECUTIVA

<b>3. CONCILIACION DEL ESTADO DE RESULTADOS CON LA EJECUCION PRESUPUESTARIA</b>	<b>45</b>
Conciliación del Estado de Resultados con la Ejecución Presupuestaria	
<b>4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>47</b>
Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017.	
<b>5. INDICES DE ANALISIS DEL IMPACTO ECONOMICO Y FINANCIERO</b>	<b>62</b>
Índice de Análisis del Impacto Económico y Financiero Estado de Resultados Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.	
Índices de análisis del Impacto Económico y Financiero Balance General al 31 de Diciembre de 2017.	
Comprobante único de Registro de Cierre Contable (CIE) 2017.	
<b>ANEXOS</b>	<b>68</b>
Balance General 2017 SICOINWEB	69
Estado de Resultados 2017 SICOINWEB Conciliación entre la Ejecución presupuestaria	70
Comprobantes Únicos de Registro de Cierre	71
De Ejecución Presupuestaria de Rubros de Ingresos 2017.	72
De ejecución Presupuestaria de renglones de Egresos 2017.	73
Apéndice Informe Físico Anual	74

# SECRETARÍA EJECUTIVA

---

## PRESENTACIÓN

El Secretario Ejecutivo presenta la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y el Cierre Contable de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia del Ejercicio Fiscal 2017, que contiene los resultados de la ejecución presupuestaria, patrimonial y financiera de las actividades y acciones realizadas por la Secretaría Ejecutiva, así como las donaciones de los diferentes Programas: “Fortalecimiento de los Mecanismos de Protección de las Mujeres Víctimas de Violencia, Fase I” y “Fortalecimiento de los Mecanismos de Protección de las Mujeres Víctimas de Violencia, Fase II”, “Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala” de la Unión Europea (SEJUST) y del financiamiento del préstamo para el “Programa de Apoyo del Sector Justicia Penal”, Contrato de Préstamo 1905/OC-GU del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el referido ejercicio fiscal.

Con el presente informe se da cumplimiento a lo que establecen el artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala; Artículo 7 del Decreto Número 89-98 de Congreso de la República de Guatemala, que reconoce la personería jurídica de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia; Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus modificaciones Decreto 13-2013; los artículos 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Numero 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; y la Resolución No. 013-2008 de la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, que aprueba el contenido mínimo de los informes de la Liquidación del Presupuesto y Cierre Contable Anual de los Organismos del Estado, las entidades descentralizadas y autónomas.

El Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas, en el artículo 48, establece que el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental lo constituyen el conjunto de principios, órganos, normas y sus reformas y procedimientos que permiten el registro de las transacciones que tienen efectos presupuestarios, patrimoniales y en los flujos de fondos inherentes a las operaciones del Estado, con el objeto de satisfacer las necesidades de información destinadas a apoyar el proceso de toma de decisiones de la administración y el ejercicio del control, así como para informar a terceros y a la comunidad sobre la marcha de la gestión pública.

El registro de la información financiera de la Secretaría Ejecutiva se realizó mediante el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN WEB) en el cual pueden analizarse las operaciones efectuadas, sujetas a la fiscalización gubernamental que practica la Contraloría General de Cuentas así como de las auditorías interna y externa, constituyéndose en un sistema común, oportuno y confiable que permite conocer el destino de los egresos y la fuente de financiamiento, expresados en términos monetarios.

El informe de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y los Estados Financieros al 31 de diciembre correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, se fundamenta en los reportes presupuestarios generados a través del Sistema de Contabilidad Integrada en Web (SICOIN WEB); reflejando las operaciones presupuestarias, financieras y contables realizadas por la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, que le permitieron cumplir con los objetivos y metas propuestas en el Plan Operativo Anual y Plan Estratégico Institucional, coadyuvando de esa manera en el mejoramiento continuo de la prestación de los servicios que por ley le corresponden a la Secretaría Ejecutiva.



## SECRETARÍA EJECUTIVA

---

El presente informe está estructurado de la forma siguiente:

**Resumen Ejecutivo:** Presenta en forma gerencial el contenido de la ejecución presupuestaria de los ingresos totales, gastos totales, el resultado financiero y el uso de las fuentes financieras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

**Ejecución Presupuestaria de Ingresos:** Resume la ejecución del Presupuesto de Ingresos, que de conformidad con el artículo 1 del Decreto Número 50-2016 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, del Congreso de la República, le asigna a la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, así como las donaciones y otras fuentes de financiamiento, provenientes de la cooperación internacional.

**Ejecución Presupuestaria de Egresos:** Contiene la ejecución del Presupuesto de Egresos de la Entidad y se presenta en diferentes clasificaciones, entre otras, por Institución, por Tipo y Objeto del Gasto, por Fuentes de Financiamiento y por Actividad.

**Estados Financieros:** Contienen el Estado de Resultados del ejercicio fiscal 2017, el Balance General al 31 de diciembre de 2017 y la Conciliación del Estado de Resultados con la Ejecución Presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017; además incluye las notas a los Estados Financieros y los índices del impacto económico financiero, que revelan la situación financiera y patrimonial de la Institución.

**Comprobante Único de Registro:** Contiene los comprobantes de la Partida de Cierre Contable del Sistema de Contabilidad Integrada del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Por último, se adjuntan los anexos con los reportes del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN WEB), que contienen la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, así como Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y las integraciones de las cuentas del Balance General.

Dicha información refleja la transparencia, eficiencia, eficacia y racionalidad de la administración de los recursos financieros de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, durante el ejercicio fiscal 2017.

Guatemala, febrero de 2018.

  
  
**Lic. Héctor Aníbal De León Polanco**  
**Secretario Ejecutivo**





# CAPÍTULO I

# RESUMEN EJECUTIVO



# SECRETARÍA EJECUTIVA

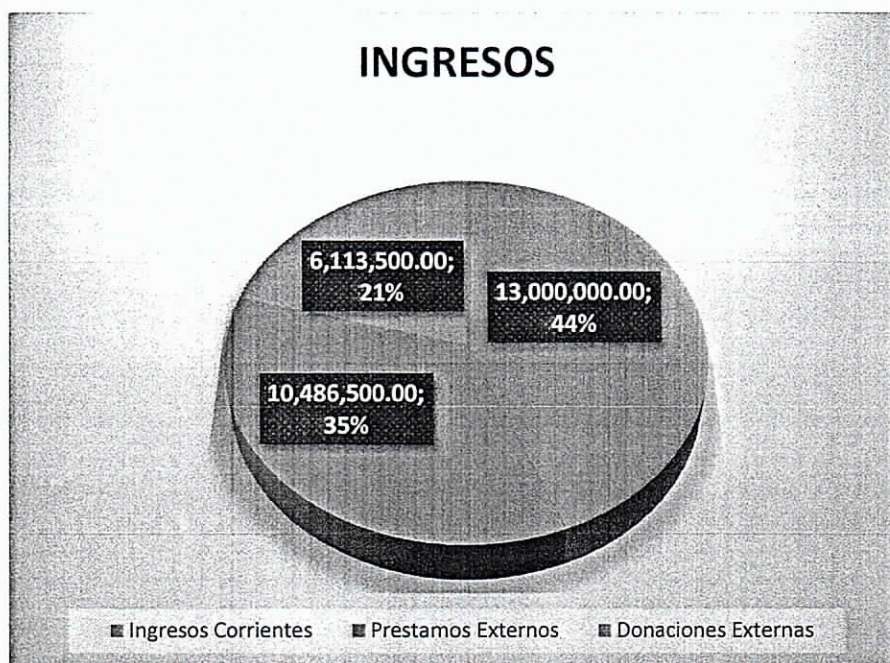
## RESUMEN EJECUTIVO

El presupuesto de Ingresos y Egresos de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, para el ejercicio 2017, percibió ingresos por el monto de Q.29,600,000.00 y se ejecutó en egresos el monto de Q.24,392,187.22, el 82.41% del total de los Ingresos.

### Integración y Ejecución de Ingresos

Del total de ingresos del presupuesto vigente, el 44% corresponde a la fuente de financiamiento 11, el 35% de endeudamiento externo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) fuente de financiamiento 52 Préstamos Externos y el 21% en donaciones otorgadas por la Cooperación Internacional fuente de financiamiento 61 Donaciones Externas.

**Gráfica No. 1**  
Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ  
**Integración de Ingresos**  
Ejercicio 2017



Ingresos Corrientes	13,000,000.00
Préstamos Externos	10,486,500.00
Donaciones Externas	6,113,500.00

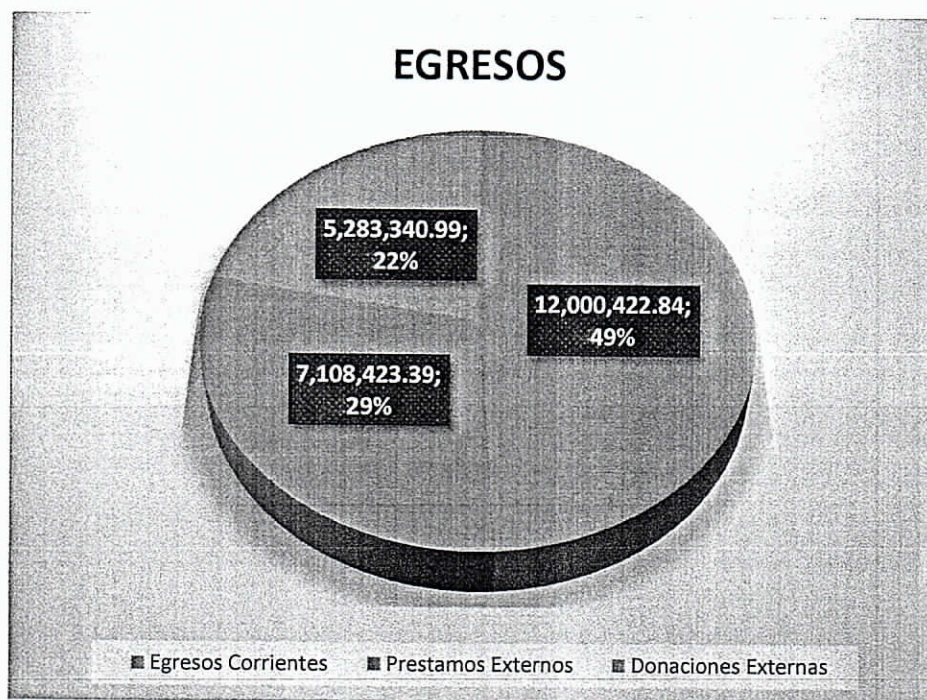
**TOTAL**                      **29,600,000.00**

## SECRETARÍA EJECUTIVA

### Integración y Ejecución de Egresos

Del total de Egresos del presupuesto vigente de Q 24,392,187.22; 49 % corresponde a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", el 29% en donaciones otorgadas por la Cooperación Internacional fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas" y el 22% de endeudamiento externo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) fuente de financiamiento 52 "Préstamos Externos".

**Gráfica No. 2**  
Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ  
**Integración de Egresos**  
Ejercicio 2017



Egresos Corrientes	12,000,422.84
Préstamos Externos	7,108,423.39
Donaciones Externas	5,283,340.99

**TOTAL**                      **24,392,187.22**



# SECRETARÍA EJECUTIVA

## CUADRO No. 1 Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ Resumen Ejecutivo Presupuesto de Ingresos Asignado y Vigente por Rubro y Presupuesto de Egresos Asignado y Vigente por Grupo de Gasto DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE 2017 (Expresado en Quetzales)

Fuente: SICOINWEB R00805951.rpt

### INGRESOS

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
Ejecución de Ingresos - Reportes - Informacion Consolidada  
Ejecución del Presupuesto de Ingresos por Rubro, Fuente de Financiamiento y Entidad  
Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 17/01/2018  
HORA : 15:12:37  
REPORTE: R00805951.rpt

EJERCICIO: 2017

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

FTE	RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
ENTIDAD : 1114-0069-000-00 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)									
11	16210	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	9,000,000.00	4,000,000.00	13,000,000.00	12,825,000.00	175,000.00	12,825,000.00	0.0
52	16210	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	11,500,000.00	0.00	11,500,000.00	10,298,970.04	1,201,029.96	10,298,970.04	0.0
61	16410	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	3,000,000.00	1,300,000.00	4,300,000.00	4,300,000.00	0.00	4,300,000.00	0.0
61	16420	DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	200,000.00	600,000.00	800,000.00	1,510,738.89	-710,738.89	1,510,738.89	0.0
<b>TOTALES :</b>			<b>23,700,000.00</b>	<b>5,900,000.00</b>	<b>29,600,000.00</b>	<b>28,934,788.93</b>	<b>665,291.87</b>	<b>28,934,788.93</b>	<b>0.0</b>
<b>GRAN TOTAL:</b>			<b>23,700,000.00</b>	<b>5,900,000.00</b>	<b>29,600,000.00</b>	<b>28,934,788.93</b>	<b>665,291.87</b>	<b>28,934,788.93</b>	<b>0.0</b>

### EGRESOS

EGRESOS

EJERCICIO: 2017

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% E.JEC.
*11140069 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL											
*11 Apoyo al Sector Justicia											
*000	SERVICIOS PERSONALES	9,374,329.00	2,785,258.88	12,159,587.88	0.00	11,695,224.73	11,695,224.73	464,363.15	464,363.15	0.00	96.18
*100	SERVICIOS NO PERSONALES	8,916,912.00	1,654,617.37	10,571,529.37	0.00	8,396,776.16	8,396,776.16	2,174,753.21	2,174,753.21	0.00	79.43
*200	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,217,085.00	-935,992.94	1,281,092.06	0.00	848,661.99	848,661.99	432,430.07	432,430.07	0.00	66.25
*300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	2,537,890.00	1,993,561.91	4,531,451.91	0.00	2,443,501.26	2,443,501.26	2,087,950.65	2,087,950.65	0.00	53.92
*400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	653,784.00	56,554.78	710,338.78	0.00	662,028.44	662,028.44	48,310.34	48,310.34	0.00	93.20
*900	ASIGNACIONES GLOBALES	0.00	346,000.00	346,000.00	0.00	345,994.64	345,994.64	5.36	5.36	0.00	100.00
<b>TOTAL</b> 11 Apoyo al Sector Justicia											
<b>TOTAL 11140069 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)</b>											
<b>23,700,000.00 5,900,000.00 29,600,000.00 0.00 24,392,187.22 24,392,187.22 24,392,187.22 5,207,812.78 5,207,812.78 0.00 82.41</b>											

Fuente: SICOINWEB R00804768.rpt

## SECRETARÍA EJECUTIVA

---

### **Ingresos:**

Al analizar la ejecución del Presupuesto Asignado de Ingresos contra el vigente por Rubro, se observa que en total se devengaron Q28,934,708.93, de los cuales, citados en el orden de su importancia.

Donaciones Externas se devengaron Q 5,810,738.89, que incluyen Q 4,300,000.00, de la donación de la Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo –AECID- y 1,510,738.00, para el funcionamiento del “Programa Seguridad y Justicia. Reducción de la Impunidad”.

Préstamo externo por el monto de Q 10,298,970.04, para el financiamiento del Proyecto “Fortalecimiento al Sector Justicia Penal”, Préstamo 1905/OC-GU del Banco Interamericano de Desarrollo (BID),

Además de las acciones realizadas por la Secretaría Ejecutiva, por Q12,825,000.00, para el normal funcionamiento de sus actividades, provenientes de los aportes de la administración central, que incluye la contrapartida para los fondos de la Unión Europea.

### **Egresos:**

Al analizar la ejecución Presupuestaria de Egresos por Grupo de Gasto, se observa que en el grupo de gasto Servicios Personales, se devengaron Q11,695,224.73, donde se incluyen entre otros los sueldos y salarios de los funcionarios y empleados, el aguinaldo, la bonificación anual (bono 14), la cuota patronal al IGSS.

En Servicios No Personales se devengaron Q8,396,776.16, que incluyen los servicios prestados por terceros, entre los cuales están los consumos de energía eléctrica, telefonía, enlaces digitales, correos y telégrafos, divulgación e información, impresión de formularios, viáticos, arrendamientos; derecho de uso de las licencias de informática; mantenimiento y reparaciones de medios de transporte, edificios; servicios técnicos y profesionales; primas y gastos de seguros y fianzas, otras comisiones y gastos bancarios y digitación; de vigilancia; y, otros servicios.

En Materiales y Suministros se devengaron Q848,661.99, que incluyen los insumos necesarios para desarrollar las funciones de la Secretaría Ejecutiva, como papel de escritorio; productos de papel, cartón e impresos; especies timbradas y valores; combustibles y lubricantes; placas para circulación de vehículos y, otros materiales y suministros.

En Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles se devengaron Q2,443,501.26, para la compra de equipos de oficina, comunicaciones y cómputo, para las Instituciones que conforman la Instancia.

En Transferencias Corrientes se devengaron Q662,028.44, que incluyen indemnizaciones y vacaciones pagadas por retiro.

En Asignaciones Globales se devengaron Q346,000.00, que Incluyen pago de demanda judicial.





# CAPÍTULO II

# ASPECTOS INSTITUCIONALES



## SECRETARÍA EJECUTIVA

---

Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

### Base legal:

La Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, mediante convenio interinstitucional del 26 de mayo de 1,998, creó la Secretaría Ejecutiva como un órgano ejecutor de sus decisiones conforme artículo segundo del convenio interinstitucional: ***“SEGUNDO: La Secretaría Ejecutiva deberá, como función principal, ejecutar las decisiones tomadas por la Instancia, la que proporcionará asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo”***.

En este carácter, la Secretaría Ejecutiva tendrá las facultades necesarias para ejecutar los programas o proyectos que le asigne la Instancia, celebrando los contratos y realizando los actos necesarios para ese efecto. Realizará, además la coordinación y evaluación general de las acciones realizadas por las instituciones en las actividades intersectoriales y servirá de enlace operativo antes los organismos de Cooperación Internacional, estableciendo los mecanismos que corresponda.” y a través del Decreto No. 89-98 del Congreso de la República de Guatemala, en su artículo 7, se le reconoce personalidad jurídica.

### *Visión*

*Ser el órgano ejecutor y coordinador de los planes, programas y proyectos sectoriales acordados por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.*

### *Misión*

*Cumplir con lo encomendado por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, garantizando el acceso, la eficiencia y el fortalecimiento de la administración de justicia, a efecto de consolidar el Estado de Derecho.*

## SECRETARÍA EJECUTIVA

---

### Valores Institucionales:

La Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora para la Modernización del Sector Justicia SEICMSJ-, trabaja para impulsar la modernización de sus instituciones, coordinar las actividades de las mismas, establecer prioridades y en general, colaborar para el mejor aprovechamiento de los recursos de los órganos que la integran, así como de la cooperación nacional e internacional.

Cada día se realizan esfuerzos por mejorar las actividades y el servicio, teniendo como prioridad el ser una institución que satisface de manera integral el clamor de justicia de la sociedad guatemalteca, por medio de la ejecución de sus programas o proyectos que le asigne la Instancia, en la que los empleados se dedican constantemente a buscar los mejores resultados.

Los valores en los cuales se basa la gestión de la Secretaría Ejecutiva, son los siguientes:

1. **Honestidad:** Actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia y expresarse con coherencia y sinceridad.
2. **Capacidad:** Cualidad humana que tiene el personal para trabajar con talento y formación basada en la capacitación constante, excelencia, iniciativa y un conjunto de recursos y aptitudes para desempeñar sus labores.
3. **Eficiencia:** Operar de modo que los recursos sean utilizados de forma más adecuada para alcanzar un objetivo predeterminado.
4. **Responsabilidad:** Le permite al personal reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral.
5. **Esmero:** Ejercer la labor diaria con cuidado y atención diligente, con el objeto de maximizar las expectativas.
6. **Puntualidad:** Obligación para terminar una tarea requerida o satisfacer una obligación antes o en un plazo anteriormente señalado.

### Objetivos:

- Coordinar actividades, procedimiento y programas que optimicen el empleo de los recursos humanos, materiales y técnicos, de manera integral, racional y permanente, para el fortalecimiento y la modernización de la justicia.
- facilitar la participación de la Sociedad Civil para lograr fortalecer las Instituciones del Sector Justicia.



## SECRETARÍA EJECUTIVA

### Resultados Ejecutados:

Actividad	Resultado
Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ	Incrementar la Capacidad de Respuesta y acceso al Sector Justicia
Fortalecimiento de los Mecanismos de Protección de las Mujeres Víctimas de Violencia Fase I y II	Que las mujeres víctimas de violencia de género estén eficazmente protegidas por las Instituciones, mediante la reducción de la impunidad y la mejora de la atención
Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala – SEJUST-	El Sector Justicia y Seguridad cuenta con una administración de justicia más coordinada, justa, eficaz y accesible, con mayor capacidad para la persecución e investigación criminal, mejor infraestructura y eficaces programas institucionales de rehabilitación, reeducación y/o reinserción social y se cuenta con medios de comunicación con mayor responsabilidad social y trabaja conjuntamente con el sector para la definición de políticas públicas
Programa BID 1905/OC-GU	Aumentar la eficiencia y mejorar el acceso y la efectividad del sistema de justicia penal en Guatemala.

### La Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ y los Centros de Administración de Justicia –CAJ-

Los Centros de Administración de Justicia: son una respuesta creativa a las necesidades de justicia en el Siglo XXI. Los análisis, reflexiones e investigaciones llevados a cabo en el proceso de modernización de la administración de justicia permitió conocer las necesidades del ciudadano frente a este tema llegan mucho más allá del ámbito controlado de manera directa por el poder judicial. En la solución de un problema que requiera la intervención de las autoridades, están implicadas personas que trabajan para diversas entidades del sector justicia. Esta situación representa, en la práctica, que el ciudadano debe acudir a realizar trámites en diferentes oficinas para solicitar los servicios de justicia necesarios: asesoría, investigación, intervención de las autoridades policiales, traducción o gestiones judiciales según sea el caso. Y se hace aún más compleja en los municipios más pequeños. Allí, la falta de representantes de alguna de las instancias necesarias para la resolución de su conflicto podía hacerla todavía más difícil y demorada, llegando a demandar viajes intermunicipales en los que se hace necesario invertir más tiempo, esfuerzo y dinero.

Para enfrentar este reto, el Organismo Judicial con apoyo de la cooperación internacional planteó entonces un enfoque nuevo, práctico y audaz: entender al ciudadano usuario de los servicios de justicia como un "cliente" al que hay que satisfacer con eficiencia, prontitud y comodidad. Se visualizó entonces la necesidad de lograr mayor coordinación entre los diferentes operadores del sector justicia, surgiendo la iniciativa de integrar los servicios de justicia en una misma localidad del municipio el CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. –CAJ-



## SECRETARÍA EJECUTIVA

---

Se trata de un complejo de varias construcciones integradas, en las que se agrupan los diferentes servicios de justicia que puede necesitar la población, de manera que en un mismo lugar las personas encuentran representantes de:

- La Policía Nacional Civil – (Ministerio de Gobernación)
- La Fiscalía – (Ministerio Público)
- El Instituto de la Defensa Pública Penal
- Bufete Popular – Universidades
- El Organismo Judicial (juzgados, tribunales, centro de mediación)
- La Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora para la Modernización del Sector Justicia (Área de Coordinación Administrativa)

Partiendo de un exitoso Plan Piloto que comenzó a funcionar en 1999 en Santa María Nebaj (Quiché) con la cooperación de gobiernos y entidades internacionales, hoy los Centros de Administración de Justicia son una realidad en diferentes puntos estratégicos de nuestra geografía.

Esos sitios fueron definidos en su momento con la intervención de la Instancia Coordinadora para la Modernización del Sector Justicia, una entidad conformada precisamente con el objetivo de integrar esfuerzos de modernización y coordinación sectorial, traducidos en acciones conjuntas de las diferentes entidades públicas involucradas en su prestación **MÁS SERVICIOS INTEGRADOS**.

La evolución de los Centros de Administración de Justicia se ha dado a partir del enfoque de entidad de servicio al ciudadano y es así como en este momento, además de un Juzgado de Paz y un Juzgado de Primera Instancia, el Organismo Judicial ha incorporado servicios adicionales que traen beneficios directos a la población en los procesos necesarios para la obtención de una justicia adecuada y oportuna. En cada Centro de Administración de Justicia se ofrece un servicio de oficiales Intérpretes, que se encargan de la traducción entre el español y el idioma o idiomas mayas predominantes en la región, entregando a la población indígena la oportunidad de expresar sus necesidades y argumentos en su idioma natal, de manera que el servicio y la calidad de la justicia mejoran, para hacer más efectivos y humanos.

Otro servicio adicional implementado en los Centros de Administración de Justicia es el Centro de Mediación. Se trata de un área de la edificación específicamente destinada para la resolución de conflictos a través del diálogo y el acuerdo directo entre las partes, con la moderación de personas de la región especialmente capacitadas para conducir estos procesos. **IMPACTO REGIONAL**.

Los Centros de Administración de Justicia se han constituido en polos regionales que simplifican la gestión judicial no solo en los municipios que se encuentran y las comunidades vecinas, sino en una serie de municipios cercanos que ven en ellos una solución concreta y a la mano para la satisfacción de la necesidad de servicios del sector justicia.



## **Modelo Centro de Administración de Justicia –CAJ-**

Las bases conceptuales de los centros y complejos judiciales se basan en el desarrollo de una organización sustentada en las siguientes premisas:

- Integración de funciones y servicios en las sedes judiciales.
- Satisfacción de usuarios.
- Generación de formas de trabajo ordenado y eficiente.
- Concentración del Juez en una función jurisdiccional.
- Diversificación de los servicios de justicia con la dotación de Centros de Mediación.
- Incorporación de tecnología de la información.
- Mejoramiento de los servicios en calidad, eficacia y eficiencia.
- Integración cultural en la prestación de los servicios:
  - a) Racionalización y optimización de los recursos
  - b) Motivación de los servidores judiciales.

## **Unidad Coordinadora**

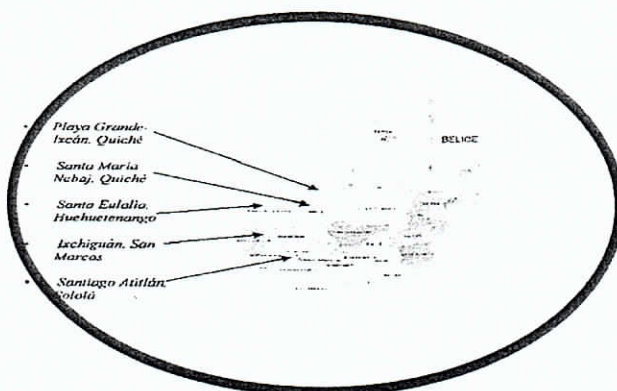
Es un espacio de encuentro, consenso y coordinación entre operadores de justicia a nivel local, en los que se abordan temas y problemas que afectan el funcionamiento del sistema y que pueden ser resueltos a partir de la articulación de criterios y esfuerzos entre entidades del sector. La Unidad Coordinadora está integrada por:

- El Juez de Primera Instancia Penal.
- El Fiscal Distrital y/o Municipal del Ministerio Público.
- El Defensor del Instituto de la Defensa Pública Penal.
- El Comisario de la Policía Nacional Civil.

# SECRETARÍA EJECUTIVA

---

## Ubicación Geográfica de los Centros de Administración de Justicia.



### Dirección de los Centros de Administración de Justicia.

#### **Centro de Administración de Justicia**

##### **Ixchiguán, San Marcos**

Cantón San Juan, Ixchiguán, San Marcos

Tel/Fax 7760 98 11

#### **Centro de Administración de Justicia**

##### **Santa María Nebaj, Quiché**

Calzada 15 de Septiembre, Cantón Simocol, Nebaj, Quiché, Edificio Tribunales de Justicia

Tel /Fax 7756 01 05

#### **Centro de Administración de Justicia**

##### **Playa Grande, Ixcán, Quiché**

Playa Grande, Ixcán, Quiché, zona 1

Tel /Fax 7755 76 32, 7765 76 31

#### **Centro de Administración de Justicia**

##### **Santiago Atitlán, Sololá**

Casa Verde, Cantón Xechivoy, Santiago Atitlán,

Sololá. Tel. 41879958

#### **Centro de Administración de Justicia**

##### **Santa Eulalia, Huehuetenango**

5ª. Avenida 1-89, zona 8 Santa Eulalia, Huehuetenango.

Tel. 7765-9893, 7765-9894



## SECRETARÍA EJECUTIVA

---

### La Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ y los Programas de Cooperación Externa:

- I. Programa Fortalecimiento de los Mecanismos de protección de las mujeres víctimas de violencia fase II, Sololá –AECID- Fase I y II
- II. Programa de Apoyo a la Seguridad y Justicia en Guatemala –SEJUST-
- III. Proyecto de Apoyo al Sector Justicia Penal – Préstamo BID 1905/OC-GU-

#### **I. Proyecto: Reducción del Número de Muertes Violentas de Mujeres en 12 Municipios del Departamento de Sololá**

El Proyecto “Reducción de Muertes Violentas de Mujeres en 12 Municipios de Sololá Fase”, persigue diseñar e implementar los modelos de trabajo institucionales para la investigación, atención y sanción de los casos contenidos en la Ley de Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer, que se diagnostican en la primera fase del proyecto con el objetivo de seguir con el fortalecimiento institucional y con ello brindar un mejor servicio a la población.

Este Proyecto tendrá una duración de 18 meses de ejecución. Teniendo como resultado único contribuir con la prevención y reducción de muertes violentas de mujeres en 12 municipios de Sololá, y con elaboración progresiva o escalonada ya que ira desarrollándose gradualmente, tratando de encontrar resultados deseados para poder llegar a su culminación.

#### **BENEFICIARIOS/AS**

La Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (ICMSJ) es la institución responsable del proyecto, al ser la receptora de la Subvención de Cooperación Internacional, en función del rol de gestión y coordinación de proyectos de Cooperación al Desarrollo que ha venido ejerciendo en la última década. Al fungir como órgano de coordinación de las instituciones que conforman el sector Justicia -Ministerio Público, Organismo Judicial, Instituto de la Defensa Pública Penal, Ministerio de Gobernación- se consolida como institución receptora de fondos no reembolsables de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, habiendo sido beneficiaria a la fecha con diez subvenciones de la Agencia Española, haciendo un total de 8,915,000 €, equivalentes a 90 millones de quetzales aproximadamente.

##### 1. Beneficiarios directos:

Aproximadamente 36,600 (25% de la población femenina), según fuente de la Policía Nacional Civil, para el año 2013 de los 12 municipios de Sololá identificados en el marco del Proyecto.

El proyecto pretende garantizar el acceso a la Justicia a las Mujeres Víctimas de Violencia de género mediante la especialización de los operadores de Justicia para la gestión y tratamiento de casos de Violencia Contra la Mujer y la atención victimológica especializada de manera integral y efectiva.



## SECRETARÍA EJECUTIVA

---

De acuerdo datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre la Estimación de población en 2010, los 12 municipios (K'iche, kaqchiquel y tz'utujil) del proyecto engloban un estimado de 289.400 habitantes; de los cuales aproximadamente 147.594 son mujeres. A partir de los datos del INE el diagnóstico actual que se está realizando en Sololá con el proyecto fase I permitirá obtener un número de mujeres aproximado víctimas de violencia a partir de los casos ingresados en el Ministerio Público: casos de violencia a menores, a mujeres mayores de edad y a mujeres de la tercera edad. A partir de este dato, el diagnóstico realizará un mayor nivel de profundidad para la tipificación de casos sobre violencia contra la mujer, violencia económica, delitos sexuales, violaciones y trata; así como casos tipificados como femicidio.

En relación a las instituciones beneficiarias destacan:

- Redes de Derivación de Sololá formadas principalmente por: Ministerio Público (Fiscalía Distrital y Fiscalía Municipal), Red Musovi, MPDL, el CAJ, la Red de Santiago Atitlán, el INACIF, el CICAM, Procuraduría General de la Nación, AMLUVI, Organismo Judicial, AMIUDI, CDM, OMM, Policía Nacional Civil, Procuraduría de Derechos Humanos, SEPREM y DEMI.
- Fiscalía de la Mujer de Sololá del Ministerio Público, a través de la Unidad de Atención a la Víctima. Es la institución encargada de conocer sobre todos los casos de violencia contra la mujer, violencia económica, delitos sexuales y violación.
- Fiscalía Distrital de Sololá, cuya estructura organizativa está compuesta por tres unidades: Unidad de investigación, Unidad de litigio y Unidad de Decisión. Esta Fiscalía es la encargada de conocer sobre los casos de trata y de femicidio.
- Juzgado y Tribunal Especializado en Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer de Sololá. Están compuestos en su estructura organizativa por tres Unidades (de atención al público, de comunicación, de notificación) y dos Secretarías (Secretaría del Juzgado y Secretaría del Tribunal)
- En relación a las capacitaciones se espera formar a 87 operadores de Justicia, los cuales tienen participación directa en asuntos relacionados con la tramitación de procesos de cualquier rama de la judicatura.
- Población de Sololá en general, por tener acceso a instituciones que velan por el cumplimiento de los derechos y obligaciones en materia de atención y sanción de los Delitos de Femicidio y Violencia Contra la Mujer, y por ende, por tener recogido e institucionalizado el derecho al debido proceso y el de acceso a la Justicia.

### OBJETIVO GENERAL

Promover y contribuir a la prevención en la reducción de muertes violentas de mujeres en doce municipios de Sololá, mediante la disminución de la impunidad en delitos de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, mejorando y fortaleciendo las capacidades institucionales de respuesta y atención a las víctimas, generando la mejora la fase investigativa, acusatoria y de respuesta judicial.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS



## SECRETARÍA EJECUTIVA

---

1. Mejorar la efectividad en la investigación criminal en los casos de violencia contra la mujer para incrementar el número de denuncias en las cuales fundamentarán la acusación en delitos de femicidio, violencia contra la mujer, delitos sexuales y trata de personas.
2. Mejorar la persecución penal y respuesta judicial mediante el incremento de sentencias condenatorias de las acusaciones formuladas por los delitos de femicidio, delitos sexuales y violencia contra la mujer.

### RESULTADOS ESPERADOS

Siguiendo la metodología de identificación de intervenciones y gestión de proyectos basada en resultados, el proyecto pretende lograr los siguientes resultados específicos, medibles y alcanzables en el tiempo, establecidos en la Estructura Desglosada de Trabajo de la intervención.

Los datos que se reportarán de la información emanada de la Policía Nacional Civil y el Ministerio Público, según los diagnósticos que lleva a cabo el consultor, que se basa de los reportes generados por el sistema informático del Ministerio de Gobernación, el cual se apoyará en la implementación de módulos informáticos específicos de registro de denuncias en la PNC y en la Fiscalía de la Mujer de Sololá, así como casos derivados por el sector salud, Educación, y casos atendidos por las Redes de Derivación y la Fiscalía de la Mujer de Sololá.

La respuesta judicial en delitos de Femicidio mediante sentencias condenatorias constituye como se apuntó anteriormente un factor coactivo por parte del Estado a la comisión del hecho delictivo, por lo que se apoyará en la implementación de modelos de gestión de casos y procesos penales especializados, así como el apoyo al Sistema de Atención Integral del Organismo Judicial. Asimismo, los órganos penales especializados deben proveer un acceso a la Justicia pronta y cumplida, garantizando que la duración de los procesos no impida la ejecución de los mismos a través de la sanción, para ello, los órganos jurisdiccionales instalan un modelo de gestión penal por audiencias impulsado por la Corte Suprema de Justicia y la Cámara Penal.

R1. Mejora de la efectividad en la investigación criminal en los casos de violencia contra la mujer y delitos sexuales en Sololá.

Indicadores medibles:

- I. Incrementar en un 10% las denuncias en materia de Femicidio, Violencia Contra la Mujer.
- II. Incrementar en un 5% el número de Acusaciones en Casos de Violencia Contra la Mujer y Femicidio en Sololá respecto a Denuncias presentadas.
- III. Reducción de Tiempos de traspaso de información en Delitos de Femicidio y Violencia Contra la Mujer.

R2. Mejora de la toma de denuncia y respuesta judicial para los delitos de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.

Indicadores medibles:



## SECRETARÍA EJECUTIVA

---

- I. Incrementar en un 5% el número de casos atendidos que cuenta con una respuesta judicial efectiva en materia de Femicidio y Violencia Contra la Mujer.
- II. Reducción en un 5% de la mora judicial en los delitos señalados en el área de intervención.

R3. Apoyo al Ministerio Público en la implementación de una Fiscalía de la Mujer y Modelo de la Atención Integral a la víctima en Sololá.

Indicadores medibles:

- I. Sede Fiscal con SICOMP2 instalado y en funcionamiento (total 1 fiscalía distrital) Meta: alcanzar el 100% de la capacidad instalada.
- II. La medición se realizará parte del 2014 y 2015 a través de los usuarios que potencialmente puedan atenderse de manera adecuada y el funcionamiento de los equipos sobre la capacidad instalada.

R4. Apoyo a redes de derivación en atención victimológica y acompañamiento legal, médico, psicológico y social.

Indicadores medibles al finalizar la fase II:

- I. El Porcentaje de las Redes de derivación fortalecidas en la atención a la víctima brindándoles el seguimiento y control oportuno.
- II. El porcentaje de cobertura de estas redes de derivación integrando medios de comunicación y otras fuentes de información.

R5. Mejora de la coordinación interinstitucional del sector justicia a nivel nacional, departamental y municipal de Sololá.

- I. Indicadores medibles: Un 5 % de incremento en la sinergia entre las instituciones para incrementar el impacto del proyecto y fortalecer la cooperación interinstitucional y la cooperación internacional.

### DESARROLLO DEL PROYECTO

El proyecto pretende contribuir a la reducción de las tasas de violencia contra la mujer en los 12 municipios priorizados en el Departamento de Sololá, dando una respuesta judicial efectiva a los mismos por parte del sistema de Justicia y una atención específica a la mujer víctima, como elemento promotor de la denuncia y acompañamiento en el proceso. Para ello se apoyará la implementación de la atención integral especializada por parte del Ministerio Público, sistemas de información de gestión de casos entre la Policía Nacional Civil y el Ministerio Público, y seguimiento a la derivación de los casos por las redes de derivación de Sololá.

La subvención que se presenta constituye la segunda fase de intervención del Proyecto "Reducción del Número de Muertes Violentas de Mujeres en 12 Municipios de Sololá".

El proyecto replica la lógica de intervención de anteriores proyectos de la SEICMSJ con fondos AECID, el proyecto se ha estructurado de tal forma que se pueda trabajar con todo el sistema de



## SECRETARÍA EJECUTIVA

---

justicia y seguridad, incluyendo acciones de fortalecimiento en cada una de las instituciones que tienen competencia material en esta área.

Bajo la premisa del trabajo de la justicia y seguridad como un sistema, se promueven acciones de integración y coordinación que faciliten las acciones para la realización de la persecución penal desde el primer conocimiento del hecho delictivo para evitar los obstáculos posteriores del proceso en este tipo de casos.

Enmarcado en las líneas estratégicas del Marco Asociación País de la Cooperación Española en Guatemala (2013 – 2017) y al amparo del Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz, firmado por el Gobierno de la República de Guatemala en el año 2012 y que sustenta la planificación estratégica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se presenta un proyecto que responde de manera integral a los Resultados y Componentes en materia de Reducción de Muertes Violentas de Mujeres, así como a las líneas de acción definidas en el MAP y los lineamientos institucionales y Planes Estratégicos del sector. De igual manera, el proyecto se alinea y armoniza con las intervenciones y apoyos de otras Cooperaciones y Donantes Internacionales, sin entrar en duplicidades ni solapamientos en los resultados y actividades. Para garantizar la complementariedad y armonización con otros proyectos de desarrollo se llevarán a cabo reuniones periódicas con donantes y por supuesto con las instituciones que conforman las unidades técnicas de las instituciones en cuanto a cooperación internacional.

Este proyecto dará continuidad a los modelos definidos y aportará los insumos necesarios para la implementación de los mismos por parte de las Instituciones, así mismo se brindará acompañamiento en sede y formación específica a los operadores del Sector Seguridad y Justicia, implementación y apoyo en sistemas de traspaso de información e implementación del modelo de gestión penal por audiencias en los órganos jurisdiccionales pertinentes, investigación criminal en Delitos de Femicidio, Delitos Sexuales y Femicidio, atención victimológica especializada en el proceso penal y reparación psicológica oportuna.

Alternativas que se desarrollan para la gestión institucional de la problemática identificada:

1. Diagnóstico institucional de las formas de trabajo, coordinación interna en la gestión de casos y coordinación interinstitucional, necesidades estructurales, logísticas y materiales, así como de pertinencia cultural y de género para el abordaje de la Violencia Contra la Mujer.
2. Una vez finalizados los diagnósticos con la primera subvención del proyecto, se tomarán dichos insumos para la identificación y diseño de modelos de intervención institucionales para la investigación criminal en estos delitos, atención victimológica, gestión de casos, y asistencia legal gratuita a víctimas.
3. Validación y aprobación de la propuesta de ajustes con las instituciones competentes para la reorganización de los modelos de gestión.
4. Acompañamiento y medición de resultados. En esta etapa del proyecto se prevé la evaluación del comportamiento del Sistema de Justicia a efectos de contar con información contrastable y veraz para la readecuación de los modelos según corresponda en cada institución.

### ASPECTOS TÉCNICOS.



## SECRETARÍA EJECUTIVA

### Plazo del Proyecto

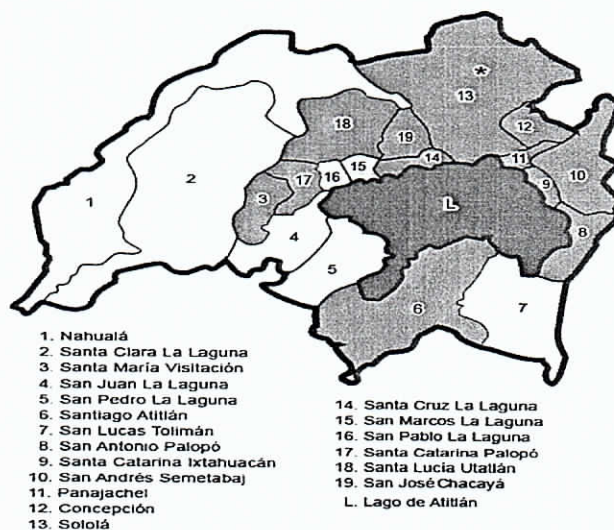
El plazo previsto para la ejecución del Proyecto Reducción de Muertes Violentas de Mujeres en 12 municipios del departamento de Sololá, fase II, es de 18 meses, que comienzan a contarse a partir de la recepción de los fondos en la Cuenta única de Donaciones de Guatemala.

### Localización

El área geográfica de intervención del proyecto se centra en la zona geográfica de la Fase I. Es decir, en los 12 municipios del departamento de Sololá, cuya composición étnica, es la siguiente:

Municipios	Miles de habitantes	Grupo lingüístico
Sololá	107.6	Kakchiquel / Ladino
Panajachel	16.2	Kakchiquel / Ladino
Santiago Atitlán	43.6	tz'utujil
Concepción	6.2	kiché
Santa Lucía Utatlán	23.3	kiché
Santa Cruz La Laguna	6.7	Kakchiquel
Santa María Visitación	2.5	kiché
Santa Catarina Ixtahuacán	48.8	kiché
Santa Catarina Palopó	5.1	Kakchiquel
San José Chacayá	4.2	Kakchiquel
San Andrés Semtabaj	12.4	Kakchiquel
San Antonio Palopó	12.8	Kakchiquel
Total	289.4	

Departamento de Sololá – Área de Intervención





## SECRETARÍA EJECUTIVA

---

### II. Programa Fortalecimiento de los Mecanismos de protección de las mujeres víctimas de violencia, Fase II, –AECID-

#### FINALIDAD DE LA INTERVENCIÓN

Tiene como objetivo que las mujeres víctimas de violencia de género estén eficazmente protegidas por las Instituciones, mediante la reducción de la impunidad y la mejora de la atención a la víctima.

#### RESULTADOS

- Se incrementa el número de denuncias en caso de violencia de género en Sololá (Sololá y Central)
- Mejora la calidad de la investigación en casos de violencia de género en Sololá (Sololá y Central)
- Se reduce la mora judicial en casos de violencia de género (Sololá)
- Mejora la calidad de la atención a las mujeres víctimas de violencia de género por parte de las Instituciones del sector justicia (Sololá Central)

#### PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo previsto para la ejecución de la intervención subvencionada es de 24 meses y comienza a contarse desde la recepción de los fondos acreditada mediante documento bancario que deberá ser remitido.

#### MONTO DE LA SUBVENCIÓN

Fase I: 473,000.00.00

La cuantía de la subvención asciende a 250,000 euros

#### EJECUCIÓN

La segunda fase, actualmente en ejecución, se centra en la capacitación y acompañamiento de las instancias involucradas en los hechos de violencia contra la mujer, la dotación de equipo para la efectiva atención y funcionamiento de las instituciones del Ministerio Público, Organismo Judicial y Policía Nacional Civil, así como en el apoyo a las redes de derivación que dan soporte integral a las mujeres víctimas de violencia y al fortalecimiento. Además, en esta fase se está dando seguimiento al diseño e implementación de los modelos de trabajo establecidos que incluyen aspectos relacionados con la mejora de la presentación de la denuncia, gestión administrativa del expediente, apoyo a las Redes de Derivación y coordinación interinstitucional en el sector seguridad y justicia para servicios de atención eficientes y eficaces. Se fortalecerán las capacidades de las instituciones que forman parte del proceso penal en el desarrollo de sus competencias investigativas, acusatorias, de asesoría legal, acompañamiento y sanción penal, que garantizan una eficiente y efectiva recepción de este tipo de delitos, un procedimiento eficiente y oportuna gestión del caso, así como la atención integral a la mujer víctima y la adecuada asesoría y acompañamiento psicológico y legal a lo largo del proceso.

# SECRETARÍA EJECUTIVA

---

## INTERVENCIONES

- Se dotó de equipo de cómputo, equipo educacional (cámaras fotográficas) y navegadores GPS a la Subdirección General de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil.
- Se entregó equipo de cómputo, navegadores GPS y 20 Motocicletas, a la Comisaria 72 de Sololá.
- Se adquirió mobiliario y equipo de oficina, cámaras fotográficas y 3 motocicletas a la División Especializada en Investigación Criminal –DEIC-.
- Se compró mobiliario y equipo de oficina, cámaras fotográficas y una motocicleta para la Fiscalía de Distrito de Sololá (Fiscalía de Santiago y Sololá) del Ministerio Público.
- Se entregaron dos computadoras y una impresora de inyección de tinta a la Fiscalía Móvil del Municipio de Nahualá.

### III. Programa de Apoyo a la Seguridad y Justicia en Guatemala –SEJUST-

Una vez finalizada la Ejecución del Programa de Apoyo a la Reforma de la Justicia PARJ- la Unión Europea se ha comprometido a seguir apoyando las instituciones de justicia y seguridad, sector clave y prioritario para el desarrollo democrático de Guatemala, a través de este Programa se van a impulsar cuatro líneas de acción:

- Reforma sustantiva de la Justicia Penal
- Apoyo a la mejora de la investigación criminal
- Apoyo a la Rehabilitación social de las personas privadas de libertad
- Apoyo a las organizaciones de la Sociedad Civil que operan en el sector

#### Asimismo, se apoyarán acciones dirigidas a:

- Fortalecer la independencia judicial
- Desarrollar la carrera judicial y fiscal
- Contribuir a la separación entre las funciones administrativas y jurisdiccionales
- Reforzar los sistemas de comunicación entre instituciones

Además, se potenciará la desconcentración de la actividad judicial, con la creación y puesta en funcionamiento de juzgados en el interior del país. La atención a los grupos vulnerables (jóvenes, mujeres, niños y pueblos indígenas) será una prioridad dentro de las actividades del Proyecto.

## Objetivos

### General

Apoyar a la implementación de las políticas del país beneficiario para promover y consolidar el proceso de reforma estructural del sector justicia y seguridad y contribuir a disminuir los altos índices



## SECRETARÍA EJECUTIVA

---

de impunidad, según las prioridades identificadas por el “Acuerdo Nacional para el avance de la Seguridad y la Justicia.

### **Específico**

El Sector Justicia y Seguridad actúa de manera eficaz en la persecución e investigación del delito, garantizando el debido proceso y amparando los derechos de las víctimas y grupos vulnerables, buscando la rehabilitación, reinserción y reeducación de quienes infringen la ley.

### **Resultados previstos**

Para el logro de los objetivos se consideran cuatro resultados previstos/componentes:

Resultado No. 1: el sector justicia y seguridad, cuenta con una administración de justicia más coordinada, justa, eficaz y accesible, con mayores niveles de transparencia en los procesos y con un mejor marco normativo.

Resultado No. 2: las instituciones del sector justicia y seguridad cuentan con una mayor capacidad para la persecución e investigación criminal.

Resultado No. 3: el sistema penitenciario y los centros de detención juvenil cuenta con una mejor infraestructura para garantizar mejores condiciones de vida de las personas privadas de libertad y la eficaz implementación de programas institucionales de rehabilitación, reeducación y/o reinserción social.

Resultado No. 4: la sociedad civil, incluyendo los medios de comunicación, es reforzada en su papel de fiscalización social de las instituciones públicas, de comunicación con responsabilidad social y trabaja conjuntamente con el sector justicia y seguridad para definición de las políticas públicas.

### **Instituciones beneficiadas**

La Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia que incluye a las siguientes instituciones:

- Ministerio de Gobernación (MINIGOB)
- Organismo Judicial (OJ)
- Ministerio Público (MP)
- Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP)
- Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF)
- Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG)
- Sociedad Civil
- Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República
- Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

# SECRETARÍA EJECUTIVA

---

## Resultados esperados

1. El sector justicia y seguridad cuenta con una administración de justicia más coordinada, justa, eficaz y accesible, con mayores niveles de transparencias en los procesos y con un marco normativo
2. Las instituciones del sector justicia y seguridad cuentan con una mayor capacidad para la persecución e investigación criminal
3. El sistema penitenciario y los centros de detención juvenil poseen una mejor infraestructura para garantizar mejores condiciones de vida de las personas privadas de libertad y la eficaz implementación de programas institucionales de rehabilitación, reeducación y/o reinserción social
4. La sociedad civil, incluyendo los medios, es reforzada en su papel de fiscalización de las instituciones públicas. Además, trabaja conjuntamente con el sector justicia y seguridad para la definición de políticas públicas.

## IV. Proyecto de Apoyo al Sector Justicia Penal –Préstamo BID 1905/OC-GU-

El Proyecto de Apoyo al Sector Justicia Penal, tiene por objetivo "aumentar la eficiencia y mejorar el acceso y la efectividad del Sistema de Justicia Penal en Guatemala"

Para el logro del objetivo descrito, el Proyecto comprende el financiamiento de las actividades en los siguientes Componentes:

### Componente 1: Acceso a la Justicia.

El objetivo de este componente es reducir las barreras que dificultan el acceso a la justicia, en particular para las poblaciones marginadas. En este Componente se financiará el diseño y planificación, construcción, supervisión, equipamiento y capacitación de recurso humano para el funcionamiento de hasta 13 Centros Integrados de Justicia (CIJ) por el Organismo Judicial, 15 Remodelaciones de Juzgados de Paz del Organismo Judicial, 5 Fiscalías del Ministerio Público, 5 Sedes Regionales del Instituto de la Defensa Pública Penal, 5 Comisarías tipo, estaciones o subestaciones de la Policía Nacional Civil, 28 terrenos que serán adquiridos para ejecutar los proyectos, Actividades de sensibilización y capacitación a los operadores del sistema de justicia para la puesta en marcha de los CIJ.

### Componente 2: Gestión y Seguimiento de la Información del Sector Justicia Penal

Este tiene por objetivo, dotar de las herramientas de trabajo tecnológicas y mecanismos de información esenciales al sistema de justicia en su integralidad, de modo que se pueda contar con información indispensable para el ejercicio de las funciones de cada institución y generar estadísticas confiables. Con el financiamiento de este Componente se desarrollará el Sistema de Información Sectorial.

### Componente 3: Fortalecimiento en Materia de Investigación Criminal y Científica.

El Componente está orientado a la mejora del proceso de investigación criminal y científica, mediante el apoyo integral del recurso humano que tiene a su cargo la función sustantiva dentro de



## SECRETARÍA EJECUTIVA

cada una de las instituciones del sector. Busca fundamentalmente optimizar la capacidad de investigación técnica y coordinación entre las instituciones involucradas en el proceso

Componente Administrativo:

Tiene por objetivo sufragar los gastos para el funcionamiento administrativo que tendrá a su cargo la ejecución del programa.

Categorías de Inversión	Banco	Prestatario	Total
Costos Directos	25,540.007		25,540.007
Componente 1	16,970.826		16,970.826
Componente 2	7,229.181		7,229.181
Componente 3	1,340.000		1,340.000
Costos Indirectos	4,459.993	170.020	4,630.013
Administración	3,238.690		3,238.690
Costos Financieros		170.020	170.020
Imprevistos	1,221.303		1,221.303
Total	30,000.000	170.020	30,170.020

### Ejecución:

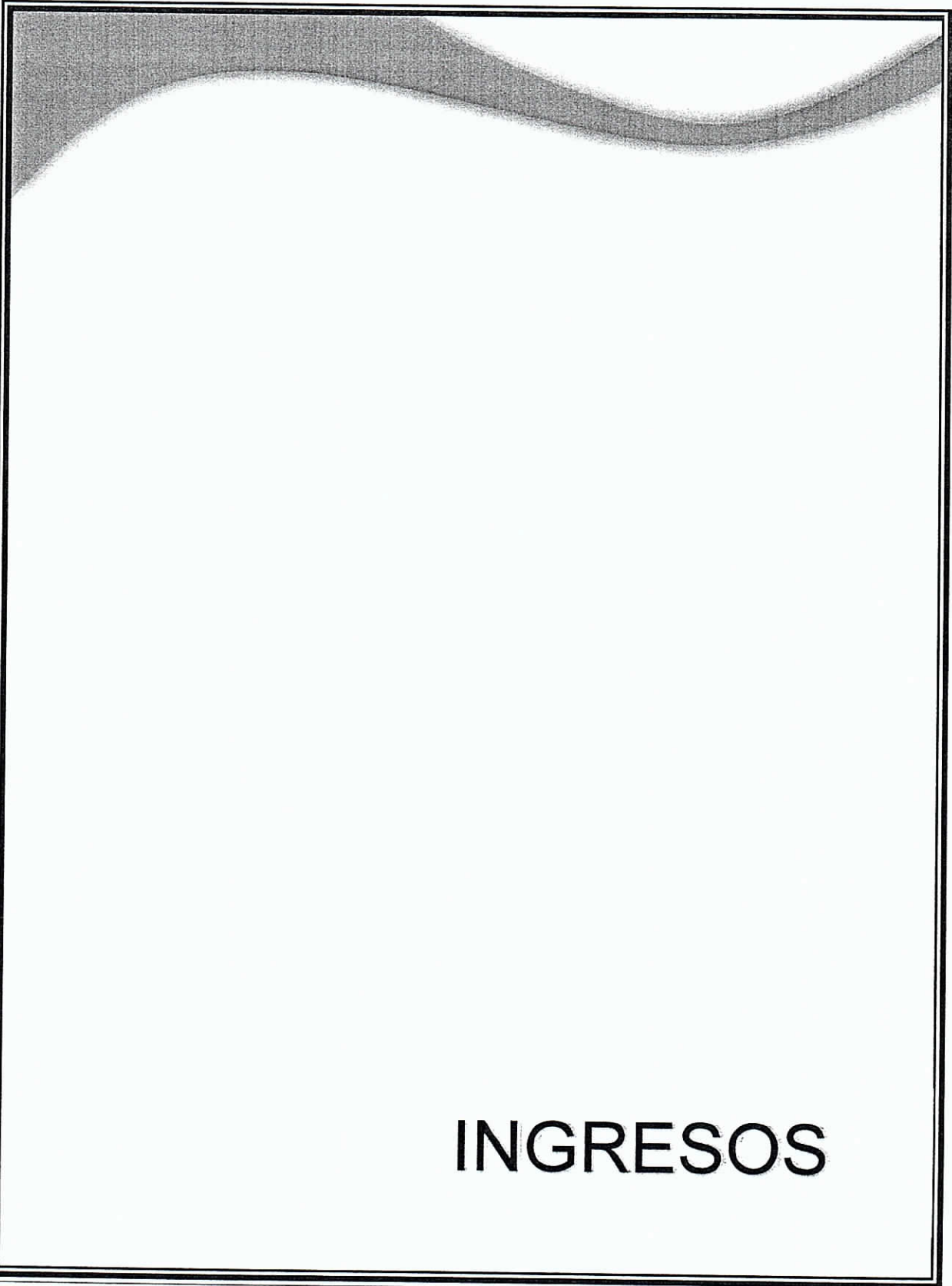
Plazo para la ejecución del proyecto: cinco años (5).

El Organismo Ejecutor es la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ), quien ejecutará los proyectos sectoriales y del Instituto de Ciencias Forenses, por disposición de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (ICMSJ) y fungirá como coordinador de las Entidades Coejecutoras conformadas por el Organismo Judicial (OJ), EL Ministerio Público (MP), El Ministerio de Gobernación (MINGOB) y el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP). Quienes son responsables de la parte técnica, administrativa y financiera, de la ejecución de los proyectos asignados a cada una de ellas.

# CAPÍTULO III

## PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS





# SECRETARÍA EJECUTIVA

## CUADRO No. 2

### Presupuesto de ingresos Asignado y Vigente DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO 2017

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ASIGNADO	ADICIONE	DISMINUCIONES	TRASPASOS	PRESUPUESTO VIGENTE
ENTIDAD: 1114-0069-000-00 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)						
FUENTE: 11 INGRESOS CORRIENTES						
16210	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	9,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00	13,000,000.00
TOTAL FUENTE:		9,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00	13,000,000.00
FUENTE: 52 PRESTAMOS EXTERNOS						
16210	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	11,500,000.00	0.00	0.00	0.00	11,500,000.00
TOTAL FUENTE:		11,500,000.00	0.00	0.00	0.00	11,500,000.00
FUENTE: 61 DONACIONES EXTERNAS						
16410	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	3,000,000.00	1,300,000.00	0.00	0.00	4,300,000.00
16420	DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	200,000.00	600,000.00	0.00	0.00	800,000.00
TOTAL FUENTE:		3,200,000.00	1,900,000.00	0.00	0.00	5,100,000.00
TOTAL		23,700,000.00	5,900,000.00	0.00	0.00	29,600,000.00
GRAN TOTAL:		23,700,000.00	5,900,000.00	0.00	0.00	29,600,000.00

Fuente: SICOINWEB R00804260.rpt

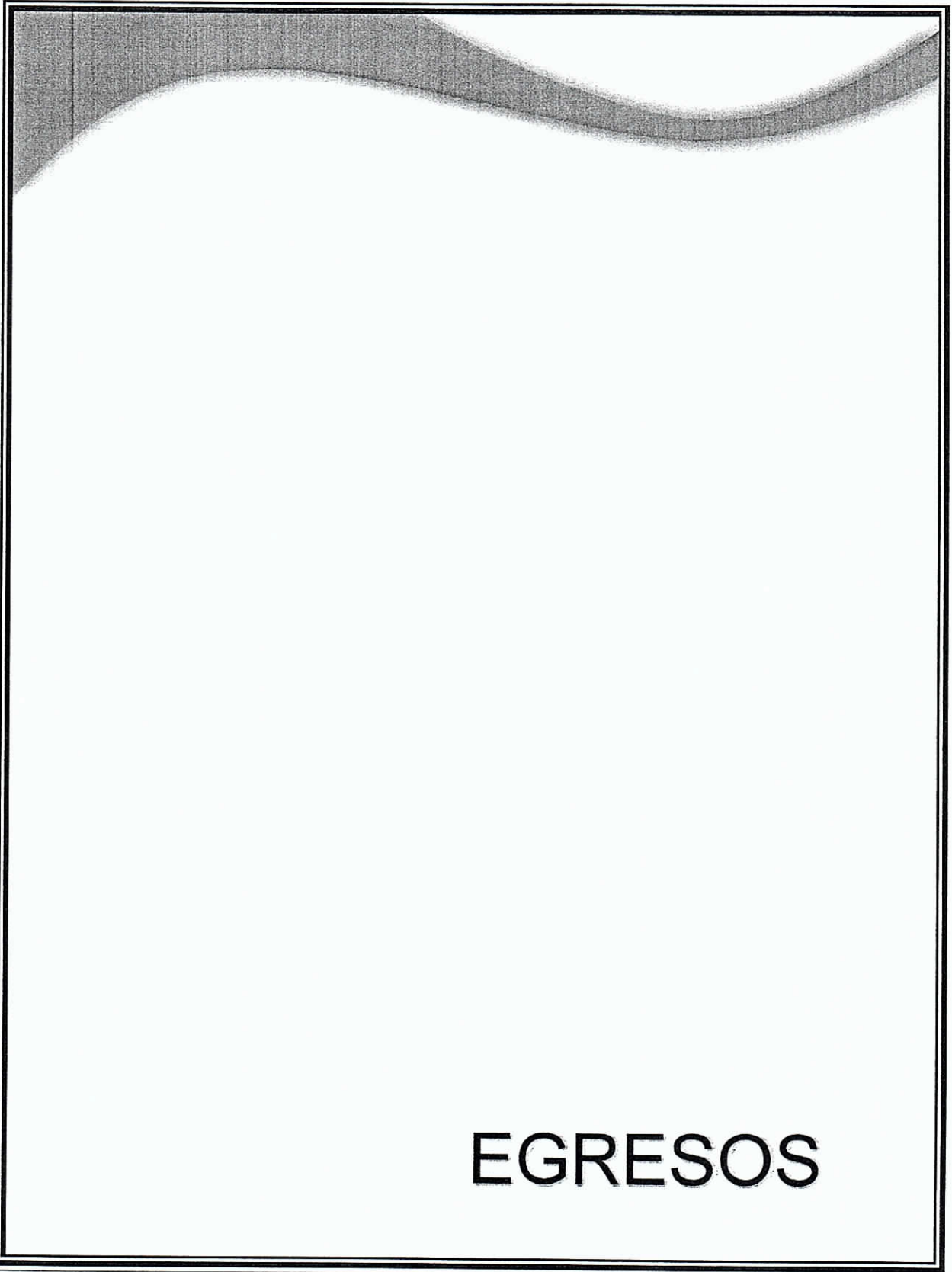
Al analizar el Presupuesto de Ingresos Vigente por Rubro y Fuente de Financiamiento, se observa que el rubro 16210 de la Administración Central, fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por la cantidad de Q 13,000,000.00 representa el 43.92%.

Para el rubro 16210 de la Administración Central, fuente de financiamiento 52 "Préstamos Externos", por la cantidad de Q 11,500,000.00 representa el 38.85%.

Para el rubro 16410 de Gobiernos Extranjeros, fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas", por la cantidad de Q 4,300,000.00 representa el 14.53%.

Para el rubro 16420 de Organismos e Instituciones Internacionales, fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas", por la cantidad de Q 800,000.00 representa el 2.70%.





**EGRESOS**

# SECRETARÍA EJECUTIVA

Cuadro No. 3

Presupuesto de Egresos Asignado y Vigente por Fuente de Financiamiento  
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DE 2,017

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	PAGADO	% EJEC
11140069	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)						
11	INGRESOS CORRIENTES	9,000,000.00	4,000,000.00	13,000,000.00	12,000,422.84	12,000,422.84	92.31
52	PRESTAMOS EXTERNOS	11,500,000.00	-1,013,500.00	10,486,500.00	7,108,423.39	7,108,423.39	67.79
61	DONACIONES EXTERNAS	3,200,000.00	2,913,500.00	6,113,500.00	5,283,340.99	5,283,340.99	86.42
<b>TOTAL</b>	<b>11140069 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)</b>	<b>23,700,000.00</b>	<b>5,900,000.00</b>	<b>29,600,000.00</b>	<b>24,392,187.22</b>	<b>24,392,187.22</b>	<b>82.41</b>

Fuentes: SICOINWEB R00804768.rpt

Al realizar un análisis de la asignación presupuestaria de egresos por fuente de financiamiento, se determinó que de la fuente 11 "Ingresos Corrientes" se asignaron egresos por Q. 13,000,000.00 lo que representa el 43.92% del total asignado.

De la fuente 52 "Préstamos Externos" se asignaron Q. 10, 486,500.00 que representan el 35.43%

De la fuente 61 "Donaciones Externas" se asignaron egresos por Q. 6,113,500.00 que representan el 20.65%, ascendiendo a un vigente institucional de Q. 29,600,000.00 que representa el 100% del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2017.





**EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA  
DE INGRESOS**

# SECRETARÍA EJECUTIVA

**CUADRO No. 4**  
**Secretaría ejecutiva de la ICMSJ**  
**Ejecución del Presupuesto de Ingresos por Entidad y Rubro**  
**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2017**  
**(Expresado en Quetzales)**

EJERCICIO: 2017

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
		ASIGNADO	MODIFICACIONES					
ENTIDAD: 1114-0069-000-00 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)								
16000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23,700,000.00	5,900,000.00	29,600,000.00	28,934,708.93	665,291.07	28,934,708.93	0.00
16200	DEL SECTOR PUBLICO	20,500,000.00	4,000,000.00	24,500,000.00	23,123,970.04	1,376,029.96	23,123,970.04	0.00
16210	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	20,500,000.00	4,000,000.00	24,500,000.00	23,123,970.04	1,376,029.96	23,123,970.04	0.00
16400	DONACIONES CORRIENTES	3,200,000.00	1,900,000.00	5,100,000.00	5,810,738.89	-710,738.89	5,810,738.89	0.00
16410	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	3,000,000.00	1,300,000.00	4,300,000.00	4,300,000.00	0.00	4,300,000.00	0.00
16420	DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	200,000.00	600,000.00	800,000.00	1,510,738.89	-710,738.89	1,510,738.89	0.00
<b>TOTALES:</b>		<b>23,700,000.00</b>	<b>5,900,000.00</b>	<b>29,600,000.00</b>	<b>28,934,708.93</b>	<b>665,291.07</b>	<b>28,934,708.93</b>	<b>0.00</b>
<b>GRAN TOTAL:</b>		<b>23,700,000.00</b>	<b>5,900,000.00</b>	<b>29,600,000.00</b>	<b>28,934,708.93</b>	<b>665,291.07</b>	<b>28,934,708.93</b>	<b>0.00</b>

Fuente: SICOINWEB R00804416.rpt

Al analizar la ejecución del Presupuesto de Ingresos Vigente por Rubro, se observa que en total se devengaron Q 28,934,708.93, citados en el orden de su importancia.

Del Rubro Donaciones Corrientes, se devengó la cantidad de Q 5,810,738.89, que incluye las donaciones de la Unión Europea para el funcionamiento del Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala -SEJUST- por la cantidad de Q 1,510,738.89; de la Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo -AECID-, las cuales fueron utilizadas para el funcionamiento del "Proyecto Reducción del Número de Muertes Violentas de Mujeres, por la cantidad de Q4,300,000.00, Fase I y II.

Del Rubro Sector Público, se devengó la cantidad de Q 23,123,970.04, los cuales incluyen Q 10,500,000.00 para el normal funcionamiento de las actividades de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, Q 10,298,970.04, para la ejecución del Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal Prest BID 1905 OC/U- y Q 2,325,000.00, para la ejecución de la contrapartida de la donación de la Unión Europea, para el funcionamiento del "Programa de Apoyo a la Seguridad y Justicia en Guatemala" (SEJUST).





**EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA  
DE EGRESOS**

# SECRETARÍA EJECUTIVA

CUADRO No. 5

EJERCICIO: 2,017

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% E.JEC
11140069	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)					
030000	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA					
030200	Administración de Justicia	23,700,000.00	5,900,000.00	29,600,000.00	24,392,187.22	
TOTAL	030000 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA	23,700,000.00	5,900,000.00	29,600,000.00	24,392,187.22	82.41
TOTAL	11140069 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)	23,700,000.00	5,900,000.00	29,600,000.00	24,392,187.22	82.41

La descripción anterior representa la ejecución presupuestaria de la Secretaria Ejecutiva de la ICMSJ durante el ejercicio fiscal 2017, por finalidad y función, se puede observar que el presupuesto total vigente asciende a Q. 29,600,000.00, el cual corresponde a la finalidad de Administración de Justicia, devengando un monto de Q. 24,392,187.22 en gastos de Orden Público y Seguridad Ciudadana, lo que representa un 82.40%.

Cuadro 6  
Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ  
Ejecución del Presupuesto de Egresos por Tipo de Gasto  
DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2017

DESCRIPCION	Expresado en Quetzales					% E.JEC
	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO		
11140069 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)						
10 FUNCIONAMIENTO	21,162,110.00	3,906,438.09	25,068,548.09	21,948,685.96	87.55	
20 INVERSION	2,537,890.00	1,993,561.91	4,531,451.91	2,443,501.26	53.92	
TOTAL 11140069 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)	23,700,000.00	5,900,000.00	29,600,000.00	24,392,187.22	82.41	

Fuente: SICOINWEB R00804768.rpt

La ejecución del Presupuesto de Egresos por Tipo de Gasto de la Secretaria Ejecutiva asciende a la cantidad de Q. 24,392,187.22, correspondiente al 82.41% de ejecución, en relación al total del Presupuesto Vigente.

Los Gastos de Funcionamiento ascendieron a Q. 21,948,685.96, que corresponden al 89.98% y el monto ejecutado en cuanto a Inversión ascendió a Q. 2,443,501.26, que corresponde al 10.02%, la inversión está contenida en el grupo 300 Propiedad, Planta Equipo e Intangibles).



# SECRETARÍA EJECUTIVA

---

Cuadro 7  
 Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ  
 Ejecución del Presupuesto de Egresos por Fuente Financiamiento  
 DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2017

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	PAGADO	% EJEC
11140069	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)						
11	INGRESOS CORRIENTES	9,000,000.00	4,000,000.00	13,000,000.00	12,000,422.84	12,000,422.84	92.31
52	PRESTAMOS EXTERNOS	11,500,000.00	-1,013,500.00	10,486,500.00	7,108,423.39	7,108,423.39	67.79
61	DONACIONES EXTERNAS	3,200,000.00	2,913,500.00	6,113,500.00	5,283,340.99	5,283,340.99	86.42
<b>TOTAL</b>	<b>11140069 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)</b>	<b>23,700,000.00</b>	<b>5,900,000.00</b>	<b>29,600,000.00</b>	<b>24,392,187.22</b>	<b>24,392,187.22</b>	<b>82.41</b>

Fuente: SICOINWEB R00804768.rpt

En el análisis de la ejecución presupuestaria de egresos por fuente de financiamiento, se determinó que de la fuente 11 "Ingresos Corrientes" se devengaron egresos por Q. 12,000,422.84 que representan el 49.20% del total ejecutado.

De la fuente 52 "Préstamos Externos" se devengaron egresos por Q. 7,108,423.39, que representan el 29.14% de lo ejecutado.

De la fuente 61 "Donaciones Externas" se devengaron egresos por Q. 5,283,340.99, que representan el 21.66%, ascendiendo a un devengado institucional que representa el 68.75%.

# SECRETARÍA EJECUTIVA

Cuadro 8

Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ  
Ejecución del Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto  
DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2017

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
<b>11140069 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)</b>					
000 SERVICIOS PERSONALES	9,374,329.00	2,785,258.88	12,159,587.88	11,695,224.73	96.18
100 SERVICIOS NO PERSONALES	8,916,912.00	1,654,617.37	10,571,529.37	8,396,776.16	79.43
200 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,217,085.00	-935,992.94	1,281,092.06	848,661.99	66.25
300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	2,537,890.00	1,993,561.91	4,531,451.91	2,443,501.26	53.92
400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	653,784.00	56,554.78	710,338.78	662,028.44	93.20
900 ASIGNACIONES GLOBALES	0.00	346,000.00	346,000.00	345,994.64	100.00
<b>TOTAL 11140069 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)</b>	<b>23,700,000.00</b>	<b>5,900,000.00</b>	<b>29,600,000.00</b>	<b>24,392,187.22</b>	<b>82.41</b>

Fuente: SICOINWEB R00804768.rpt

El análisis de la ejecución Presupuestaria de Egresos por Grupo de Gasto, se puede observar que en el grupo de gasto Servicios Personales, se devengó Q. 11,695,224.73 que representa el 47.95% del total ejecutado, que incluye los sueldos y salarios de los funcionarios y empleados, el aguinaldo, la bonificación anual (bono 14) y la cuota patronal al I.G.S.S.

De los Servicios No Personales se devengaron Q.8,396,776.16, que representan el 34.42% de lo ejecutado incluyen los servicios prestados por terceros: Consumo de Energía eléctrica, telefonía, correos y telégrafos, extracción de basura, divulgación e información, impresión de formularios, viáticos, arrendamientos, mantenimiento y reparaciones de medios de transporte, edificios; primas y gastos de seguros y fianzas, otras comisiones y gastos bancarios, servicio de vigilancia, lavandería y otros servicios.

De Materiales y suministros se devengaron Q. 848,661.99, el cual constituye 3.48% del total ejecutado, dentro de los cuales incluyen los insumos necesarios para el desarrollo de las funciones de la Secretaría Ejecutiva; Productos de papel, cartón e impresos, papel de escritorio, productos de artes gráficas, combustibles y lubricantes, tintas, pinturas y colorantes, productos plásticos, nylon, vinil y PVC, productos de loza y porcelana, útiles de oficina, útiles de limpieza y productos sanitarios, útiles, accesorios y materiales eléctricos, accesorios y repuestos en general y otros materiales y suministros.

De Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles se devengó Q. 2,443,501.26, que representa el 10.02% del total ejecutado, para la compra de oficina, equipo médico-sanitario y de laboratorio, equipo educacional, cultural y recreativo, equipo de transporte, equipo para comunicaciones, equipo de cómputo y otras máquinas, para el funcionamiento de las Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, Programas, y Proyectos de Cooperación Externa. En Transferencias Corrientes se devengaron Q. 662,028.44, que representa 2.71% de lo ejecutado, dentro de los que se incluye; indemnizaciones, vacaciones pagadas por retiro e incluye becas de estudio en el interior y exterior.

En Asignaciones Globales se devengaron Q. 345,994.64, que representa 1.42% de lo ejecutado, se incluye el pago de Sentencias Judiciales.



# SECRETARÍA EJECUTIVA

**CUADRO 9**  
**Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ**  
**Ejecución del Presupuesto de Egresos por Actividad**  
**DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE**  
**Expresado en Quetzales**

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
11140069	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)					
11 00 000 001	Dirección y Coordinación	16,074,310.00	-374,041.05	15,700,268.95	14,308,379.70	91.13
11 00 000 006	Apoyo a la Seguridad y la Justicia	200,000.00	4,113,500.00	4,313,500.00	3,436,733.65	79.67
11 00 000 008	Acceso a la Justicia	867,156.00	-558,296.00	308,860.00	0.00	0.00
11 00 000 009	Gestión y Seguimiento de la Información del Sector Justicia Penal	1,832,134.00	-14,748.73	1,817,385.27	827,281.80	45.52
11 00 000 010	Fortalecimiento Sectorial en Materia de Investigación Criminal y Científica	1,726,400.00	1,433,585.78	3,159,985.78	1,970,444.43	62.36
11 00 000 012	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	3,000,000.00	1,300,000.00	4,300,000.00	3,849,347.64	89.52
	<b>11140069 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)</b>	<b>23,700,000.00</b>	<b>5,900,000.00</b>	<b>29,600,000.00</b>	<b>24,392,187.22</b>	<b>82.41</b>
<b>TOTAL</b>						

Fuente: SICOINWEB R00804768.rpt

La ejecución del Presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2017 ascendió a Q. 24, 392,187.22, correspondiente al 82.41% del presupuesto vigente de Q. 29,600,000.00.

La actividad 001 "Dirección y Coordinación" se devengaron Q. 14,308,379.70, que corresponde al 44.82% de lo ejecutado.

La actividad 006 "Apoyo a la Seguridad y la Justicia" se devengo Q. 3,436,733.65, que corresponde al 14.09% de lo ejecutado.

La actividad 007 "Administración Préstamo BID", actividad 008 "Acceso a la Justicia", actividad 009 "Gestión y Seguimiento de la Información del Sector Justicia Penal" y actividad 010 "Fortalecimiento Sectorial en Materia de Investigación Criminal y Científica", se devengaron Q. 2,797,726.23, que corresponde al 11.47% de lo ejecutado del Préstamo por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La actividad 012 "FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PROTECCION DE LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA" se devengo Q. 3,849,347.64, que representa el 15.78%. de lo ejecutado.

# SECRETARÍA EJECUTIVA

Cuadro 10  
 Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ  
 Ejecución del Presupuesto de Egresos por Económico de Gastos  
 DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2017

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
11140069	<b>SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)</b>					
2111000	Remuneraciones	10,028,113.00	2,841,813.66	12,869,926.66	12,357,253.17	96.02
2112000	Bienes y servicios	10,471,022.00	1,297,925.68	11,768,947.68	9,261,701.64	78.70
2113000	Impuestos Indirectos	6,900.00	104,357.75	111,257.75	11,315.15	10.17
2133000	Derechos sobre Bienes Intangibles	656,075.00	-337,659.00	318,416.00	318,416.00	100.00
2211000	Formación Bruta de Capital Fijo	2,537,890.00	1,993,561.91	4,531,451.91	2,443,501.26	53.92
<b>TOTAL</b>	<b>11140069 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)</b>	<b>23,700,000.00</b>	<b>5,900,000.00</b>	<b>29,600,000.00</b>	<b>24,392,187.22</b>	<b>82.41</b>

### Remuneraciones

Sumas devengadas en compensación de los servicios prestados por el personal que labora en la entidad, adicionalmente contiene las prestaciones laborales que ya están devengadas por el personal, lo que representa 50.66% de lo ejecutado.

### Bienes y Servicios

Gastos devengados por concepto de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para la producción de los servicios públicos que presta la Institución, que son indispensables para que la SEICMSJ pueda cumplir con las atribuciones de su mandato, lo que representa el 37.97% de lo ejecutado.

### Impuestos Indirectos

Sumas devengadas en compensación de intereses bancarios por la utilización del Sistema Bancario Nacional, lo que representa el 0.05% de lo ejecutado.

### Derechos Sobre Bienes Intangibles.

Esta cuenta comprende los pagos efectuados por el derecho de uso de bienes intangibles que son administrados por la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ y sus Programas y Proyectos de Cooperación Externa. La utilización de programas avanzados y tecnología de punta, ha permitido que la SEICMSJ mejore permanentemente la calidad de los servicios que presta, con un alto grado de control y seguridad; situación que también favorece los procesos de administración financiera y la transparencia en la ejecución presupuestaria, lo que representa el 1.30% de lo ejecutado.

### Formación Bruta de Capital Fijo

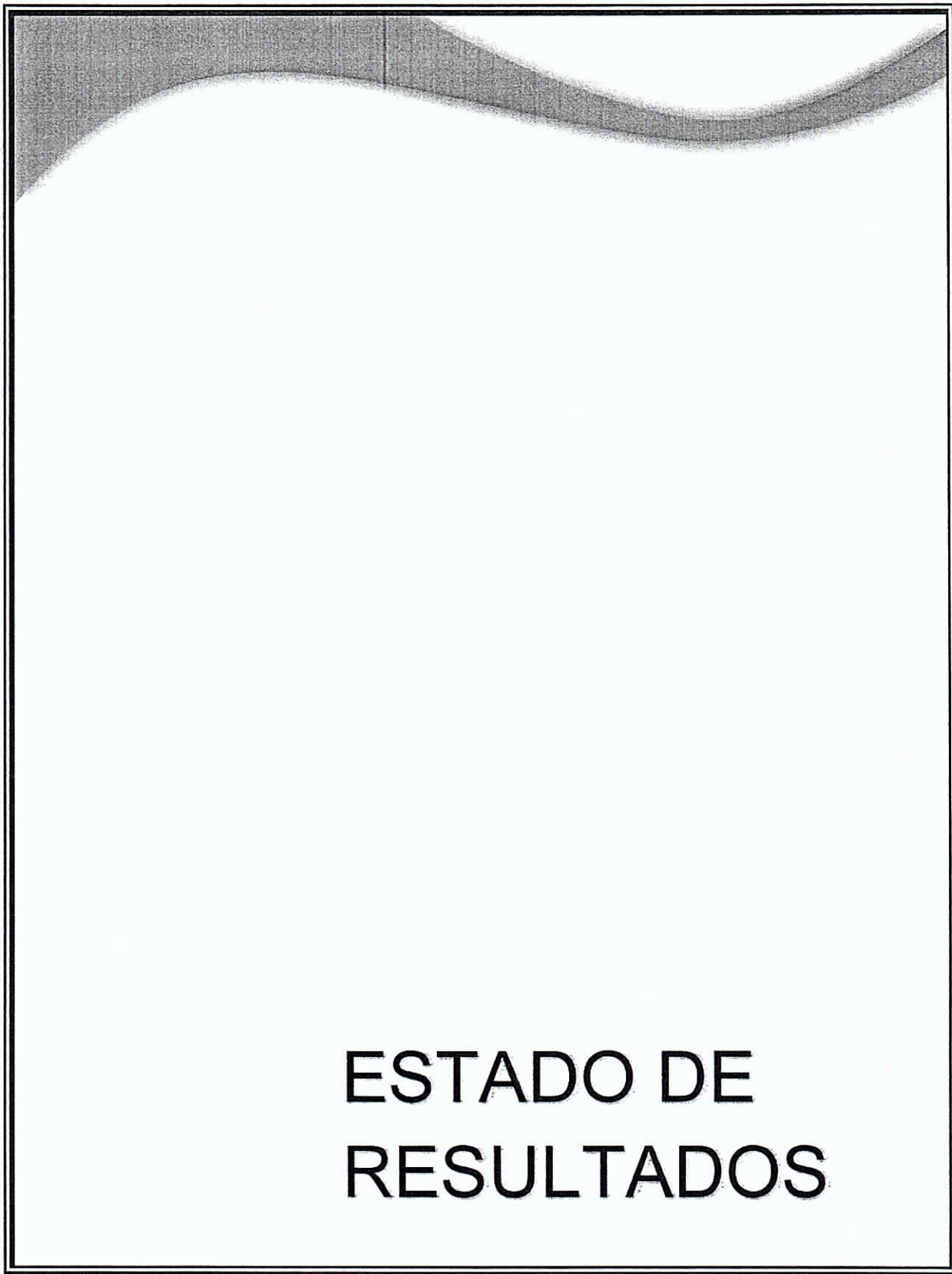
El valor de la maquinaria y equipo está integrado por los diversos bienes muebles, maquinarias, equipamiento, dispositivos e implementos que permiten la ejecución de las actividades, tareas productivas y prestación de servicios de la entidad, lo que representa el 10.02% de lo ejecutado.





# CAPÍTULO IV

# ESTADOS FINANCIEROS



# ESTADO DE RESULTADOS



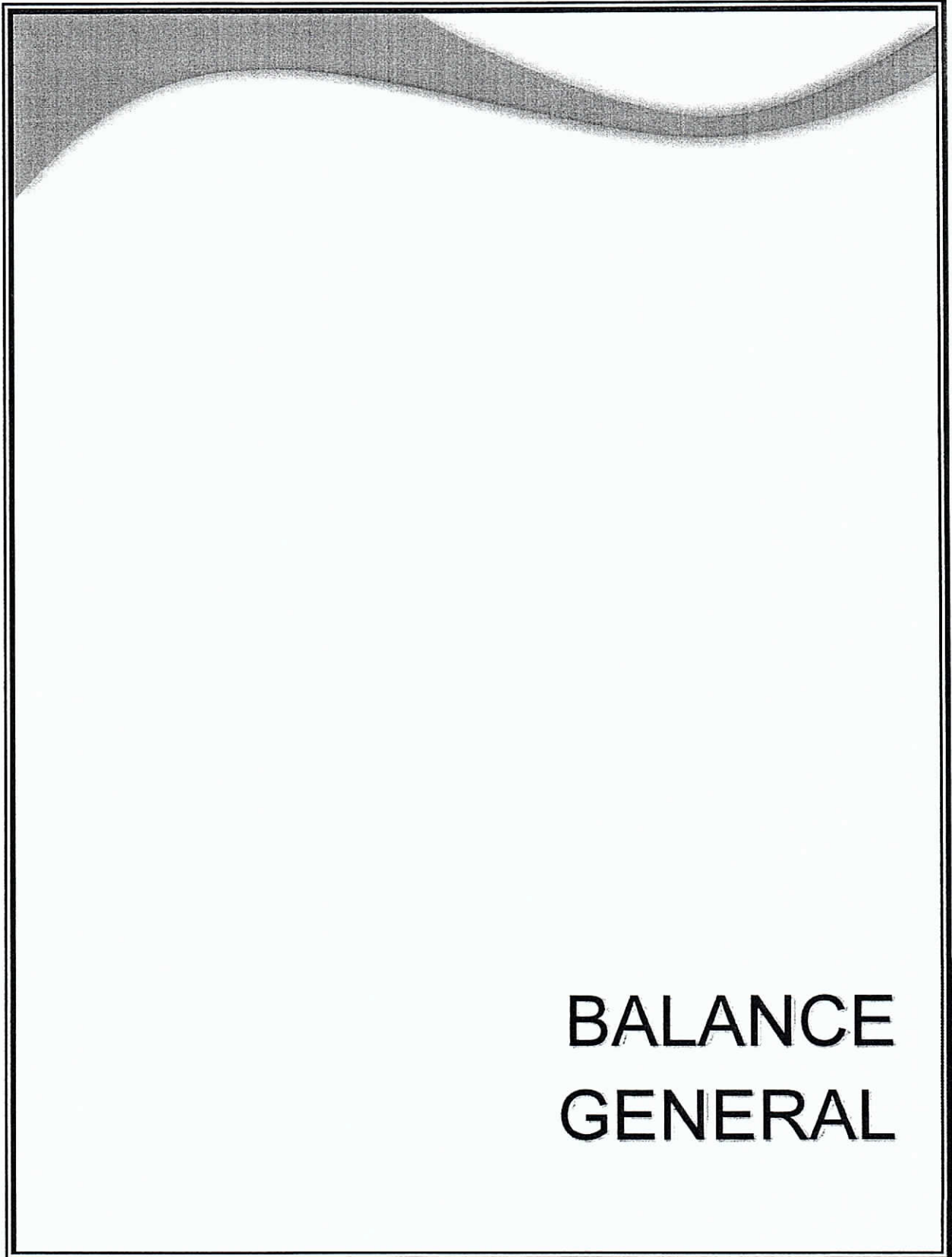
## SECRETARÍA EJECUTIVA

---

### ESTADO DE RESULTADOS 2017 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2,017 (Expresado en Quetzales)

5000	INGRESOS	28,934,708.93
5100	INGRESOS CORRIENTES	28,934,708.93
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	23,123,970.04
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	23,123,970.04
5180	DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS	5,810,738.89
5181	Donaciones Externas	5,810,738.89
6000	GASTOS	23,003,285.37
6100	GASTOS CORRIENTES	23,003,285.37
6110	GASTOS DE CONSUMO	21,296,379.78
6111	Remuneraciones	12,357,253.17
6112	Bienes y Servicios	8,136,925.20
6113	Depreciación y Amortización	802,201.41
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,108,512.95
6123	Derechos sobre Bienes Intangibles	318,416.00
6124	Otros Alquileres	790,096.95
6140	OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACION	598,392.64
6142	Otras Pérdidas	345,994.64
6143	Pérdidas por Inventarios	252,398.00
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>5,931,423.56</b>

Fuente: SICOINWEB R00801028.rpt



**BALANCE  
GENERAL**



# SECRETARÍA EJECUTIVA

## BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2017 (Expresado en Quetzales)

		ACTIVO	
1000	ACTIVO		
1100	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		
1110	ACTIVO DISPONIBLE		
1112	Bancos	4,795,964.07	
	Total de ACTIVO DISPONIBLE		4,795,964.07
	Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		4,795,964.07
1200	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		
1230	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		
1232	Maquinaria y Equipo	17,722,913.55	
1237	Otros Activos Fijos	734,376.32	
2271	Depreciaciones Acumuladas	-1,900,784.90	
	Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		16,556,504.97
1240	ACTIVO INTANGIBLE		
1241	Activo Intangible Bruto	51,426.61	
	Total de ACTIVO INTANGIBLE		51,426.61
1250	ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO		
1251	Activo Diferido a Largo Plazo	21,069.34	
	Total de ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO		21,069.34
	Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		16,629,000.92
	<b>SUMA ACTIVO</b>		<b>21,424,964.99</b>

Lic. Manuel Rodolfo Gonzalez Lima  
Coordinador Financiero



Lic. Héctor Aníbal De León Polanco  
Secretario Ejecutivo



# SECRETARÍA EJECUTIVA

## BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2017 (Expresado en Quetzales)

		PASIVO	
2000	PASIVO		
2100	PASIVO CORRIENTE		
2110	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO		
2113	Gastos del Personal a Pagar	253,442.36	
	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO		253,442.36
	Total de PASIVO CORRIENTE		253,442.36
	Total de PASIVO		253,442.36
3000	PATRIMONIO		
3100	PATRIMONIO NETO		
3120	PATRIMONIO DE LA HACIENDA		
3122	Acumulados de los Ejercicios Anteriores	15,240,099.07	
3122	Resultado del Ejercicio	5,931,423.56	
	Total de PATRIMONIO DE LA HACIENDA		21,171,522.63
	Total de PATRIMONIO NETO		21,171,522.63
	Total de PATRIMONIO		21,171,522.63
	<b>SUMA PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>21,424,964.99</b>

Fuente: SICOINWEB R09807168.rpt

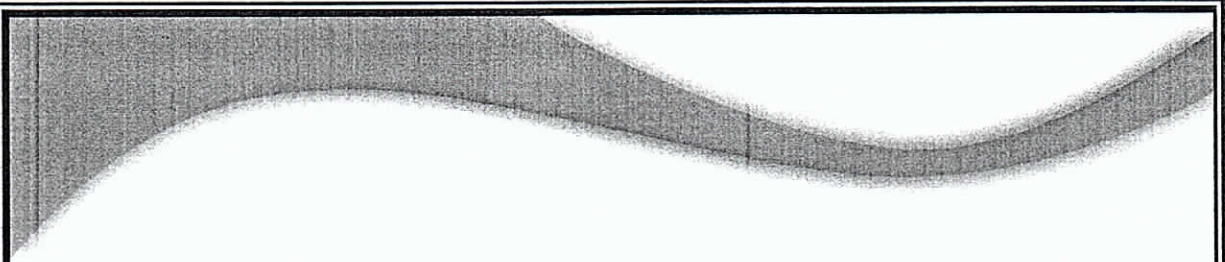
Lic. Manuel Rodolfo Gonzalez Lima  
Coordinador Financiero



Lic. Héctor Aníbal De León Polanco  
Secretario Ejecutivo







**CONCILIACIÓN  
DEL ESTADO DE  
RESULTADOS CON  
LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA**

# SECRETARÍA EJECUTIVA

## Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ Conciliación entre la Ejecución Presupuestaria y Estado de Resultados (Gastos) DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2017 (Expresado en Quetzales)

EJERCICIO: 2017

Estado de resultados cuenta contable 6000	22,201,083.96
(-) Gastos Contables sin afectación presupuestaria Cuenta 6113 Depreciación y Amortización	0.00
(-) Gastos Contables sin afectación presupuestaria Cuenta 6115 Cuentas Incobrables	0.00
(-) Gastos Contables sin afectación presupuestaria Cuenta 6116 Donaciones en Especie	0.00
(-) Gastos Contables sin afectación presupuestaria Cuenta 6143 Pérdidas por Inventarios	252,398.00
<b>Sub-Total</b>	<b>21,948,685.96</b>
Renglones del 311 al 381, no proyecto	2,443,501.26
Renglones del 611 al 648, no proyecto	0.00
Renglon 713, no proyecto	0.00
Renglon 716, no proyecto	0.00
Renglon 719, no proyecto	0.00
Renglon 723, no proyecto	0.00
Renglon 726, no proyecto	0.00
Renglones del 741 al 758, no proyecto	0.00
Todos los renglones, cuando es proyecto	0.00
<b>Total</b>	<b>24,392,187.22</b>
<b>Derengado</b>	<b>24,392,187.22</b>
<b>Diferencia</b>	<b>0.00</b>





**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

# SECRETARÍA EJECUTIVA

---

## Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

El Sistema de Contabilidad Integrado –SICOIN WEB- permite registrar los efectos presupuestarios y patrimoniales administrados por la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia. A continuación, se presentan las cifras registradas al 31 de diciembre de 2017.

### NOTA No. 1

#### ASPECTOS GENERALES

##### **1.1 Base legal, objeto y funciones de la Secretaría Ejecutiva**

La Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ es una Entidad, con independencia administrativa y financiera, sus operaciones corresponden al Sector Público Guatemalteco y está regulado por las siguientes normas: Constitución Política de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, Normas de Control Interno Gubernamental, Normas Tributarias, entre otras.

##### **1.2 Políticas contables significativas**

Las políticas contables significativas utilizadas por la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ en la preparación y presentación de sus estados financieros (Estado de Resultados y Balance General) son las siguientes:

###### **1.2.1 Bases de preparación y presentación**

Los estados financieros se preparan y presentan la información financiera, en todos sus aspectos importantes, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Guatemala, comprendidos en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

###### **1.2.2 Período fiscal**

De conformidad con el artículo 237 de la Constitución Política de la República de Guatemala; los artículos 6, 10 y 36 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas y el artículo 11, del Acuerdo Gubernativo número 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; el ejercicio fiscal inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año; por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.



## SECRETARÍA EJECUTIVA

---

### 1.2.3 Unidad monetaria

Los registros contables y estados financieros, están expresados en Quetzales, de conformidad con el artículo 1 del Decreto número 17-2002 del Congreso de la República, "Ley Monetaria", el cual establece que la unidad monetaria de Guatemala se denomina "Quetzal" y que el símbolo monetario del Quetzal se representa con la letra "Q".

### 1.2.4 Método de lo percibido

De acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público "Información Financiera Según la Base Contable del Efectivo", la base contable del efectivo o percibido reconoce las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo (incluyendo el equivalente al efectivo) es recibido o pagado por la entidad.

### 1.2.5 Valuación de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

La valuación se realiza a la tasa de cambio histórica por Dólar de los Estados Unidos de América, de acuerdo al informe que proporciona el Banco de Guatemala, en la fecha de cada operación.

### 1.2.6 Fuentes de los Recursos

Los recursos que se utilizan para el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ provienen en una parte de las transferencias corrientes otorgadas por el Ministerio de Finanzas Públicas, de acuerdo a lo que establece el Decreto 50-2016 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, la otra parte proviene de los recursos de la Cooperación Externa reembolsable y no reembolsable (Donación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Unión Europea y Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo).

### 1.2.7 Preparación de los Estados financieros

Los estados financieros de la SEICMSJ han sido preparados de conformidad con lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento y la Resolución No.013-2008 de la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, que aprueba el "contenido mínimo de los informes de las Liquidaciones del Presupuesto y Cierre Contable Anual de los Organismos del Estado, las entidades descentralizadas y autónomas", y otras normas que le son aplicables.

### 1.2.8 Plataforma Informática

El inicio de la ejecución presupuestaria se registra en el Sistema de Gestión (SIGES), que fue desarrollado por el Ministerio de Finanzas Públicas para integrar electrónicamente el proceso de emisión de la orden de compra a la ejecución presupuestaria. En este sistema se administran los procesos de gestión del pedido de adquisiciones, con una interacción en el portal Guatecompras, en el cual las órdenes de compra de las entidades públicas son electrónicas y se operan a través de Internet. Las operaciones de la ejecución presupuestaria de los ingresos se registran en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN-WEB), herramienta informática que permite emitir información en tiempo real, toda vez que se apoya en una base de datos única, que genera en

## SECRETARÍA EJECUTIVA

---

forma automatizada los Estados Financieros por medio de matrices presupuestarias que replican a la Contabilidad, y en otros registros que son únicamente contables por las operaciones extrapresupuestarias, tales como las depreciaciones, bajas de activos y los ajustes y reclasificaciones de cuentas contables. El registro de la ejecución física y financiera de las obras de infraestructura que están contenidas en la categoría Programática de Proyecto de Inversión, (formación bruta de capital), también se realiza en el Sistema de Gestión (SIGES) que actúa vinculado a los Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP y Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).

### **1.2.9 Transacciones de Financiamiento Externo:**

El registro de las transacciones en el SICOIN-WEB lo efectúan los programas de administración de la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Externa reembolsable y no reembolsable siguientes:

- I. Programa de Apoyo a la Seguridad y Justicia en Guatemala -SEJUST-
- II. Proyecto de Fortalecimiento de los mecanismos de protección de las Mujeres víctimas de la Violencia, Fase I.
- III. Proyecto de Fortalecimiento de los mecanismos de protección de las Mujeres víctimas de la Violencia, Fase II.
- IV. Proyecto de Apoyo al Sector Justicia Penal – Préstamo BID 1905/OC-GU.  
Además del Departamento Administrativo Financiero y las dependencias que administran fondos rotativos internos.



## SECRETARÍA EJECUTIVA

### ACTIVO

#### NOTA NO. 2

#### BANCOS, CUENTA 1112

Descripción	No. Cuenta Monetaria	Nombre de la Cuenta	Valor en Quetzales
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	GT96BRRL01010000003445347345	Sejust Fondos Nacionales P.P. D.M.	322,259.70
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	GT61BRRL01010000003445754308	Sejust Fondos Union Europea P.P. 4	76,745.54
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	GT93BRRL01010000003445297541	Secretaria Ejecutiva de la ICMSJ	312,187.81
Banco de Guatemala	GT87BAGU0101000000001125459	Secretaria Ejecutiva de la ICMSJ	248,876.30
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	GT97BRRL01010000003445593222	Secretaria Ejecutiva de la ICMSJ/Prestamo Bid 1905/OC-GU	3,385,242.36
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	GT21BRRL01010000003445686255	Fortalecimiento de los Mecanismos de Proteccion de las Mujeres Victimas de Violencia	40,000.00
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	GT94BRRL01010000003445764869	Fortalecimiento de los Mecanismos de Proteccion de Mujeres Fase II	410,652.36
<b>TOTAL</b>			<b>4,795,964.07</b>

Reporta el saldo disponible en las cuentas bancarias constituidas en el sistema bancario nacional, que administra la tesorería de la institución y debidamente conciliados con saldos bancarios.

#### NOTA No. 3

#### PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO) CUENTA 1230

DESCRIPCIÓN	CUENTA MAYOR	VALOR
De Oficina y Muebles	1232-3	10,796,256.20
Medico Sanitario y de Laboratorio	1232-4	0.00
Educación Cultural y Educativo	1232-5	2,489,267.81
De Transporte Tracción y Elevación	1232-6	4,021,655.00
De Comunicaciones	1232-7	415,734.54
Construcciones en Proceso por Donaciones en Especie.	1234-11	0.00
Otros activos Fijos	1237-0	734,376.32

**TOTAL**                      **18,457,289.87**

(-) Depreciaciones Acumuladas                      **1,900,784.90**

Propiedad Planta y Equipo Neto                      **16,556,504.97**

## SECRETARÍA EJECUTIVA

---

El valor de la maquinaria y equipo está integrado por los diversos bienes muebles, maquinarias, equipamiento, dispositivos e implementos que permiten la ejecución de las actividades, tareas productivas y prestación de servicios de la Entidad.

El método de depreciación es el de línea recta, para lo cual debe aplicarse el porcentaje correspondiente al valor original o revaluado, menos el valor residual de Q.1.00, de acuerdo a Resolución número DCE-10-2016, emitida por la Dirección de Contabilidad del Estado, con fecha doce de septiembre de dos mil dieciséis, en la forma siguiente:

Descripción:	Porcentaje
a. Mobiliario y Equipo de Oficina y Muebles	20
b. Equipo Médico-Sanitario y de Laboratorio	10
c. Equipo Educacional, cultural y recreativo	10
d. Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	20
e. Equipo de comunicaciones	20
f. Otros Activos Fijos	20

#### NOTA No. 4 ACTIVO INTANGIBLE CUENTA 1240

DESCRIPCIÓN	CUENTA MAYOR	VALOR
Proyecto de Inversión Social	1241-1	51,426.61
<b>TOTAL</b>		<b>51,426.61</b>

En esta cuenta se tiene registrado el activo intangible incorporado al patrimonio de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ.



## SECRETARÍA EJECUTIVA

### NOTA No. 5

#### DIFERIDO A LARGO PLAZO

AUXILIAR	DESCRIPCIÓN	VALOR
1251-2	CATALPA, S.A.	21,069.34

**TOTAL**                      **21,069.34**

El valor del activo diferido a largo plazo corresponde a pago único de garantía por arrendamiento de los inmuebles ubicados en la 8ª. Calle 4-08- zona 9 (1), 4ª. Avenida 8-21 zona 9 (2).

### PASIVO

#### NOTA No. 6

#### GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR, CUENTA 2113

CUENTA DE MAYOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
2113-4-120	Ministerio de Trabajo Decreto 81-70	9,091.13
2113-4-202	Prima de Fianza	3,194.73
2113-4-203	Impuesto Sobre la Renta	212,438.77
2113-4-230	IVA Retenido	28,717.73

**TOTAL**                                      **253,442.36**

Retenciones por liquidar efectuadas durante el mes de diciembre de 2017 en cumplimiento de la legislación tributaria y de otros procedimientos internos, tales como la Prima de Fianza, Decreto 81-70, Retenciones del Impuesto Sobre la Renta e IVA.

#### NOTA NO. 7

#### PROVISIÓN DE PASIVO LABORAL

Se paga indemnización a los funcionarios y empleados, cuando cesa la relación laboral, en los casos siguientes:

- a. Despido sin causa justificada, supresión del puesto o reducción de personal.
- b. Retiro por incapacidad para continuar con sus labores.
- c. Por causa de muerte.
- d. Por finalización del plazo del contrato.

La indemnización es equivalente a un mes de salario por cada año de servicios continuos y si los servicios no alcanzan a un año, en forma proporcional al plazo trabajado. Para calcular el monto se toma como base el promedio de salarios devengados por el funcionario o empleado durante los últimos seis meses o la fracción que corresponda si no ajustare los seis meses, se tiene la política de indemnizar al personal de la SEICMSJ cada año fiscal, por consiguiente, no se provisiona pasivo laboral.

# SECRETARÍA EJECUTIVA

---

## PATRIMONIO

### NOTA No. 8 PATRIMONIO NETO ACUMULADO, CUENTA 3100

CUENTA DE MAYOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3122-1	Acumulado Ejercicios Anteriores	15,240,099.07
3122-2	Resultado del Ejercicio	5,931,423.56

**TOTAL** 21,171,522.63

Corresponde al Patrimonio Neto acumulado, incluido los resultados de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio año 2,017.

### NOTA No. 9 INGRESOS CORRIENTES

#### 9.1 Cuentas de ingresos:

- a. Los ingresos se devengan cuando, por una relación jurídica, se establece un derecho de cobro a favor de los organismos y entes del Sector Público y, simultáneamente, una obligación de pago por parte de personas individuales o jurídicas, éstas últimas pueden ser de naturaleza pública o privada.
  
- b. Se produce la recepción o recaudación efectiva de los ingresos en el momento en que los fondos ingresan a las cuentas bancarias administradas por la Tesorería de la SEICMSJ.

De conformidad con el artículo 17 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto:



## SECRETARÍA EJECUTIVA

---

AUXILIAR	DESCRIPCIÓN	Cuenta Monetaria	VALOR Q
5172	Transferencias Corrientes al Sector Publico		
	Banco de Guatemala	1125459	12,825,000.00
	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	3445593222	10,298,970.04
		<b>SUB TOTAL</b>	<b>23,123,970.04</b>

AUXILIAR	DESCRIPCIÓN	Cuenta Monetaria	VALOR Q
5181	Donaciones Externas		
	Banco de Guatemala	1125459	1,510,738.89
	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	3445635614	1,014,869.16
	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	3445686255	3,285,130.84
		<b>SUB TOTAL</b>	<b>5,810,738.89</b>

**TOTAL                    28,934,708.93**

Valor acumulado de los ingresos devengados por la Entidad, que son producto de lo recaudado, de interés del rendimiento financiero, de las transferencias corrientes de parte del Ministerio de Finanzas Públicas y de donaciones de organismos internaciones.

## SECRETARÍA EJECUTIVA

### NOTA NO. 10 GASTOS CUENTA 6000

022	PERSONAL POR CONTRATO	4,009,000.89
026	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	69,537.27
027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	278,478.07
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,416,224.32
051	APORTE PATRONAL AL IGSS	435,179.84
071	AGUINALDO	347,060.97
072	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	342,205.18
073	BONO VACACIONAL	6,603.29
081	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	4,790,934.90
<b>SUB TOTAL</b>	<b>000 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>11,695,224.73</b>
111	ENERGIA ELECTRICA	299,268.77
112	AGUA	5,575.33
113	TELEFONIA	205,435.95
114	CORREOS Y TELEGRAFOS	3,350.57
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	3,012.14
121	DIVULGACION E INFORMACION	456,552.91
122	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	27,365.30
131	VIATICOS EN EL EXTERIOR	192,778.57
133	VIATICOS EN EL INTERIOR	249,037.31
135	OTROS VIATICOS Y GASTOS CONEXOS	25,911.55
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	272,133.66
142	FLETES	46,669.82
143	ALMACENAJE	60,666.90
151	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	707,631.34
154	ARREND. DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTR.	0.00
155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	79,983.61
156	ARREND. DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPO	2,482.00



## SECRETARÍA EJECUTIVA

158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	318,416.00
162	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	33,755.97
165	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	164,076.99
168	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	2,368.57
169	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	54,314.27
171	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	35,223.42
174	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	33,563.75
176	MANT. Y REP. DE OTRAS OBRAS E INSTALACIONES	6,099.00
181	ESTUDIOS, INVEST. Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD	2,949,583.75
183	SERVICIOS JURIDICOS	206,700.00
184	SERV. ECONOMICOS, CONTABLES Y DE AUDITORIA	378,784.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACION	407,210.66
186	SERV. DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUT.	349,126.00
188	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION DE OBRAS	269,900.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	40,620.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	142,056.27
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	2,443.80
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	11,315.15
196	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	34,474.94
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	255,608.28
199	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	63,279.61
<b>SUB TOTAL</b>	<b>100 SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>8,396,776.16</b>
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	86,047.48
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	1,484.31
219	OTROS ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1,440.00
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	120.00
232	ACABADOS TEXTILES	905.92
233	PRENDAS DE VESTIR	57,336.90
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	754.51

## SECRETARÍA EJECUTIVA

---

241	PAPEL DE ESCRITORIO	53,480.47
242	PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y OTROS	557.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	18,778.95
244	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	2,032.40
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	4,724.82
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	84.40
249	OTROS PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	0.00
253	LLANTAS Y NEUMATICOS	13,247.60
254	ARTICULOS DE CAUCHO	1,732.30
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	34,239.23
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	154,296.12
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	1,871.79
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	119,902.81
268	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	34,576.68
269	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	4,145.62
271	PRODUCTOS DE ARCILLA	10,189.12
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	5,854.33
274	CEMENTO	1,430.90
275	PROD. DE CEMENTO, POMEZ, ASBESTO Y YESO	224.97
282	PRODUCTOS METALURGICOS NO FERRICOS	7,628.42
283	PRODUCTOS DE METAL	10,025.99
284	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	1,904.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	3,816.03
289	OTROS PRODUCTOS METALICOS	1,789.50
291	UTILES DE OFICINA	34,397.86
292	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	30,501.08
293	UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	8,468.75
294	UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	2,433.00
296	UTILES DE COCINA Y COMEDOR	1,767.17



## SECRETARÍA EJECUTIVA

297	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	23,651.04
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	109,240.13
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	3,580.39
<b>SUB TOTAL</b>	<b>200 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>848,661.99</b>
322	EQUIPO DE OFICINA	89,920.40
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	120,777.22
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	1,172,233.20
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	118,390.00
328	EQUIPO DE COMPUTO	742,591.00
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	199,589.44
<b>SUB TOTAL</b>	<b>300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES</b>	<b>2,443,501.26</b>
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	360,533.77
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	301,494.67
<b>SUB TOTAL</b>	<b>400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>662,028.44</b>
913	SENTENCIAS JUDICIALES	345,994.64
<b>SUB TOTAL</b>	<b>900 ASIGNACIONES GLOBALES</b>	<b>345,994.64</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>24,392,187.22</b>

Gastos devengados por concepto de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para la producción de los servicios públicos que presta la Secretaría Ejecutiva y sus Programas, que son indispensables para que cumplan con las atribuciones de su mandato.

### 10.1

#### Remuneraciones, Cuenta 6111

DESCRIPCIÓN	CUENTA MAYOR	VALOR
Sueldos y Salarios	6111-1-1	11,915,470.04
Aporte I.G.S.S.	6111-1-2	435,179.84
Beneficios Sociales	6111-1-4	6,603.29

**TOTAL                    12,357,253.17**

## SECRETARÍA EJECUTIVA

Sueldos y salarios pagados aporte cuota patronal Igss y Beneficios Sociales al personal bajo el renglón 022, de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y Servicios Profesionales Prestados.

### 10.2

#### Bienes y Servicios, Cuenta 6112

DESCRIPCIÓN	CUENTA MAYOR	VALOR
Servicios no Personales	6112-1	7,276,948.06
Impuestos, Derechos y Tasas	6112-2	11,315.15
Bienes de Consumo	6112-3	848,661.99

**TOTAL 8,136,925.20**

Pago de gastos varios generados en la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia año 2,017.

### 10.3

#### Derechos sobre Inmuebles Intangibles, Cuenta 6123

DESCRIPCIÓN	CUENTA MAYOR	VALOR
Derechos sobre Inmuebles Intangibles	6123	318,416.00

**TOTAL 318,416.00**

Pago por compra de 140 licencias de buzón de correo para la SEICMSJ, y adquisición de software y Hardware, del centro de datos como fortalecimiento institucional de la SEICMSJ.

### 10.4

#### Otros Alquileres, Cuenta 6124

DESCRIPCIÓN	CUENTA MAYOR	VALOR
Otros Alquileres	6124	790,096.95

**TOTAL 790,096.95**



## SECRETARÍA EJECUTIVA

Pago de arrendamiento de Inmuebles ubicados en Sololá, Nebaj Quiche y Zona 9, y pago de arrendamiento de Vehículos.

### 10.5 OTRAS PERDIDAS Cuenta 6142

DESCRIPCIÓN	CUENTA MAYOR	VALOR
Otras Perdidas	6142	345,994.64

TOTAL 345,994.64

Pago de sentencia judicial ordinario número No. 01089-2008-01314, a favor del Sr. José Ramiro Hernández Álvarez.

### 10.6 PERDIDAS POR INVENTARIOS Cuenta 6143

DESCRIPCIÓN	CUENTA MAYOR	VALOR
Perdidas por Inventarios	6143	252,398.00

TOTAL 252,398.00

Registro por bajas en el Inventario por transferencia de bienes a favor de la División especializada de Investigación de la Policía Nacional Civil, y Organismo Judicial.

  
  
Lic. Manuel Rodolfo González Lima  
Coordinador Financiero

  
  
Lic. Héctor Aníbal de León Polanco  
Secretario Ejecutivo



**ÍNDICES DE ANÁLISIS  
DEL IMPACTO  
ECONÓMICO Y  
FINANCIERO**

Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ



# SECRETARÍA EJECUTIVA

## ÍNDICES DE ANÁLISIS DEL IMPACTO ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Valores de las Variables en Quetzales)

### ESTADO DE RESULTADOS

#### 1) Proporción de los ingresos por transferencias otorgadas al sector público sobre los gastos totales

$$\frac{\text{Transferencias corrientes del Sector Público}}{\text{Ingresos}} \times 100 = \frac{23,123,970.04}{28,934,708.93} \times 100 = 79.92\%$$

Por cada 100 unidades monetarias de gastos, 79.92 unidades corresponden a ingresos por transferencias otorgadas por el sector público para el funcionamiento de la SEICMSJ y sus programas de apoyo al sector justicia.

#### 2) Proporción de los gastos por remuneraciones sobre los gastos totales

$$\frac{\text{Gastos por remuneraciones}}{\text{Gastos}} \times 100 = \frac{12,357,253.17}{21,948,685.96} \times 100 = 56.30\%$$

Por cada 100 unidades monetarias de gastos, 56.30 unidades corresponden a gastos por remuneraciones. De los gastos totales la mayor proporción corresponde a los sueldos, prestaciones laborales y honorarios, necesarios para el cumplimiento de las funciones de la SEICMSJ.

# SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ  
ÍNDICES DE ANÁLISIS DEL IMPACTO ECONÓMICO Y FINANCIERO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(Valores de las Variables en Quetzales)

## ESTADO DE RESULTADOS

### 3) Proporción de los gastos de bienes y servicios sobre los gastos totales

$$\frac{\text{Gastos de bienes y servicios} \times 100}{\text{Gastos}} = \frac{8,136,925.20}{21,948,685.96} \times 100 = 37.07\%$$

Por cada 100 unidades monetarias de gastos, 37.07 unidades corresponden a gastos de bienes y servicios. De los gastos totales, el 28.44% corresponden a los bienes y servicios que adquiere la SEICMSJ, que son necesarios para cumplir con las funciones de apoyo al sector justicia.

### 4) Proporción de los gastos de otros alquileres sobre los gastos totales

$$\frac{\text{Gastos de otros alquileres} \times 100}{\text{Gastos}} = \frac{790,096.95}{21,948,685.96} \times 100 = 3.59\%$$

Por cada 100 unidades monetarias de gastos, 3.59 unidades corresponden a gastos por otros alquileres. Estos gastos corresponden principalmente al arrendamiento de inmuebles para los Centros de Administración de Justicia y oficinas administrativas de la SEICMSJ y programas.



# SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ  
ÍNDICES DE ANÁLISIS DEL IMPACTO ECONÓMICO Y FINANCIERO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(Valores de las Variables en Quetzales)

## BALANCE GENERAL

### 1) Importancia del activo circulante sobre el activo total

$$\frac{\text{Activo circulante}}{\text{Activo total}} \times 100 = \frac{4,795,964.07}{21,424,964.99} \times 100 = 22.38\%$$

Por cada 100 unidades monetarias de activo total, se cuenta con 22.38 unidades de activo circulante. El activo circulante es una parte significativa del activo total, conformado principalmente por el efectivo disponible, sus equivalentes, y por las cuentas por cobrar a corto plazo.

### 2) Importancia de la propiedad, planta y equipo (neto) sobre el activo total

$$\frac{\text{Propiedad, planta y equipo}}{\text{Activo total}} \times 100 = \frac{16,556,504.97}{21,424,964.99} \times 100 = 77.28\%$$

Por cada 100 unidades monetarias de activo total, se cuenta con 77.28 unidades de propiedad, planta y equipo (neto).

### 3) Situación de tesorería (prueba ácida)

$$\frac{\text{Activo Disponible}}{\text{Pasivo exigible}} \times 100 = \frac{4,795,964.07}{253,442.36} \times 100 = 1,892.33\%$$

Por cada 100 unidades monetarias de pasivo exigible, se cuenta con 1,892.33 unidades de activo disponible.



# SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ  
ÍNDICES DE ANÁLISIS DEL IMPACTO ECONÓMICO Y FINANCIERO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(Valores de las Variables en Quetzales)

## BALANCE GENERAL

### 4) Índice de solvencia técnica

$$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo circulante}} \times 100 = \frac{4,795,964.07}{253,442.36} \times 100 = 1,892.33\%$$

Por cada 100 unidades monetarias de pasivo circulante, se cuenta con 1,892.33 unidades de activo circulante. El pasivo circulante es mínimo con relación al activo circulante, el pago de las obligaciones se realizará de acuerdo a la legislación presupuestaria vigente.

### 5) Índice de solvencia

$$\frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo circulante}} \times 100 = \frac{21,424,964.99}{253,442.36} \times 100 = 8,453.58\%$$

Por cada 100 unidades monetarias de pasivo circulante, se cuenta con 8,453.58 unidades de activo total. El pasivo circulante o corriente es mínimo con relación al activo total, lo que muestra una alta solvencia para hacerle frente a las obligaciones de corto plazo.

### 6) Importancia de las obligaciones a corto plazo sobre el capital

$$\frac{\text{Pasivo circulante}}{\text{Capital}} \times 100 = \frac{253,442.36}{21,171,522.63} \times 100 = 1.20\%$$

Por cada 100 unidades monetarias de capital, se cuenta con 1.20 unidades de pasivo circulante. El pasivo circulante es poco significativo con respecto del capital, es notable que las obligaciones a corto plazo están cubiertas totalmente por el capital de la entidad.



# SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ  
ÍNDICES DE ANÁLISIS DEL IMPACTO ECONÓMICO Y FINANCIERO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(Valores de las Variables en Quetzales)

## BALANCE GENERAL

### 7) Índice de autonomía financiera

$$\frac{\text{Capital}}{\text{Activo Total}} \times 100 = \frac{21,171,522.63}{21,424,964.99} \times 100 = 98.82\%$$

Por cada 100 unidades monetarias de activo total, se cuenta con 98.82 unidades de capital. Para la SEICMSJ, el capital es la parte más significativa del activo total, lo que demuestra la situación financiera de la Institución.

### 8) Importancia del pasivo total sobre el activo total

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \times 100 = \frac{253,442.36}{21,424,964.99} \times 100 = 1.18\%$$

Por cada 100 unidades monetarias de activo total, se cuenta con 1.18 unidades de pasivo total. El pasivo total representa únicamente el 0.18% del activo total, lo que permite cubrir el pasivo total de la SEICMSJ sin afectar el patrimonio institucional.



# ANEXOS





**BALANCE  
GENERAL**







# **ESTADO DE RESULTADOS**

**SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL**

**Contabilidad - Reportes - Estado de resultados**

**Estado de Resultados**

SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR

Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1

FECHA : 27/02/2018

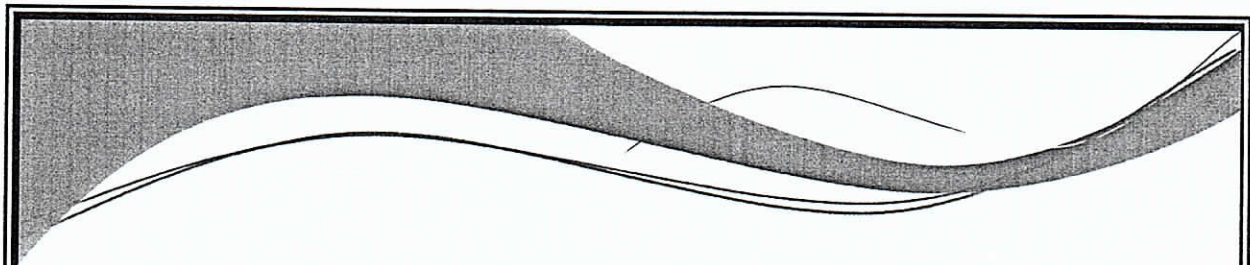
HORA : 12:12.03

REPORTE: R00801028.rpt

EJERCICIO : 2017 DEL 01 DE ENERO AL 31/12/2017

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
5000	INGRESOS	28,934,708.93
5100	INGRESOS CORRIENTES	28,934,708.93
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	23,123,970.04
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	23,123,970.04
5180	DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS	5,810,738.89
5181	Donaciones Externas	5,810,738.89
6000	GASTOS	23,003,285.37
6100	GASTOS CORRIENTES	23,003,285.37
6110	GASTOS DE CONSUMO	21,296,379.78
6111	Remuneraciones	12,357,253.17
6112	Bienes y Servicios	8,136,925.20
6113	Depreciación y Amortización	802,201.41
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,108,512.95
6123	Derechos sobre Bienes Intangibles	318,416.00
6124	Otros Alquileres	790,096.95
6140	OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACION	598,392.64
6142	Otras Pérdidas	345,994.64
6143	Pérdidas por Inventarios	252,398.00
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>5,931,423.56</b>





**SICOINWEB  
COMPROBANTES  
UNICOS REGISTROS  
DE CIERRE (CIE)**

**SICOIN - COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institución:	1114 - 0069	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODER	No. Preliminar	330	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	000		No. CUR	318	06	02	2018
Unid. Desc:	00		No. Original	330			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES CONTABLES	CUR DE GASTO	CIERRE	

Área del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN			Tipo CUR:	CIE	CIERRE DEL EJERCICIO CONTABLE
		31	12	2017	Fuente Especifica		
Beneficiario:							

**AFECTACIÓN CONTABLE**

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	5172	0	0	1621001	101	0	Transferencias Corrientes del Sector Publico	12,825,000.00	
2	5172	0	0	1621003	101	0	Transferencias Corrientes del Sector Publico	10,298,970.04	
3	5181	0	0	6104090037	0	0	Donaciones Externas	1,510,738.89	
4	5181	0	0	6106030104	0	0	Donaciones Externas	3,285,130.84	
5	5181	0	0	6106030108	0	0	Donaciones Externas	1,014,869.16	
6	7100	0	0	0	0	0	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		28,934,708.93
<b>TOTAL COMPROBANTE ==&gt;</b>								28,934,708.93	28,934,708.93

SON: VEINTE Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHO CON 93/100 MONEDA NACIONAL

DESCRIPCIÓN: COMPROBANTE DE CIERRE.

<b>APROBADO</b>	<b>DATOS APROBACIÓN</b>		<b>DATOS SOLICITUD PAGO</b>	
	FIRMA ELECTRÓNICA:	977VWJZVHEC3FJV	FIRMA ELECTRÓNICA:	
	USUARIO:	HADELP	USUARIO:	
	FECHA:	31/12/2017	FECHA:	

FIRMA

FIRMA



## SICOIN - COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	1114 - 0069	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODER	No. Preliminar	331	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	000		No. CUR	319	06	02	2018
Unid. Desc:	00		No. Original	331			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES CONTABLES	CUR DE GASTO	CIERRE	

Área del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN			Tipo CUR:	CIE	CIERRE DEL EJERCICIO CONTABLE
		31	12	2017	Fuente Especifica		
Beneficiario:							

## AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	7100	0	0	0	0	0	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	23,003,285.37	
2	6111	1	1	1114006900000110 0000001000	0	0	Sueldos y Salarios		7,380,452.62
3	6111	1	1	1114006900000110 0000006000	0	0	Sueldos y Salarios		2,218,988.43
4	6111	1	1	1114006900000110 0000012000	0	0	Sueldos y Salarios		2,316,028.99
5	6111	1	2	0	0	0	Aportes Patronales al Seguro Social		435,179.84
6	6111	1	4	0	0	0	Beneficios Sociales		6,603.29
7	6112	1	0	1114006900000110 0000001000	0	0	Servicios no Personales		3,645,596.42
8	6112	1	0	1114006900000110 0000006000	0	0	Servicios no Personales		901,027.79
9	6112	1	0	1114006900000110 0000009000	0	0	Servicios no Personales		534,065.80
10	6112	1	0	1114006900000110 0000012000	0	0	Servicios no Personales		296,491.10
11	6112	1	0	1140069000001100 0000010000	0	0	Servicios no Personales		1,899,766.95
12	6112	2	0	0	0	0	Impuestos , Derechos y Tasas		11,315.15
13	6112	3	0	0	0	0	Bienes de Consumo		848,661.99
14	6113	1	0	0	0	0	Depreciacion del Activo Fijo		802,201.41
15	6123	0	0	1114006900000110 0000001000	0	0	Derechos sobre Bienes Intangibles		25,200.00
16	6123	0	0	1114006900000110 0000009000	0	0	Derechos sobre Bienes Intangibles		293,216.00
17	6124	0	0	0	0	0	Otros Alquileres		790,096.95
18	6142	1	1	0	0	0	Otras Perdidas		345,994.64
19	6143	1	1	0	0	0	Pérdidas por baja de inventarios		252,398.00

**SICOIN - COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institución:	1114 - 0069	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODER	No. Preliminar	331	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	000		No. CUR	319	06	02	2018
Unid. Desc:	00		No. Original	331			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES CONTABLES	CUR DE GASTO	CIERRE	

Área del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN			Tipo CUR:	CIE	CIERRE DEL EJERCICIO CONTABLE
		31	12	2017	Fuente Especifica		
Beneficiario:							

**AFECTACIÓN CONTABLE**

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
<b>TOTAL COMPROBANTE ==&gt;</b>								23,003,285.37	23,003,285.37

SON: VEINTE Y TRES MILLONES TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 37/100 MONEDA NACIONAL

DESCRIPCIÓN: COMPROBANTE DE CIERRE

**APROBADO**

DATOS APROBACIÓN	
FIRMA ELECTRÓNICA:	977T5HQVAECMFJV
USUARIO:	HADELP
FECHA:	31/12/2017

DATOS SOLICITUD PAGO	
FIRMA ELECTRÓNICA:	
USUARIO:	
FECHA:	

FIRMA

FIRMA



## SICOIN - COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	1114 - 0069	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODER.	No. Preliminar	332	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	000		No. CUR	320	06	02	2018
Unid. Desc:	00		No. Original	332			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES CONTABLES	CUR DE GASTO	CIERRE	

Área del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN			Tipo CUR:	CIE	CIERRE DEL EJERCICIO CONTABLE
		31	12	2017	Fuente Especifica		
Beneficiario:							

## AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	7100	0	0	0	0	0	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	5,931,423.56	
2	7200	0	0	0	0	0	AHORRO DE LA GESTION		5,931,423.56
<b>TOTAL COMPROBANTE =&gt;</b>								5,931,423.56	5,931,423.56

SON: CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UNO MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y TRES CON 56/100 MONEDA NACIONAL

DESCRIPCIÓN: COMPROBANTE DE CIERRE.

APROBADO

## DATOS APROBACIÓN

FIRMA ELECTRÓNICA:	977PQGRV9ECCFJV
USUARIO:	HADELP
FECHA:	31/12/2017

## DATOS SOLICITUD PAGO

FIRMA ELECTRÓNICA:	
USUARIO:	
FECHA:	

FIRMA

FIRMA

## SICOIN - COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	1114 - 0069	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODER	No. Preliminar	333	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	000		No. CUR	321	06	02	2018
Unid. Desc:	00		No. Original	333			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES CONTABLES	CUR DE GASTO	CIERRE	

Área del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN			Tipo CUR:	CIE	CIERRE DEL EJERCICIO CONTABLE
		31	12	2017	Fuente Especifica		
Beneficiario:							

## AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	7200	0	0	0	0	0	AHORRO DE LA GESTION	5,931,423.56	
2	3122	2	0	0	0	0	Resultado del Ejercicio		5,931,423.56
<b>TOTAL COMPROBANTE ⇒</b>								5,931,423.56	5,931,423.56

SON: CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UNO MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y TRES CON 56/100 MONEDA NACIONAL

DESCRIPCIÓN: COMPROBANTE DE CIERRE.

APROBADO

## DATOS APROBACIÓN

FIRMA ELECTRÓNICA:	977HIGRV9EC4FJV
USUARIO:	HADELP
FECHA:	31/12/2017

## DATOS SOLICITUD PAGO

FIRMA ELECTRÓNICA:	
USUARIO:	
FECHA:	

FIRMA

FIRMA





**SICOINWEB  
REPORTES DE  
EJECUCIÓN DE  
INGRESOS**

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Ejecución de Ingresos - Reportes - Información Consolidada

Ejecución del Presupuesto de Ingresos por Rubro, Fuente de Financiamiento y Entidad

Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1  
 FECHA : 27/02/2018  
 HORA : 12:13.56  
 REPORTE: R00805951.rpt

ICIO: 2017

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
<b>AD :</b>	<b>1114-0069-000-00</b>	<b>SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)</b>						
16210	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	9,000,000.00	4,000,000.00	13,000,000.00	12,825,000.00	175,000.00	12,825,000.00	0.0
16210	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	11,500,000.00	0.00	11,500,000.00	10,298,970.04	1,201,029.96	10,298,970.04	0.0
16410	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	3,000,000.00	1,300,000.00	4,300,000.00	4,300,000.00	0.00	4,300,000.00	0.0
16420	DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	200,000.00	600,000.00	800,000.00	1,510,738.89	-710,738.89	1,510,738.89	0.0
<b>TOTALES :</b>		<b>23,700,000.00</b>	<b>5,900,000.00</b>	<b>29,600,000.00</b>	<b>28,934,708.93</b>	<b>665,291.07</b>	<b>28,934,708.93</b>	<b>0.0</b>
<b>GRAN TOTAL:</b>		<b>23,700,000.00</b>	<b>5,900,000.00</b>	<b>29,600,000.00</b>	<b>28,934,708.93</b>	<b>665,291.07</b>	<b>28,934,708.93</b>	<b>0.0</b>



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada**  
**Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)**  
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1  
 FECHA : 27/02/2018  
 HORA : 12:18.54  
 REPORTE : R00804768.rpt

ENTIDAD = 11140069

- ENTIDAD -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,017

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11140069 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMS.)	23,700,000.00	5,900,000.00	29,600,000.00	0.00	24,392,187.22	24,392,187.22	24,392,187.22	5,207,812.78	5,207,812.78	0.00	82.41
<b>TOTAL :</b>	<b>23,700,000.00</b>	<b>5,900,000.00</b>	<b>29,600,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>24,392,187.22</b>	<b>24,392,187.22</b>	<b>24,392,187.22</b>	<b>5,207,812.78</b>	<b>5,207,812.78</b>	<b>0.00</b>	<b>82.41</b>

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Ingresos - Reportes - Informacion Estadistica**  
**Estadistico de desagregacion de ingresos**  
 Expresado en Quetzales  
 Entidad Origen = 11140069  
 Información al: 26/12/2017 (Fecha Real)

PAGINA : 1 DE 1  
 FECHA : 27/02/2018  
 HORA : 12:21.55  
 REPORTE: R00804714.rpt

EJERCICIO: 2017

RUBRO	AUX	DESCRIPCION	DEVENGADO	RECAUDADO
<b>ENTIDAD: 11140069-000-00 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)</b>				
<b>FUENTE: 11 INGRESOS CORRIENTES</b>				
16210	1	Aportes de la Administración Central	12,825,000.00	12,825,000.00
<b>Total Rubro:</b>			<b>12,825,000.00</b>	<b>12,825,000.00</b>
<b>Total Fuente: 11</b>			<b>12,825,000.00</b>	<b>12,825,000.00</b>
<b>FUENTE: 52 PRESTAMOS EXTERNOS</b>				
16210	3	PRÉSTAMO BID-1905	10,298,970.04	10,298,970.04
<b>Total Rubro:</b>			<b>10,298,970.04</b>	<b>10,298,970.04</b>
<b>Total Fuente: 52</b>			<b>10,298,970.04</b>	<b>10,298,970.04</b>
<b>FUENTE: 61 DONACIONES EXTERNAS</b>				
16410	1	Donación AECID	4,300,000.00	4,300,000.00
<b>Total Rubro:</b>			<b>4,300,000.00</b>	<b>4,300,000.00</b>
16420	1	DONACIÓN UNIÓN EUROPEA	1,510,738.89	1,510,738.89
<b>Total Rubro:</b>			<b>1,510,738.89</b>	<b>1,510,738.89</b>
<b>Total Fuente: 61</b>			<b>5,810,738.89</b>	<b>5,810,738.89</b>
<b>Total Unidad Ejecutora: 11140069-000-00</b>			<b>28,934,708.93</b>	<b>28,934,708.93</b>
<b>Total Entidad : 11140069</b>			<b>28,934,708.93</b>	<b>28,934,708.93</b>
<b>Gran Total</b>			<b>28,934,708.93</b>	<b>28,934,708.93</b>





**SICOINWEB  
REPORTES DE  
EJECUCIÓN DE  
EGRESOS**

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada**  
**Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)**  
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1  
 FECHA : 27/02/2018  
 HORA : 12:29.37  
 REPORTE : R00804768.rpt

- ENTIDAD -  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,017

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11140059 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)	23,700,000.00	5,900,000.00	29,600,000.00	0.00	24,392,187.22	24,392,187.22	24,392,187.22	5,207,812.78	5,207,812.78	0.00	82.41
<b>TOTAL :</b>	<b>23,700,000.00</b>	<b>5,900,000.00</b>	<b>29,600,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>24,392,187.22</b>	<b>24,392,187.22</b>	<b>24,392,187.22</b>	<b>5,207,812.78</b>	<b>5,207,812.78</b>	<b>0.00</b>	<b>82.41</b>



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica**

PAGINA : 1 DE 17  
 FECHA : 27/02/2018  
 HORA : 12:30:20  
 REPORTE: R00804489.rpt

**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE**

**Ejecucion Analitica del Presupuesto 2**

Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2017

PG	SFG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
00	000	001		Apoyo al Sector Justicia	9,900,000.00	1,500,000.00	10,500,000.00	0.00	9,997,682.54	9,997,682.54	9,997,682.54	502,317.46	502,317.46	0.00
				SIN SUBPROGRAMA	2,999,400.00	-246,081.20	2,753,318.80	0.00	2,753,021.86	2,753,021.86	2,753,021.86	296.94	296.94	0.00
				SIN PROYECTO	114,000.00	-21,080.65	92,919.35	0.00	92,129.03	92,129.03	92,129.03	790.32	790.32	0.00
				Dirección y Coordinación	114,000.00	12,000.00	126,000.00	0.00	122,311.29	122,311.29	122,311.29	3,488.71	3,488.71	0.00
				000	114,000.00	12,000.00	126,000.00	0.00	125,322.58	125,322.58	125,322.58	677.42	677.42	0.00
				000	114,000.00	12,000.00	126,000.00	0.00	126,000.00	126,000.00	126,000.00	0.00	0.00	0.00
				000	114,000.00	12,000.00	126,000.00	0.00	126,000.00	126,000.00	126,000.00	0.00	0.00	0.00
				000	36,000.00	6,032.84	42,032.84	0.00	38,282.84	38,282.84	38,282.84	3,750.00	3,750.00	0.00
				000	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	3,290.32	3,290.32	3,290.32	1,209.68	1,209.68	0.00
				000	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	4,375.40	4,375.40	4,375.40	124.60	124.60	0.00
				000	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	4,475.81	4,475.81	4,475.81	24.19	24.19	0.00
				000	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00
				000	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00
				000	78,000.00	151,379.00	229,379.00	0.00	227,641.78	227,641.78	227,641.78	1,737.22	1,737.22	0.00
				000	3,000.00	5,880.00	8,880.00	0.00	8,193.54	8,193.54	8,193.54	686.46	686.46	0.00
				000	3,000.00	6,000.00	9,000.00	0.00	8,916.94	8,916.94	8,916.94	83.06	83.06	0.00
				000	3,000.00	6,000.00	9,000.00	0.00	8,983.87	8,983.87	8,983.87	16.13	16.13	0.00
				000	3,000.00	6,000.00	9,000.00	0.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00
				000	3,000.00	6,000.00	9,000.00	0.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00
				000	3,000.00	6,000.00	9,000.00	0.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00
				000	0.00	504,018.33	504,018.33	0.00	503,759.80	503,759.80	503,759.80	258.53	258.53	0.00
				000	170,400.00	44,400.00	214,800.00	0.00	214,800.00	214,800.00	214,800.00	0.00	0.00	0.00
				000	103,200.00	24,000.00	127,200.00	0.00	125,264.52	125,264.52	125,264.52	1,935.48	1,935.48	0.00
				000	172,800.00	31,400.00	204,200.00	0.00	204,000.00	204,000.00	204,000.00	200.00	200.00	0.00
				000	105,600.00	17,000.00	122,600.00	0.00	122,400.00	122,400.00	122,400.00	200.00	200.00	0.00
				000	204,000.00	42,000.00	246,000.00	0.00	246,000.00	246,000.00	246,000.00	0.00	0.00	0.00
				000	320,036.00	-21,760.00	298,267.00	0.00	297,832.20	297,832.20	297,832.20	434.80	434.80	0.00
				000	12,644.00	720.00	13,364.00	0.00	10,181.23	10,181.23	10,181.23	3,182.77	3,182.77	0.00
				000	12,644.00	1,281.00	13,925.00	0.00	13,538.78	13,538.78	13,538.78	386.22	386.22	0.00
				000	12,644.00	1,206.00	13,850.00	0.00	13,849.46	13,849.46	13,849.46	0.54	0.54	0.00

SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL  
 SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Analítica**

PAGINA : 2 DE 17  
FECHA : 27/02/2018  
HORA : 12:30.20  
REPORTE: R00804489.rpt

**Ejecucion Analitica del Presupuesto 2**  
Expresado en Quetzales

**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE**

EJERCICIO: 2017

PG	SPG	PY	ACT/ OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE- COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
051	1413	11		APORTE PATRONAL AL IGSS	12,644.00	1,281.00	13,925.00	0.00	13,924.32	13,924.32	13,924.32	0.68	0.68	0.00
051	1420	11		APORTE PATRONAL AL IGSS	12,644.00	1,281.00	13,925.00	0.00	13,924.32	13,924.32	13,924.32	0.68	0.68	0.00
071	0101	11		AGUINALDO	249,950.00	-12,000.00	237,950.00	0.00	237,313.01	237,313.01	237,313.01	636.99	636.99	0.00
071	0719	11		AGUINALDO	9,875.00	560.00	10,435.00	0.00	10,428.08	10,428.08	10,428.08	6.92	6.92	0.00
071	1223	11		AGUINALDO	9,875.00	705.00	10,580.00	0.00	10,577.05	10,577.05	10,577.05	2.95	2.95	0.00
071	1317	11		AGUINALDO	9,875.00	950.00	10,825.00	0.00	10,815.41	10,815.41	10,815.41	9.59	9.59	0.00
071	1413	11		AGUINALDO	9,875.00	1,000.00	10,875.00	0.00	10,875.00	10,875.00	10,875.00	0.00	0.00	0.00
071	1420	11		AGUINALDO	9,875.00	1,000.00	10,875.00	0.00	10,875.00	10,875.00	10,875.00	0.00	0.00	0.00
072	0101	11		BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	282,498.00	-49,332.00	233,166.00	0.00	232,461.65	232,461.65	232,461.65	704.35	704.35	0.00
072	0719	11		BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	10,698.00	0.00	10,698.00	0.00	10,424.38	10,424.38	10,424.38	273.62	273.62	0.00
072	1223	11		BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	10,698.00	0.00	10,698.00	0.00	10,576.81	10,576.81	10,576.81	121.19	121.19	0.00
072	1317	11		BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	10,698.00	120.00	10,818.00	0.00	10,814.92	10,814.92	10,814.92	3.08	3.08	0.00
072	1413	11		BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	10,698.00	180.00	10,878.00	0.00	10,875.00	10,875.00	10,875.00	3.00	3.00	0.00
072	1420	11		BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	10,698.00	180.00	10,878.00	0.00	10,875.00	10,875.00	10,875.00	3.00	3.00	0.00
073	0101	11		BONO VACACIONAL	4,968.00	200.00	5,168.00	0.00	5,167.13	5,167.13	5,167.13	0.87	0.87	0.00
073	0719	11		BONO VACACIONAL	200.00	0.00	200.00	0.00	191.78	191.78	191.78	8.22	8.22	0.00
073	1223	11		BONO VACACIONAL	200.00	0.00	200.00	0.00	194.52	194.52	194.52	5.48	5.48	0.00
073	1317	11		BONO VACACIONAL	200.00	0.00	200.00	0.00	198.90	198.90	198.90	1.10	1.10	0.00
073	1413	11		BONO VACACIONAL	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00
073	1420	11		BONO VACACIONAL	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00
				<b>Total Grupo de Gasto: 000</b>	<b>5,501,437.00</b>	<b>558,511.32</b>	<b>6,059,948.32</b>	<b>0.00</b>	<b>6,038,683.53</b>	<b>6,038,683.53</b>	<b>6,038,683.53</b>	<b>21,264.79</b>	<b>21,264.79</b>	<b>0.00</b>
111	0101	11	100	SERVICIOS NO PERSONALES	72,800.00	2,890.00	75,690.00	0.00	75,689.01	75,689.01	75,689.01	0.99	0.99	0.00
111	0719	11		ENERGIA ELECTRICA	28,600.00	-6,000.00	22,600.00	0.00	21,137.00	21,137.00	21,137.00	1,463.00	1,463.00	0.00
111	1223	11		ENERGIA ELECTRICA	11,700.00	23,388.00	35,088.00	0.00	35,088.00	35,088.00	35,088.00	0.00	0.00	0.00
111	1317	11		ENERGIA ELECTRICA	81,900.00	-9,457.00	72,443.00	0.00	72,443.00	72,443.00	72,443.00	0.00	0.00	0.00
111	1413	11		ENERGIA ELECTRICA	6,175.00	3,323.00	9,498.00	0.00	9,497.82	9,497.82	9,497.82	0.18	0.18	0.00
111	1420	11		ENERGIA ELECTRICA	66,200.00	-7,618.00	58,682.00	0.00	58,681.10	58,681.10	58,681.10	0.90	0.90	0.00
112	0101	11		AGUA	20,800.00	-14,000.00	6,800.00	0.00	4,795.21	4,795.21	4,795.21	2,004.79	2,004.79	0.00
113	0101	11		TELEFONIA	71,500.00	3,149.00	74,649.00	0.00	74,240.26	74,240.26	74,240.26	408.74	408.74	0.00
113	0719	11		TELEFONIA	14,200.00	-10,000.00	4,200.00	0.00	3,240.00	3,240.00	3,240.00	1,060.00	1,060.00	0.00
113	1223	11		TELEFONIA	14,300.00	-3,000.00	11,300.00	0.00	10,380.00	10,380.00	10,380.00	920.00	920.00	0.00
113	1317	11		TELEFONIA	17,550.00	-8,000.00	9,550.00	0.00	9,461.00	9,461.00	9,461.00	89.00	89.00	0.00
113	1413	11		TELEFONIA	12,675.00	0.00	12,675.00	0.00	10,977.00	10,977.00	10,977.00	1,698.00	1,698.00	0.00
113	1420	11		TELEFONIA	21,450.00	124.05	21,574.05	0.00	21,574.00	21,574.00	21,574.00	0.05	0.05	0.00
115	0101	11		EXTRACCION DE BASURA Y DESTRUCCION DE DESECHOS SÓLIDOS	1,300.00	0.00	1,300.00	0.00	1,225.00	1,225.00	1,225.00	75.00	75.00	0.00
115	1413	11		EXTRACCION DE BASURA Y DESTRUCCION DE DESECHOS SÓLIDOS	0.00	180.00	180.00	0.00	180.00	180.00	180.00	0.00	0.00	0.00
121	0101	11		DIVULGACION E INFORMACION	24,000.00	16,240.20	40,240.20	0.00	39,652.70	39,652.70	39,652.70	587.50	587.50	0.00
121	1223	11		DIVULGACION E INFORMACION	0.00	480.00	480.00	0.00	480.00	480.00	480.00	0.00	0.00	0.00
122	0101	11		IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00	24,862.20	24,862.20	24,862.20	137.80	137.80	0.00



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica**

PAGINA : 3 DE 17  
 FECHA : 27/02/2018  
 HORA : 12:30.20  
 REPORTE: R00804489.rpt

**Ejecucion Analitica del Presupuesto 2**

Expresado en Quetzales

**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE**

EJERCICIO: 2017

PG	SPG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE	FTE											
122	1413	11		IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
				VIATICOS EN EL EXTERIOR	52,000.00	-3,361.82	48,638.18	48,638.18	48,638.18	48,638.18	48,638.18	0.00	0.00	0.00
131	0101	11		VIATICOS EN EL INTERIOR	34,800.00	36,702.00	71,502.00	71,502.00	71,502.00	71,502.00	71,502.00	0.10	0.10	0.00
133	0101	11		VIATICOS EN EL INTERIOR	10,800.00	-3,000.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	6,602.65	6,602.65	1,197.35	1,197.35	0.00
133	0719	11		VIATICOS EN EL INTERIOR	10,800.00	-3,804.00	6,996.00	6,996.00	6,996.00	6,996.00	6,996.00	0.01	0.01	0.00
133	1223	11		VIATICOS EN EL INTERIOR	10,800.00	-4,492.00	6,308.00	6,308.00	6,308.00	6,308.00	6,308.00	0.00	0.00	0.00
133	1317	11		VIATICOS EN EL INTERIOR	10,800.00	-6,000.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,171.75	4,171.75	628.25	628.25	0.00
133	1413	11		VIATICOS EN EL INTERIOR	10,800.00	-3,100.00	7,700.00	7,700.00	7,700.00	7,252.15	7,252.15	447.85	447.85	0.00
133	1420	11		VIATICOS EN EL INTERIOR	10,800.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	9,030.40	9,030.40	969.60	969.60	0.00
135	0101	11		OTROS VIATICOS Y GASTOS CONEXOS	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	9,030.40	9,030.40	5,806.75	5,806.75	0.00
135	0719	11		OTROS VIATICOS Y GASTOS CONEXOS	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	4,193.25	4,193.25	2,861.65	2,861.65	0.00
135	1223	11		OTROS VIATICOS Y GASTOS CONEXOS	0.00	2,862.00	2,862.00	2,862.00	2,862.00	2,861.65	2,861.65	0.35	0.35	0.00
135	1317	11		OTROS VIATICOS Y GASTOS CONEXOS	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	2,561.75	2,561.75	438.25	438.25	0.00
135	1413	11		OTROS VIATICOS Y GASTOS CONEXOS	0.00	2,854.00	2,854.00	2,854.00	2,854.00	2,781.25	2,781.25	72.75	72.75	0.00
135	1420	11		OTROS VIATICOS Y GASTOS CONEXOS	0.00	4,484.00	4,484.00	4,484.00	4,484.00	4,483.25	4,483.25	0.75	0.75	0.00
141	0101	11		TRANSPORTE DE PERSONAS	28,000.00	113,823.86	141,823.86	141,823.86	141,823.86	141,823.26	141,823.26	0.60	0.60	0.00
142	0101	11		FLETES	23,400.00	10,000.00	33,400.00	33,400.00	33,400.00	24,628.42	24,628.42	8,771.58	8,771.58	0.00
142	0719	11		FLETES	1,200.00	2,634.00	3,834.00	3,834.00	3,834.00	3,632.00	3,632.00	202.00	202.00	0.00
142	1223	11		FLETES	1,500.00	2,000.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	2,282.00	2,282.00	1,218.00	1,218.00	0.00
142	1317	11		FLETES	1,500.00	3,500.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	4,043.00	4,043.00	957.00	957.00	0.00
142	1413	11		FLETES	3,300.00	6,568.00	9,868.00	9,868.00	9,868.00	9,867.40	9,867.40	0.60	0.60	0.00
142	1420	11		FLETES	2,100.00	117.00	2,217.00	2,217.00	2,217.00	2,217.00	2,217.00	0.00	0.00	0.00
143	0101	11		ALMACENAJE	57,200.00	5,000.00	62,200.00	62,200.00	62,200.00	60,666.90	60,666.90	1,533.10	1,533.10	0.00
143	1420	11		ALMACENAJE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
151	0101	11		ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	333,600.00	13,000.00	346,600.00	346,600.00	346,600.00	317,761.59	317,761.59	28,838.41	28,838.41	0.00
151	0719	11		ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	48,000.00	0.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	0.00	0.00	0.00
151	1317	11		ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	0.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	0.00	0.00	0.00
151	1413	11		ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	39,600.00	0.00	39,600.00	39,600.00	39,600.00	39,600.00	39,600.00	0.00	0.00	0.00
155	0101	11		ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	18,500.00	18,500.00	18,500.00	18,500.00	17,192.56	17,192.56	1,307.44	1,307.44	0.00
155	0101	11		ARREND. DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPO	0.00	2,482.00	2,482.00	2,482.00	2,482.00	2,482.00	2,482.00	0.00	0.00	0.00
158	0101	11		DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	4,200.00	25,200.00	25,200.00	25,200.00	25,200.00	25,200.00	25,200.00	0.00	0.00	0.00
162	0101	11		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	0.00	0.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	0.00	0.00	4,200.00	4,200.00	0.00
162	1413	11		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	0.00	2,259.00	2,259.00	2,259.00	2,259.00	2,259.00	2,259.00	0.00	0.00	0.00
162	1420	11		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	0.00	1,636.00	1,636.00	1,636.00	1,636.00	1,636.00	1,636.00	0.00	0.00	0.00
165	0101	11		MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	24,000.00	81,437.00	105,437.00	105,437.00	105,437.00	105,436.32	105,436.32	0.68	0.68	0.00
165	0719	11		MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	3,200.00	-2,000.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00	1,200.00	1,200.00	0.00
165	1223	11		MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	9,600.00	-5,000.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	2,737.00	2,737.00	1,863.00	1,863.00	0.00
165	1317	11		MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	9,600.00	0.00	9,600.00	9,600.00	9,600.00	8,380.00	8,380.00	1,220.00	1,220.00	0.00
165	1413	11		MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	9,600.00	-5,000.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	2,200.00	2,200.00	2,400.00	2,400.00	0.00
165	1420	11		MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	9,600.00	-5,000.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	1,275.00	1,275.00	3,325.00	3,325.00	0.00
168	0101	11		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	0.00	285.00	285.00	285.00	285.00	285.00	285.00	0.00	0.00	0.00
169	0101	11		MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	37,500.00	-23,376.00	14,124.00	14,124.00	14,124.00	14,123.20	14,123.20	0.80	0.80	0.00

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Reportes - Información Analítica**

PAGINA : 4 DE 17  
 FECHA : 27/02/2018  
 HORA : 12:30:20  
 REPORTE: R00804489.rpt

**Ejecución Analítica del Presupuesto 2**  
 Expresado en Quetzales

**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE**

EJERCICIO: 2017

PG	SPC	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBC	FTE												
169	0719	11		MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	600.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	600.00	0.00
169	1223	11		MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,400.00	-1,500.00	900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00	900.00	0.00
169	1317	11		MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,400.00	-1,500.00	900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00	900.00	0.00
169	1413	11		MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,400.00	-1,500.00	900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00	900.00	0.00
169	1420	11		MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,400.00	22,300.00	24,700.00	0.00	24,700.00	24,700.00	24,700.00	0.00	0.00	0.00
171	0101	11		MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	12,000.00	12,448.75	24,448.75	0.00	24,448.42	24,448.42	24,448.42	0.33	0.33	0.00
171	0719	11		MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	600.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	600.00	0.00
171	1223	11		MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	2,400.00	-1,500.00	900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00	900.00	0.00
171	1317	11		MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	2,400.00	-1,500.00	900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00	900.00	0.00
171	1413	11		MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	2,400.00	-1,500.00	900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00	900.00	0.00
171	1420	11		MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	2,400.00	5,055.00	7,455.00	0.00	7,455.00	7,455.00	7,455.00	0.00	0.00	0.00
174	0101	11		MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	3,000.00	24,445.00	27,445.00	0.00	27,445.00	27,445.00	27,445.00	0.00	0.00	0.00
174	0719	11		MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	900.00	0.00	900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00	900.00	0.00
174	1223	11		MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	3,600.00	-2,500.00	1,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00	1,100.00	0.00
174	1317	11		MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	3,600.00	-2,100.00	1,500.00	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00
174	1413	11		MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	3,600.00	-2,500.00	1,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00	1,100.00	0.00
174	1420	11		MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	3,600.00	-2,500.00	1,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00	1,100.00	0.00
176	0101	11		MANT. Y REP. DE OTRAS OBRAS E INSTALACIONES	0.00	11,260.00	11,260.00	0.00	6,099.00	6,099.00	6,099.00	5,161.00	5,161.00	0.00
183	0101	11		SERVICIOS JURIDICOS	0.00	700.00	700.00	0.00	700.00	700.00	700.00	0.00	0.00	0.00
185	0101	11		SERVICIOS DE CAPACITACION	10,300.00	81,200.00	91,500.00	0.00	84,142.88	84,142.88	84,142.88	7,357.12	7,357.12	0.00
185	1413	11		SERVICIOS DE CAPACITACION	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	375.00	375.00	375.00	625.00	625.00	0.00
185	1420	11		SERVICIOS DE CAPACITACION	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	360.00	360.00	360.00	640.00	640.00	0.00
186	0101	11		SERV. DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUT	0.00	109,126.00	109,126.00	0.00	109,126.00	109,126.00	109,126.00	0.00	0.00	0.00
189	0101	11		OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	48,620.00	48,620.00	0.00	40,620.00	40,620.00	40,620.00	8,000.00	8,000.00	0.00
191	0101	11		PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	115,000.00	-30,428.00	84,572.00	0.00	70,017.94	70,017.94	70,017.94	14,554.06	14,554.06	0.00
191	0719	11		PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	3,500.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	3,500.00	0.00
191	1223	11		PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	42,000.00	-40,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00
191	1317	11		PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	42,000.00	-38,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00
191	1413	11		PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	42,000.00	-36,131.00	5,869.00	0.00	5,868.80	5,868.80	5,868.80	0.20	0.20	0.00
191	1420	11		PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	42,000.00	-36,131.00	5,869.00	0.00	5,868.80	5,868.80	5,868.80	0.20	0.20	0.00
194	0101	11		GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	900.00	278.00	1,178.00	0.00	1,123.70	1,123.70	1,123.70	54.30	54.30	0.00
195	0101	11		IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	5,400.00	0.00	5,400.00	0.00	3,738.68	3,738.68	3,738.68	1,661.32	1,661.32	0.00
195	1223	11		IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	0.00	161.25	161.25	0.00	161.25	161.25	161.25	0.00	0.00	0.00
195	1413	11		IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	0.00	161.25	161.25	0.00	161.25	161.25	161.25	0.00	0.00	0.00
195	1420	11		IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	0.00	161.25	161.25	0.00	161.25	161.25	161.25	0.00	0.00	0.00
196	0101	11		SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	45,000.00	-29,400.00	15,600.00	0.00	10,164.00	10,164.00	10,164.00	5,436.00	5,436.00	0.00
197	0101	11		SERVICIOS DE VIGILANCIA	123,462.00	64,400.00	187,862.00	0.00	150,308.47	150,308.47	150,308.47	37,553.53	37,553.53	0.00
199	0101	11		OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	24,000.00	34,845.00	58,845.00	0.00	58,844.11	58,844.11	58,844.11	0.89	0.89	0.00
199	0719	11		OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	0.00



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica**

PAGINA : 5 DE 17  
 FECHA : 27/02/2018  
 HORA : 12:30.20  
 REPORTE: R00804489.rpt

**Ejecucion Analitica del Presupuesto 2**

Expresado en Quetzales

**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE**

EJERCICIO: 2017

PG	SPG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
199	1223	11		OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	6,000.00	-4,500.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00
199	1317	11		OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	6,000.00	-4,500.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00
199	1413	11		OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	6,000.00	-2,500.00	3,500.00	0.00	2,952.00	2,952.00	2,952.00	548.00	548.00	0.00
199	1420	11		OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	6,000.00	-4,500.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100	1,823,612.00	520,370.79	2,343,982.79	0.00	2,161,044.67	2,161,044.67	2,161,044.67	182,938.12	182,938.12	0.00
			200	MATERIALES Y SUMINISTROS										
211	0101	11		ALIMENTOS PARA PERSONAS	96,368.00	-55,000.00	41,368.00	0.00	37,487.50	37,487.50	37,487.50	3,880.50	3,880.50	0.00
211	0719	11		ALIMENTOS PARA PERSONAS	7,665.00	0.00	7,665.00	0.00	1,837.86	1,837.86	1,837.86	5,827.14	5,827.14	0.00
211	1223	11		ALIMENTOS PARA PERSONAS	8,885.00	0.00	8,885.00	0.00	2,901.72	2,901.72	2,901.72	5,983.28	5,983.28	0.00
211	1317	11		ALIMENTOS PARA PERSONAS	7,725.00	0.00	7,725.00	0.00	6,243.74	6,243.74	6,243.74	1,481.26	1,481.26	0.00
211	1413	11		ALIMENTOS PARA PERSONAS	5,840.00	0.00	5,840.00	0.00	805.68	805.68	805.68	5,034.32	5,034.32	0.00
211	1420	11		ALIMENTOS PARA PERSONAS	7,545.00	0.00	7,545.00	0.00	6,631.54	6,631.54	6,631.54	913.46	913.46	0.00
214	0101	11		PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	0.00	975.00	975.00	0.00	974.31	974.31	974.31	0.69	0.69	0.00
223	1420	11		PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	0.00	120.00	120.00	0.00	120.00	120.00	120.00	0.00	0.00	0.00
232	0101	11		ACABADOS TEXTILES	0.00	135.00	135.00	0.00	134.97	134.97	134.97	0.03	0.03	0.00
232	0719	11		ACABADOS TEXTILES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
232	1223	11		ACABADOS TEXTILES	0.00	109.00	109.00	0.00	108.50	108.50	108.50	0.50	0.50	0.00
232	1317	11		ACABADOS TEXTILES	0.00	278.00	278.00	0.00	278.00	278.00	278.00	0.00	0.00	0.00
232	1413	11		ACABADOS TEXTILES	0.00	223.00	223.00	0.00	222.45	222.45	222.45	0.55	0.55	0.00
232	1420	11		ACABADOS TEXTILES	0.00	162.00	162.00	0.00	162.00	162.00	162.00	0.00	0.00	0.00
233	0101	11		PRENDAS DE VESTIR	0.00	26,957.00	26,957.00	0.00	26,957.00	26,957.00	26,957.00	0.00	0.00	0.00
233	0719	11		PRENDAS DE VESTIR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
233	1223	11		PRENDAS DE VESTIR	0.00	160.00	160.00	0.00	159.90	159.90	159.90	0.10	0.10	0.00
233	1317	11		PRENDAS DE VESTIR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
233	1413	11		PRENDAS DE VESTIR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
233	1420	11		PRENDAS DE VESTIR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
239	0101	11		OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	0.00	79.51	79.51	0.00	79.51	79.51	79.51	0.00	0.00	0.00
241	0101	11		PAPEL DE ESCRITORIO	44,340.00	-25,000.00	19,340.00	0.00	16,782.50	16,782.50	16,782.50	2,557.50	2,557.50	0.00
241	0719	11		PAPEL DE ESCRITORIO	4,350.00	0.00	4,350.00	0.00	2,366.35	2,366.35	2,366.35	1,983.65	1,983.65	0.00
241	1223	11		PAPEL DE ESCRITORIO	7,950.00	0.00	7,950.00	0.00	2,611.10	2,611.10	2,611.10	5,338.90	5,338.90	0.00
241	1317	11		PAPEL DE ESCRITORIO	4,350.00	0.00	4,350.00	0.00	2,422.60	2,422.60	2,422.60	1,927.40	1,927.40	0.00
241	1413	11		PAPEL DE ESCRITORIO	4,350.00	0.00	4,350.00	0.00	1,926.10	1,926.10	1,926.10	2,423.90	2,423.90	0.00
241	1420	11		PAPEL DE ESCRITORIO	9,300.00	0.00	9,300.00	0.00	2,469.60	2,469.60	2,469.60	6,830.40	6,830.40	0.00
242	0101	11		PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y OTROS	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	522.00	522.00	522.00	1,478.00	1,478.00	0.00
243	0101	11		PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	29,511.00	-19,000.00	10,511.00	0.00	2,295.20	2,295.20	2,295.20	8,215.80	8,215.80	0.00
243	0719	11		PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	17,954.00	-10,000.00	7,954.00	0.00	1,218.55	1,218.55	1,218.55	6,735.45	6,735.45	0.00
243	1223	11		PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	15,320.00	0.00	15,320.00	0.00	1,197.86	1,197.86	1,197.86	4,122.14	4,122.14	0.00
243	1317	11		PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	8,970.00	0.00	8,970.00	0.00	4,057.00	4,057.00	4,057.00	4,913.00	4,913.00	0.00
243	1413	11		PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	14,890.00	-10,000.00	4,890.00	0.00	1,460.35	1,460.35	1,460.35	3,429.65	3,429.65	0.00
243	1420	11		PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	25,420.00	-20,000.00	5,420.00	0.00	2,648.80	2,648.80	2,648.80	2,771.20	2,771.20	0.00
244	0101	11		PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	56,906.00	-52,000.00	4,906.00	0.00	719.25	719.25	719.25	4,186.75	4,186.75	0.00





**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica**

PAGINA : 7 DE 17  
 FECHA : 27/02/2018  
 HORA : 12:30:20  
 REPORTE: R00804489.rpt

**Ejecucion Analitica del Presupuesto 2**

Expresado en Quetzales

**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE**

EJERCICIO: 2017

PG	SPG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
269	1223	11		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	305.00	305.00	0.00	196.00	196.00	0.00	109.00	0.00	0.00
269	1317	11		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
269	1413	11		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	1,271.00	1,271.00	0.00	1,270.70	1,270.70	0.30	0.00	0.00	0.00
269	1420	11		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	369.00	369.00	0.00	297.00	297.00	0.00	72.00	0.00	0.00
271	0101	11		PRODUCTOS DE ARCILLA	0.00	6,145.00	6,145.00	0.00	3,072.17	3,072.17	3,072.83	0.00	0.00	0.00
271	0719	11		PRODUCTOS DE ARCILLA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
271	1223	11		PRODUCTOS DE ARCILLA	0.00	166.95	166.95	0.00	166.95	166.95	0.00	0.00	0.00	0.00
271	1317	11		PRODUCTOS DE ARCILLA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
271	1413	11		PRODUCTOS DE ARCILLA	0.00	6,950.00	6,950.00	0.00	6,950.00	6,950.00	0.00	0.00	0.00	0.00
271	1420	11		PRODUCTOS DE ARCILLA	0.00	350.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00
273	1223	11		PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	0.00	850.00	850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	850.00	0.00	0.00
273	1413	11		PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	0.00	4,050.00	4,050.00	0.00	4,049.35	4,049.35	0.65	0.00	0.00	0.00
273	1420	11		PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	0.00	850.00	850.00	0.00	850.00	850.00	0.00	0.00	0.00	0.00
274	0101	11		CEMENTO	0.00	739.00	739.00	0.00	469.40	469.40	269.60	0.00	0.00	0.00
274	1413	11		CEMENTO	0.00	819.00	819.00	0.00	818.50	818.50	0.50	0.00	0.00	0.00
274	1420	11		CEMENTO	0.00	143.00	143.00	0.00	143.00	143.00	0.00	0.00	0.00	0.00
275	0101	11		PROD. DE CEMENTO, FOMEZ, ASBESTO Y YESO	0.00	80.00	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	0.00	0.00
275	0719	11		PROD. DE CEMENTO, FOMEZ, ASBESTO Y YESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
275	1223	11		PROD. DE CEMENTO, FOMEZ, ASBESTO Y YESO	0.00	143.97	143.97	0.00	143.97	143.97	0.00	0.00	0.00	0.00
275	1317	11		PROD. DE CEMENTO, FOMEZ, ASBESTO Y YESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
275	1413	11		PROD. DE CEMENTO, FOMEZ, ASBESTO Y YESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
275	1420	11		PROD. DE CEMENTO, FOMEZ, ASBESTO Y YESO	0.00	581.00	581.00	0.00	81.00	81.00	81.00	500.00	0.00	0.00
282	1420	11		PRODUCTOS METALURGICOS NO FERRICOS	0.00	2,534.00	2,534.00	0.00	2,533.78	2,533.78	0.22	0.00	0.00	0.00
283	0101	11		PRODUCTOS DE METAL	3,911.00	0.00	3,911.00	0.00	479.32	479.32	479.32	3,431.68	0.00	0.00
283	0719	11		PRODUCTOS DE METAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
283	1223	11		PRODUCTOS DE METAL	0.00	1,696.00	1,696.00	0.00	1,196.00	1,196.00	1,196.00	500.00	0.00	0.00
283	1317	11		PRODUCTOS DE METAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
283	1413	11		PRODUCTOS DE METAL	0.00	7,388.00	7,388.00	0.00	7,387.19	7,387.19	0.81	0.00	0.00	0.00
283	1420	11		PRODUCTOS DE METAL	0.00	807.50	807.50	0.00	788.50	788.50	19.00	0.00	0.00	0.00
284	0101	11		ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	0.00	1,904.00	1,904.00	0.00	1,904.00	1,904.00	0.00	0.00	0.00	0.00
286	0101	11		HERRAMIENTAS MENORES	500.00	1,200.00	1,700.00	0.00	1,638.68	1,638.68	61.32	0.00	0.00	0.00
286	0719	11		HERRAMIENTAS MENORES	0.00	462.00	462.00	0.00	461.25	461.25	0.75	0.00	0.00	0.00
286	1223	11		HERRAMIENTAS MENORES	0.00	570.00	570.00	0.00	569.80	569.80	0.20	0.00	0.00	0.00
286	1317	11		HERRAMIENTAS MENORES	0.00	384.00	384.00	0.00	383.50	383.50	0.50	0.00	0.00	0.00
286	1413	11		HERRAMIENTAS MENORES	200.00	9.00	209.00	0.00	208.90	208.90	0.10	0.00	0.00	0.00
286	1420	11		HERRAMIENTAS MENORES	0.00	554.00	554.00	0.00	553.90	553.90	0.10	0.00	0.00	0.00
289	0101	11		OTROS PRODUCTOS METALICOS	0.00	747.00	747.00	0.00	747.00	747.00	0.00	0.00	0.00	0.00
289	1413	11		OTROS PRODUCTOS METALICOS	0.00	1,043.00	1,043.00	0.00	1,042.50	1,042.50	0.50	0.00	0.00	0.00
291	0101	11		UTILES DE OFICINA	55,385.00	-37,070.00	18,315.00	0.00	12,954.95	12,954.95	5,360.05	0.00	0.00	0.00
291	0719	11		UTILES DE OFICINA	5,012.00	0.00	5,012.00	0.00	857.72	857.72	857.72	4,154.28	0.00	0.00
291	1223	11		UTILES DE OFICINA	6,405.00	0.00	6,405.00	0.00	1,565.17	1,565.17	1,565.17	4,839.83	0.00	0.00
291	1317	11		UTILES DE OFICINA	6,521.00	0.00	6,521.00	0.00	1,678.64	1,678.64	1,678.64	4,842.36	0.00	0.00

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica**

PAGINA : 8 DE 17  
FECHA : 27/02/2018  
HORA : 12:30:20  
REPORTE: R00804489.rpt

**Ejecucion Analitica del Presupuesto 2**

Expresado en Quetzales

**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE**

EJERCICIO: 2017

PG	SFG	FY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
291	1413	11		UTILES DE OFICINA	5,118.00	0.00	5,118.00	0.00	2,854.38	2,854.38	2,854.38	2,263.62	2,263.62	0.00
291	1420	11		UTILES DE OFICINA	9,708.00	0.00	9,708.00	0.00	7,961.50	7,961.50	7,961.50	1,746.50	1,746.50	0.00
292	0101	11		UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS	27,032.00	-12,000.00	15,032.00	0.00	5,601.17	5,601.17	5,601.17	9,430.83	9,430.83	0.00
292	0719	11		SANITARIOS	9,084.00	0.00	9,084.00	0.00	2,474.45	2,474.45	2,474.45	6,609.55	6,609.55	0.00
292	1223	11		SANITARIOS	12,550.00	-5,000.00	7,550.00	0.00	2,106.17	2,106.17	2,106.17	5,443.83	5,443.83	0.00
292	1317	11		SANITARIOS	15,450.00	-5,000.00	10,450.00	0.00	10,419.70	10,419.70	10,419.70	30.30	30.30	0.00
292	1413	11		UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS	7,034.00	0.00	7,034.00	0.00	1,542.67	1,542.67	1,542.67	5,491.33	5,491.33	0.00
292	1420	11		UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS	14,500.00	-10,000.00	4,500.00	0.00	4,086.23	4,086.23	4,086.23	413.77	413.77	0.00
293	0101	11		UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	160.00	2,950.00	419.00	0.00	418.75	418.75	418.75	0.25	0.25	0.00
293	0719	11		UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	120.00	0.00	120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	120.00	0.00
293	1223	11		UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	240.00	0.00	240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240.00	240.00	0.00
293	1317	11		UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00	0.00
293	1413	11		UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	80.00	0.00	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	80.00	0.00
293	1420	11		UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	240.00	170.00	410.00	0.00	410.00	410.00	410.00	0.00	0.00	0.00
294	0101	11		UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	1,438.00	1,438.00	1,438.00	62.00	62.00	0.00
294	1420	11		UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	295.00	295.00	0.00	295.00	295.00	295.00	0.00	0.00	0.00
296	0101	11		UTILES DE COCINA Y COMEDOR	2,683.00	0.00	2,683.00	0.00	1,151.10	1,151.10	1,151.10	1,533.90	1,533.90	0.00
297	0101	11		UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES	5,736.00	22,000.00	27,736.00	0.00	20,687.49	20,687.49	20,687.49	7,048.51	7,048.51	0.00
297	0719	11		ELECTRICOS	180.00	70.00	250.00	0.00	250.00	250.00	250.00	0.00	0.00	0.00
297	1223	11		ELECTRICOS	270.00	586.30	856.30	0.00	843.55	843.55	843.55	12.75	12.75	0.00
297	1317	11		ELECTRICOS	180.00	0.00	180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180.00	180.00	0.00
297	1413	11		UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES	90.00	1,217.00	1,307.00	0.00	1,306.25	1,306.25	1,306.25	0.75	0.75	0.00
297	1420	11		ELECTRICOS	180.00	0.00	180.00	0.00	120.00	120.00	120.00	60.00	60.00	0.00
298	0101	11		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	6,000.00	21,034.00	27,034.00	0.00	27,033.08	27,033.08	27,033.08	0.92	0.92	0.00
298	0719	11		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	0.00
298	1223	11		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	500.00	0.00	500.00	0.00	156.00	156.00	156.00	344.00	344.00	0.00
298	1317	11		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00	0.00
298	1413	11		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	500.00	0.00	500.00	0.00	50.00	50.00	50.00	450.00	450.00	0.00
298	1420	11		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	500.00	1,763.00	2,263.00	0.00	2,265.00	2,265.00	2,265.00	0.00	0.00	0.00
299	0101	11		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	2,725.00	0.00	2,725.00	0.00	99.98	99.98	99.98	2,625.02	2,625.02	0.00
299	0719	11		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
299	1223	11		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	104.45	104.45	0.00	103.60	103.60	103.60	0.85	0.85	0.00
299	1317	11		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	255.00	255.00	0.00	255.00	255.00	255.00	0.00	0.00	0.00
299	1413	11		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	2,896.00	2,896.00	0.00	2,895.90	2,895.90	2,895.90	0.10	0.10	0.00
299	1420	11		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	190.00	190.00	0.00	189.30	189.30	189.30	0.70	0.70	0.00
				<b>Total Grupo de Gasto: 200</b>	<b>1,037,367.00</b>	<b>-244,334.51</b>	<b>792,832.49</b>	<b>0.00</b>	<b>525,769.13</b>	<b>525,769.13</b>	<b>525,769.13</b>	<b>267,063.36</b>	<b>267,063.36</b>	<b>0.00</b>



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica**

PAGINA : 9 DE 17  
 FECHA : 27/02/2018  
 HORA : 12:30:20  
 REPORTE: R00804489.rpt

**Ejecucion Analitica del Presupuesto 2**

Expresado en Quetzales

**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE**

EJERCICIO: 2017

PG	SPG	PY	ACT/ OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE- COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO FOR COMPROMETER	SALDO FOR DEVENGAR	SALDO FOR PAGAR
REN	UBG	FTE												
		300		PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES										
322	0101	11		EQUIPO DE OFICINA	6,800.00	7,220.95	14,020.95	0.00	14,020.95	14,020.95	14,020.95	0.00	0.00	0.00
322	1223	11		EQUIPO DE OFICINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
322	1317	11		EQUIPO DE OFICINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
322	1413	11		EQUIPO DE OFICINA	0.00	9,958.00	9,958.00	0.00	9,957.45	9,957.45	9,957.45	0.55	0.55	0.00
322	1420	11		EQUIPO DE OFICINA	0.00	6,990.00	6,990.00	0.00	6,990.00	6,990.00	6,990.00	0.00	0.00	0.00
324	0101	11		EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	31,185.00	31,185.00	0.00	31,185.00	31,185.00	31,185.00	0.00	0.00	0.00
325	0101	11		EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	13,155.00	13,155.00	0.00	13,155.00	13,155.00	13,155.00	0.00	0.00	0.00
326	0101	11		EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00
326	0719	11		EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00
328	0101	11		EQUIPO DE COMPUTO	15,000.00	32,709.00	47,709.00	0.00	47,709.00	47,709.00	47,709.00	0.00	0.00	0.00
328	0719	11		EQUIPO DE COMPUTO	0.00	30,019.00	30,019.00	0.00	30,019.00	30,019.00	30,019.00	0.00	0.00	0.00
328	1223	11		EQUIPO DE COMPUTO	0.00	30,019.00	30,019.00	0.00	30,019.00	30,019.00	30,019.00	0.00	0.00	0.00
328	1317	11		EQUIPO DE COMPUTO	0.00	42,249.00	42,249.00	0.00	42,249.00	42,249.00	42,249.00	0.00	0.00	0.00
328	1413	11		EQUIPO DE COMPUTO	0.00	42,249.00	42,249.00	0.00	42,249.00	42,249.00	42,249.00	0.00	0.00	0.00
328	1420	11		EQUIPO DE COMPUTO	0.00	30,019.00	30,019.00	0.00	30,019.00	30,019.00	30,019.00	0.00	0.00	0.00
329	0101	11		OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4,250.00	37,632.44	41,882.44	0.00	37,993.44	37,993.44	37,993.44	3,889.00	3,889.00	0.00
329	0719	11		OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
329	1223	11		OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	1,928.00	1,928.00	0.00	1,928.00	1,928.00	1,928.00	0.00	0.00	0.00
329	1317	11		OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
329	1413	11		OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	4,225.00	4,225.00	0.00	4,225.00	4,225.00	4,225.00	0.00	0.00	0.00
329	1420	11		OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	19,700.00	19,700.00	0.00	19,700.00	19,700.00	19,700.00	0.00	0.00	0.00
				<b>Total Grupo de Gasto: 300</b>	<b>26,050.00</b>	<b>344,838.39</b>	<b>370,908.39</b>	<b>0.00</b>	<b>367,018.84</b>	<b>367,018.84</b>	<b>367,018.84</b>	<b>3,889.55</b>	<b>3,889.55</b>	<b>0.00</b>
		400		TRANSFERENCIAS CORRIENTES										
413	0101	11		INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	282,498.00	-22,042.64	260,455.36	0.00	252,989.62	252,989.62	252,989.62	7,465.74	7,465.74	0.00
413	0719	11		INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	10,698.00	700.00	11,398.00	0.00	11,207.09	11,207.09	11,207.09	100.91	100.91	0.00
413	1223	11		INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	10,698.00	3,000.00	13,698.00	0.00	14,512.11	14,512.11	14,512.11	12,246.79	12,246.79	0.00
413	1317	11		INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	10,698.00	1,200.00	11,898.00	0.00	11,716.70	11,716.70	11,716.70	181.30	181.30	0.00
413	1413	11		INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	10,698.00	1,200.00	11,898.00	0.00	11,781.25	11,781.25	11,781.25	116.75	116.75	0.00
413	1420	11		INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	10,698.00	1,200.00	11,898.00	0.00	11,781.25	11,781.25	11,781.25	116.75	116.75	0.00
415	0101	11		VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	230,091.00	-13,463.35	216,627.65	0.00	210,766.18	210,766.18	210,766.18	5,861.47	5,861.47	0.00
415	0719	11		VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	9,091.00	700.00	9,791.00	0.00	9,724.86	9,724.86	9,724.86	66.14	66.14	0.00
415	1223	11		VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	9,091.00	0.00	9,091.00	0.00	8,384.26	8,384.26	8,384.26	706.74	706.74	0.00
415	1317	11		VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	9,091.00	300.00	9,391.00	0.00	9,257.63	9,257.63	9,257.63	133.37	133.37	0.00
415	1413	11		VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	9,091.00	1,000.00	10,091.00	0.00	10,010.84	10,010.84	10,010.84	80.16	80.16	0.00
415	1420	11		VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	9,091.00	1,000.00	10,091.00	0.00	10,010.84	10,010.84	10,010.84	80.16	80.16	0.00
				<b>Total Grupo de Gasto: 400</b>	<b>611,534.00</b>	<b>-25,205.99</b>	<b>586,328.01</b>	<b>0.00</b>	<b>559,171.73</b>	<b>559,171.73</b>	<b>559,171.73</b>	<b>27,156.28</b>	<b>27,156.28</b>	<b>0.00</b>
		900		ASIGNACIONES GLOBALES										
913	0101	11		SENTENCIAS JUDICIALES	0.00	346,000.00	346,000.00	0.00	345,994.64	345,994.64	345,994.64	5.36	5.36	0.00
				<b>Total Fuente:</b>	<b>9,000,000.00</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>10,500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>9,997,682.54</b>	<b>9,997,682.54</b>	<b>9,997,682.54</b>	<b>502,317.46</b>	<b>502,317.46</b>	<b>0.00</b>







**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica**  
**Ejecucion Analitica del Presupuesto 2**  
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 12 DE 17  
 FECHA : 27/02/2018  
 HORA : 12:30:20  
 REPORTE: R00804489.rpt

**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE**

EJERCICIO: 2017

PG	SPG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPRMETIDO	COMPRMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
199	0101	11		OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	3,900.00	3,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,900.00	3,900.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100	0.00	688,700.00	688,700.00	0.00	0.00	341,373.61	341,373.61	347,326.39	347,326.39	0.00
			200	MATERIALES Y SUMINISTROS										
211	0101	11		ALIMENTOS PARA PERSONAS	0.00	17,000.00	17,000.00	0.00	0.00	14,770.76	14,770.76	2,229.24	2,229.24	0.00
241	0101	11		PAPEL DE ESCRITORIO	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	1,540.18	1,540.18	3,459.82	3,459.82	0.00
243	0101	11		PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	0.00	6,100.00	6,100.00	0.00	0.00	2,757.19	2,757.19	3,342.81	3,342.81	0.00
244	0101	11		PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	0.00	5,500.00	5,500.00	0.00	0.00	817.90	817.90	4,682.10	4,682.10	0.00
245	0101	11		LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	0.00	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00	1,009.82	1,009.82	190.18	190.18	0.00
261	0101	11		ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	0.00	3,500.00	3,500.00	0.00	0.00	33.48	33.48	3,466.52	3,466.52	0.00
262	0101	11		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	12,600.00	12,600.00	0.00	0.00	11,577.67	11,577.67	1,022.33	1,022.33	0.00
264	0101	11		INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	1,801.79	1,801.79	1,198.21	1,198.21	0.00
267	0101	11		TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	3,225.00	3,225.00	2,775.00	2,775.00	0.00
268	0101	11		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	0.00	9,000.00	9,000.00	0.00	0.00	5,052.02	5,052.02	3,947.98	3,947.98	0.00
282	0101	11		PRODUCTOS METALURGICOS NO FERRICOS	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	5,094.64	5,094.64	905.36	905.36	0.00
291	0101	11		UTILES DE OFICINA	0.00	5,400.00	5,400.00	0.00	0.00	2,582.15	2,582.15	2,817.85	2,817.85	0.00
292	0101	11		UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS	0.00	5,200.00	5,200.00	0.00	0.00	3,086.44	3,086.44	2,113.56	2,113.56	0.00
296	0101	11		SANITARIOS	0.00	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00	616.07	616.07	583.93	583.93	0.00
297	0101	11		UTILES DE COCINA Y COMEDOR	0.00	200.00	200.00	0.00	0.00	93.75	93.75	106.25	106.25	0.00
298	0101	11		UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	4,318.57	4,318.57	1,681.43	1,681.43	0.00
299	0101	11		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	1,180.00	1,180.00	0.00	0.00	36.61	36.61	1,143.39	1,143.39	0.00
				OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	94,080.00	94,080.00	0.00	0.00	58,414.04	58,414.04	35,665.96	35,665.96	0.00
				Total Grupo de Gasto: 300										
322	0101	11		PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
328	0101	11		EQUIPO DE OFICINA	0.00	2,189.30	2,189.30	0.00	0.00	0.00	0.00	2,189.30	2,189.30	0.00
329	0101	11		EQUIPO DE COMPUTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 400										
413	0101	11		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	43,430.55	43,430.55	0.00	0.00	32,568.02	32,568.02	10,862.53	10,862.53	0.00
415	0101	11		INDENIZACIONES AL PERSONAL	0.00	34,426.78	34,426.78	0.00	0.00	25,735.70	25,735.70	8,691.08	8,691.08	0.00
				VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	0.00	77,857.33	77,857.33	0.00	0.00	58,303.72	58,303.72	19,553.61	19,553.61	0.00
				Total Fuente:	200,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00	0.00	2,002,740.30	2,002,740.30	497,259.70	497,259.70	0.00
				Total Financiamiento : 61	1,613,500.00	1,813,500.00	1,813,500.00	0.00	0.00	1,433,993.35	1,433,993.35	379,506.65	379,506.65	0.00
081	0101	61		SERVICIOS PERSONALES	0.00	769,286.00	769,286.00	0.00	0.00	654,285.70	654,285.70	115,000.30	115,000.30	0.00
				PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	0.00	769,286.00	769,286.00	0.00	0.00	654,285.70	654,285.70	115,000.30	115,000.30	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000										
100				SERVICIOS NO PERSONALES										
111	0101	61		ENERGIA ELECTRICA	10,000.00	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00	10,105.22	10,105.22	4,394.78	4,394.78	0.00
112	0101	61		AGUA	410.00	1,000.00	1,410.00	0.00	0.00	325.05	325.05	1,084.95	1,084.95	0.00
113	0101	61		TELEFONIA	16,000.00	24,300.00	40,300.00	0.00	0.00	55,090.18	55,090.18	5,709.82	5,709.82	0.00
114	0101	61		CORREOS Y TELEGRAFOS	2,000.00	1,500.00	3,500.00	0.00	0.00	1,707.96	1,707.96	1,792.04	1,792.04	0.00



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica**  
**Ejecucion Analitica del Presupuesto 2**  
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 13 DE 17  
 FECHA : 27/02/2018  
 HORA : 12:30:20  
 REPORTE: R00804489.rpt

**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE**

EJERCICIO: 2017

PC	SPG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE	FTE											
115	0101	61		EXTRACCION DE BASURA Y DESTRUCCION DE DESECHOS SOLIDOS	800.00	500.00	1,300.00	0.00	803.57	803.57	803.57	496.43	496.43	0.00
121	0101	61		DIVULGACION E INFORMACION	0.00	390,600.00	390,600.00	0.00	312,480.00	312,480.00	312,480.00	78,120.00	78,120.00	0.00
133	0101	61		VIATICOS EN EL INTERIOR	0.00	8,370.00	8,370.00	0.00	8,222.69	8,222.69	8,222.69	147.31	147.31	0.00
141	0101	61		TRANSPORTE DE PERSONAS	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	5,337.31	5,337.31	5,337.31	662.69	662.69	0.00
151	0101	61		ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	56,000.00	-56,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
155	0101	61		ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	54,664.00	54,664.00	0.00	50,344.63	50,344.63	50,344.63	4,319.37	4,319.37	0.00
162	0101	61		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	25,000.00	4,900.00	29,900.00	0.00	29,620.97	29,620.97	29,620.97	279.03	279.03	0.00
168	0101	61		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	4,000.00	-3,500.00	500.00	0.00	428.57	428.57	428.57	71.43	71.43	0.00
169	0101	61		MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00
174	0101	61		MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	6,000.00	-5,043.00	957.00	0.00	0.00	0.00	0.00	957.00	957.00	0.00
185	0101	61		SERVICIOS DE CAPACITACION	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	1,428.57	1,428.57	1,428.57	171.43	171.43	0.00
188	0101	61		SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION DE OBRAS	0.00	269,900.00	269,900.00	0.00	269,900.00	269,900.00	269,900.00	0.00	0.00	0.00
191	0101	61		PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
196	0101	61		SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	0.00	87,300.00	87,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	87,300.00	87,300.00	0.00
197	0101	61		SERVICIOS DE VIGILANCIA	44,000.00	9,913.00	53,913.00	0.00	53,912.93	53,912.93	53,912.93	0.07	0.07	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100	174,210.00	792,804.00	967,014.00	0.00	779,707.65	779,707.65	779,707.65	187,306.35	187,306.35	0.00
				200 MATERIALES Y SUMINISTROS										
211	0101	61		ALIMENTOS PARA PERSONAS	4,650.00	10,350.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00
241	0101	61		PAPEL DE ESCRITORIO	3,840.00	6,160.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00
243	0101	61		PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	1,683.00	317.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00
244	0101	61		PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	1,500.00	500.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00
245	0101	61		LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	0.00	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	1,200.00	0.00
261	0101	61		ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	80.00	-80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
262	0101	61		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6,000.00	19,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00
264	0101	61		INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	250.00	2,250.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00
267	0101	61		TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
268	0101	61		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	4,345.00	635.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
291	0101	61		UTILES DE OFICINA	2,303.00	2,697.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
292	0101	61		UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	1,139.00	1,361.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00
296	0101	61		UTILES DE COCINA Y COMEDOR	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 200	25,790.00	51,410.00	77,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77,200.00	77,200.00	0.00
				Total Fuente:	200,000.00	1,613,500.00	1,813,500.00	0.00	1,433,993.35	1,433,993.35	1,433,993.35	379,506.65	379,506.65	0.00
				Total Actividad:	200,000.00	4,113,500.00	4,313,500.00	0.00	3,436,733.65	3,436,733.65	3,436,733.65	876,766.35	876,766.35	0.00
				Total Obrero:	200,000.00	4,113,500.00	4,313,500.00	0.00	3,436,733.65	3,436,733.65	3,436,733.65	876,766.35	876,766.35	0.00
008				Acceso a la Justicia										
				000 Acceso a la Justicia										
				Total Financiamiento: 52	867,156.00	-558,296.00	308,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	308,860.00	308,860.00	0.00
100				SERVICIOS NO PERSONALES										
				52 ESTUDIOS, INVEST. Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD	350,000.00	-41,300.00	308,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	308,700.00	308,700.00	0.00

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica**

PAGINA : 14 DE 17  
FECHA : 27/02/2018  
HORA : 12:30:20  
REPORTES: R00804489.rpt

**Ejecucion Analitica del Presupuesto 2**

Expresado en Quetzales

**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE**

EJERCICIO: 2017

PG	SPG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
185	0101	52		SERVICIOS DE CAPACITACION	400,000.00	-400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
194	0101	52		GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	0.00	160.00	160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160.00	160.00	0.00
199	0101	52		OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	70,293.00	-70,293.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100	820,293.00	-511,433.00	308,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	308,860.00	308,860.00	0.00
298	0101	200		MATERIALES Y SUMINISTROS										
				ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	46,863.00	-46,863.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 200	46,863.00	-46,863.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				Total Fuente:	867,156.00	-558,296.00	308,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	308,860.00	308,860.00	0.00
				Total Actividad:	867,156.00	-558,296.00	308,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	308,860.00	308,860.00	0.00
				Total Obra:	867,156.00	-558,296.00	308,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	308,860.00	308,860.00	0.00
009				Gestión y Seguimiento de la Información del Sector Justicia Penal										
	000			Gestión y Seguimiento de la Información del Sector Justicia Penal										
				Total Financiamiento : 52	1,832,134.00	-14,748.73	1,817,385.27	0.00	827,281.80	827,281.80	827,281.80	990,103.47	990,103.47	0.00
158	0101	100		SERVICIOS NO PERSONALES										
				DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	0.00	293,216.00	293,216.00	0.00	293,216.00	293,216.00	293,216.00	0.00	0.00	0.00
174	0101	52		MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	0.00	296,400.00	296,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	296,400.00	296,400.00	0.00
181	0101	52		ESTUDIOS, INVEST. Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD	0.00	259,490.34	259,490.34	0.00	259,276.81	259,276.81	259,276.81	213.53	213.53	0.00
185	0101	52		SERVICIOS DE CAPACITACION	351,400.00	-316,904.00	34,496.00	0.00	34,496.00	34,496.00	34,496.00	0.00	0.00	0.00
186	0101	52		SERV. DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUT.	450,000.00	-210,000.00	240,000.00	0.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	0.00	0.00	0.00
189	0101	52		OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	175,000.00	-175,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
194	0101	52		GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	0.00	292.99	292.99	0.00	292.99	292.99	292.99	0.00	0.00	0.00
199	0101	52		OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	58,578.00	-45,088.06	13,489.94	0.00	13,489.94	13,489.94	13,489.94	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100	1,034,978.00	102,497.27	1,137,385.27	0.00	827,281.80	827,281.80	827,281.80	310,103.47	310,103.47	0.00
298	0101	200		MATERIALES Y SUMINISTROS										
				ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	117,156.00	-117,156.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 200	117,156.00	-117,156.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
328	0101	300		PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES										
				EQUIPO DE COMPUTO	680,000.00	0.00	680,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	680,000.00	680,000.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 300	680,000.00	0.00	680,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	680,000.00	680,000.00	0.00
				Total Fuente:	1,832,134.00	-14,748.73	1,817,385.27	0.00	827,281.80	827,281.80	827,281.80	990,103.47	990,103.47	0.00
				Total Actividad:	1,832,134.00	-14,748.73	1,817,385.27	0.00	827,281.80	827,281.80	827,281.80	990,103.47	990,103.47	0.00
				Total Obra:	1,832,134.00	-14,748.73	1,817,385.27	0.00	827,281.80	827,281.80	827,281.80	990,103.47	990,103.47	0.00
010				Fortalecimiento Sectorial en Materia de Investigación Criminal y Científica										
	000			Fortalecimiento Sectorial en Materia de Investigación Criminal y Científica										
				Total Financiamiento : 52	1,726,400.00	1,433,585.78	3,159,985.78	0.00	1,970,444.43	1,970,444.43	1,970,444.43	1,189,541.35	1,189,541.35	0.00
181	0101	100		SERVICIOS NO PERSONALES										
				ESTUDIOS, INVEST. Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD	0.00	2,021,254.48	2,021,254.48	0.00	1,899,327.55	1,899,327.55	1,899,327.55	121,926.93	121,926.93	0.00
183	0101	52		SERVICIOS JURIDICOS	580,000.00	-323,826.18	256,173.82	0.00	0.00	0.00	0.00	256,173.82	256,173.82	0.00
185	0101	52		SERVICIOS DE CAPACITACION	351,400.00	-335,000.00	16,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,400.00	16,400.00	0.00



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica**

PAGINA : 15 DE 17  
 FECHA : 27/02/2018  
 HORA : 12:30:20  
 REPORTE: R00804489.rpt

**Ejecucion Analitica del Presupuesto 2**

Expresado en Quetzales

**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE**

EJERCICIO: 2017

PC	SPG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE	FTE											
194	0101	52		GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	0,00	480,00	480,00	0,00	439,40	439,40	439,40	40,60	40,60	0,00
				Total Grupo de Gasto: 100	931,400,00	1,362,908,30	2,294,308,30	0,00	1,899,766,95	1,899,766,95	1,899,766,95	394,541,35	394,541,35	0,00
298	0101	52	200	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	70,677,48	70,677,48	0,00	70,677,48	70,677,48	70,677,48	0,00	0,00	0,00
				ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0,00	70,677,48	70,677,48	0,00	70,677,48	70,677,48	70,677,48	0,00	0,00	0,00
				Total Grupo de Gasto: 200	0,00	70,677,48	70,677,48	0,00	70,677,48	70,677,48	70,677,48	0,00	0,00	0,00
328	0101	52	300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	795,000,00	0,00	795,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	795,000,00	795,000,00	0,00
				EQUIPO DE COMPUTO	795,000,00	0,00	795,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	795,000,00	795,000,00	0,00
				Total Fuente:	1,726,400,00	1,433,585,78	3,159,985,78	0,00	1,970,444,43	1,970,444,43	1,970,444,43	1,189,541,35	1,189,541,35	0,00
				Total Actividad :	1,726,400,00	1,433,585,78	3,159,985,78	0,00	1,970,444,43	1,970,444,43	1,970,444,43	1,189,541,35	1,189,541,35	0,00
				Total Oñra:	1,726,400,00	1,433,585,78	3,159,985,78	0,00	1,970,444,43	1,970,444,43	1,970,444,43	1,189,541,35	1,189,541,35	0,00
012				FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA	3,000,000,00	1,300,000,00	4,300,000,00	0,00	3,849,347,64	3,849,347,64	3,849,347,64	450,652,36	450,652,36	0,00
000				FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA	3,000,000,00	1,300,000,00	4,300,000,00	0,00	3,849,347,64	3,849,347,64	3,849,347,64	450,652,36	450,652,36	0,00
				Total Financiamiento : 61	3,000,000,00	1,300,000,00	4,300,000,00	0,00	3,849,347,64	3,849,347,64	3,849,347,64	450,652,36	450,652,36	0,00
000				SERVICIOS PERSONALES	304,500,00	-70,500,00	234,000,00	0,00	234,000,00	234,000,00	234,000,00	0,00	0,00	0,00
022	0101	61		PERSONAL POR CONTRATO	304,500,00	-70,500,00	234,000,00	0,00	234,000,00	234,000,00	234,000,00	0,00	0,00	0,00
022	0101	61		PERSONAL POR CONTRATO	3,000,00	-750,00	2,250,00	0,00	2,250,00	2,250,00	2,250,00	0,00	0,00	0,00
026	0101	61		COMP POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP	4,500,00	-1,125,00	3,375,00	0,00	3,375,00	3,375,00	3,375,00	0,00	0,00	0,00
026	0101	61		COMP POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP	0,00	1,125,00	1,125,00	0,00	1,125,00	1,125,00	1,125,00	0,00	0,00	0,00
027	0101	61		COMP ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	0,00	750,00	750,00	0,00	750,00	750,00	750,00	0,00	0,00	0,00
027	0101	61		COMP ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	3,000,00	-750,00	2,250,00	0,00	2,250,00	2,250,00	2,250,00	0,00	0,00	0,00
051	0101	61		APORTE PATRONAL AL IGSS	0,00	8,602,68	8,602,68	0,00	8,602,68	8,602,68	8,602,68	0,01	0,01	0,00
051	0101	61		APORTE PATRONAL AL IGSS	32,500,00	-7,172,11	25,327,89	0,00	25,327,89	25,327,89	25,327,89	0,00	0,00	0,00
071	0101	61		AGUINALDO	25,000,00	-5,179,45	19,820,55	0,00	19,820,55	19,820,55	19,820,55	0,00	0,00	0,00
071	0101	61		AGUINALDO	0,00	6,772,59	6,772,59	0,00	6,772,59	6,772,59	6,772,59	0,00	0,00	0,00
072	0101	61		BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	0,00	6,718,75	6,718,75	0,00	6,718,75	6,718,75	6,718,75	0,00	0,00	0,00
072	0101	61		BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	25,375,00	-5,593,75	19,781,25	0,00	19,781,25	19,781,25	19,781,25	0,00	0,00	0,00
073	0101	61		BONO VACACIONAL	0,00	50,41	50,41	0,00	50,41	50,41	50,41	0,00	0,00	0,00
073	0101	61		BONO VACACIONAL	200,00	-50,41	149,59	0,00	149,59	149,59	149,59	0,00	0,00	0,00
081	0101	61		PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	1,324,000,00	99,482,00	1,423,482,00	0,00	1,423,482,00	1,423,482,00	1,423,482,00	0,00	0,00	0,00
081	0101	61		PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	0,00	709,474,47	709,474,47	0,00	473,994,00	473,994,00	473,994,00	235,480,47	235,480,47	0,00
				Total Grupo de Gasto: 000	1,719,075,00	822,105,19	2,541,180,19	0,00	2,305,606,57	2,305,606,57	2,305,606,57	235,573,62	235,573,62	0,00
100				SERVICIOS NO PERSONALES	0,00	1,800,00	1,800,00	0,00	825,00	825,00	825,00	975,00	975,00	0,00
111	0101	61		ENERGIA ELECTRICA	0,00	1,328,00	1,328,00	0,00	3,728,00	3,728,00	3,728,00	0,00	0,00	0,00
111	0101	61		ENERGIA ELECTRICA	2,400,00	0,00	1,500,00	0,00	582,00	582,00	582,00	918,00	918,00	0,00
113	0101	61		TELEFONIA	6,000,00	-38,00	5,962,00	0,00	5,962,00	5,962,00	5,962,00	0,00	0,00	0,00
113	0101	61		TELEFONIA	0,00	25,000,00	25,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25,000,00	25,000,00	0,00
121	0101	61		DIVULGACION E INFORMACION	0,00	37,441,00	37,441,00	0,00	72,441,00	72,441,00	72,441,00	0,00	0,00	0,00
121	0101	61		DIVULGACION E INFORMACION	35,000,00	0,00	35,000,00	0,00	72,441,00	72,441,00	72,441,00	0,00	0,00	0,00

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica**

PAGINA : 16 DE 17  
 FECHA : 27/02/2018  
 HORA : 12:30:20  
 REPORTE: R00804489.rpt

**Ejecucion Analitica del Presupuesto 2**

Expresado en Quetzales

**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE**

EJERCICIO: 2017

PG	SPG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
122	0101	61	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00
122	0101	61	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	40,000.00	-37,496.90	2,503.10	0.00	2,503.10	2,503.10	2,503.10	2,503.10	0.00	0.00	0.00
133	0101	61	VIATICOS EN EL INTERIOR	9,840.00	-9,840.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
151	0101	61	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	0.00	12,000.00	12,000.00	0.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00
151	0101	61	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	43,800.00	-7,800.00	36,000.00	0.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	0.00	0.00	0.00
165	0101	61	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	60,000.00	-29,635.00	30,375.00	0.00	30,375.00	30,375.00	30,375.00	30,375.00	0.00	0.00	0.00
165	0101	61	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	18,000.00	-16,345.00	1,655.00	0.00	1,655.00	1,655.00	1,655.00	1,655.00	0.00	0.00	0.00
171	0101	61	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	4,500.00	-1,180.00	3,320.00	0.00	3,320.00	3,320.00	3,320.00	3,320.00	0.00	0.00	0.00
184	0101	61	SERV. ECONOMICOS, CONTABLES Y DE AUDITORIA	40,000.00	-1,573.26	38,426.74	0.00	0.00	0.00	0.00	38,426.74	38,426.74	0.00	0.00
185	0101	61	SERVICIOS DE CAPACITACION	0.00	37,668.03	37,668.03	0.00	2,145.00	2,145.00	2,145.00	2,145.00	55,523.03	55,523.03	0.00
185	0101	61	SERVICIOS DE CAPACITACION	226,600.00	-55,128.50	171,471.50	0.00	171,471.50	171,471.50	171,471.50	171,471.50	0.00	0.00	0.00
195	0101	61	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	1,500.00	-1,126.00	374.00	0.00	374.00	374.00	374.00	374.00	0.00	0.00	0.00
195	0101	61	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	3,500.00	-2,016.50	1,483.50	0.00	1,483.50	1,483.50	1,483.50	1,483.50	2,000.00	2,000.00	0.00
199	0101	61	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	635.52	635.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
199	0101	61	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	491,140.00	17,203.39	508,343.39	0.00	344,865.10	344,865.10	344,865.10	344,865.10	163,478.29	163,478.29	0.00
Total Grupo de Gasto: 100														
MATERIALES Y SUMINISTROS														
211	0101	61	ALIMENTOS PARA PERSONAS	2,950.00	-928.20	2,021.80	0.00	2,021.80	2,021.80	2,021.80	2,021.80	0.00	0.00	0.00
214	0101	61	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	0.00	510.00	510.00	0.00	510.00	510.00	510.00	510.00	0.00	0.00	0.00
219	0101	61	OTROS ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0.00	1,440.00	1,440.00	0.00	1,440.00	1,440.00	1,440.00	1,440.00	0.00	0.00	0.00
232	0101	61	ACABADOS TEXTILES	80.00	-80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
233	0101	61	PRENDAS DE VESTIR	0.00	30,220.00	30,220.00	0.00	30,220.00	30,220.00	30,220.00	30,220.00	0.00	0.00	0.00
239	0101	61	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	0.00	675.00	675.00	0.00	675.00	675.00	675.00	675.00	0.00	0.00	0.00
241	0101	61	PAPEL DE ESCRITORIO	2,540.00	17,609.04	20,149.04	0.00	20,149.04	20,149.04	20,149.04	20,149.04	0.00	0.00	0.00
242	0101	61	PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y OTROS	1,080.00	-1,045.00	35.00	0.00	35.00	35.00	35.00	35.00	0.00	0.00	0.00
243	0101	61	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	18,916.00	-18,828.00	88.00	0.00	88.00	88.00	88.00	88.00	0.00	0.00	0.00
244	0101	61	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	6,275.00	-6,275.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
247	0101	61	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES IMPRESOS	51.00	84.40	84.40	0.00	84.40	84.40	84.40	84.40	0.00	0.00	0.00
249	0101	61	OTROS PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	0.00	-51.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
253	0101	61	LLANTAS Y NEUMATICOS	10,280.00	-2,216.00	8,064.00	0.00	8,064.00	8,064.00	8,064.00	8,064.00	0.00	0.00	0.00
261	0101	61	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	100.00	-100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
262	0101	61	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00
262	0101	61	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	35,000.00	-9,400.00	25,600.00	0.00	25,600.00	25,600.00	25,600.00	25,600.00	0.00	0.00	0.00
264	0101	61	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	750.00	-750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
267	0101	61	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00
267	0101	61	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	29,697.00	20,352.96	50,049.96	0.00	50,049.96	50,049.96	50,049.96	50,049.96	0.00	0.00	0.00
268	0101	61	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	4,819.00	-4,047.45	171.55	0.00	171.55	171.55	171.55	171.55	0.00	0.00	0.00
273	0101	61	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	0.00	954.98	954.98	0.00	954.98	954.98	954.98	954.98	0.00	0.00	0.00



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica**

PAGINA : 17 DE 17  
 FECHA : 27/02/2018  
 HORA : 12:30:20  
 REPORTE: R00804489.rpt

**Ejecucion Analitica del Presupuesto 2**

Expresado en Quetzales

**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE**

**EJERCICIO: 2017**

PG	SPG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
283	0101	61		PRODUCTOS DE METAL	0.00	174.98	174.98	0.00	174.98	174.98	174.98	0.00	0.00	0.00
284	0101	61		ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	11,150.00	-11,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
289	0101	61		OTROS PRODUCTOS METALICOS	4,900.00	-4,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
291	0101	61		UTILES DE OFICINA	24,483.00	-22,217.20	2,265.80	2,265.80	2,265.80	2,265.80	2,265.80	0.00	0.00	0.00
292	0101	61		UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	1,565.00	-380.75	1,184.25	1,184.25	1,184.25	1,184.25	1,184.25	0.00	0.00	0.00
293	0101	61		UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	0.00	7,640.00	7,640.00	7,640.00	7,640.00	7,640.00	7,640.00	0.00	0.00	0.00
294	0101	61		UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	750.00	-50.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	0.00	0.00	0.00
297	0101	61		UTILES,ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	1,780.00	-1,430.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	0.00	0.00	0.00
298	0101	61		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	39,679.00	-34,939.00	4,740.00	4,740.00	4,740.00	4,740.00	4,740.00	0.00	0.00	0.00
298	0101	61		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00
				<b>Total Grupo de Gasto: 200</b>	<b>196,845.00</b>	<b>10,273.76</b>	<b>207,118.76</b>	<b>0.00</b>	<b>157,118.76</b>	<b>157,118.76</b>	<b>157,118.76</b>	<b>50,000.00</b>	<b>50,000.00</b>	<b>50,000.00</b>
300				PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES										
322	0101	61		EQUIPO DE OFICINA	205,690.00	-144,138.00	58,952.00	58,952.00	58,952.00	58,952.00	58,952.00	0.00	0.00	0.00
324	0101	61		EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	63,400.00	26,192.22	89,592.22	89,592.22	89,592.22	89,592.22	89,592.22	0.00	0.00	0.00
325	0101	61		EQUIPO DE TRANSPORTE	45,000.00	34,800.00	79,800.00	79,800.00	79,800.00	79,800.00	79,800.00	0.00	0.00	0.00
326	0101	61		EQUIPO PARA COMUNICACIONES	6,000.00	106,790.00	112,790.00	112,790.00	112,790.00	112,790.00	112,790.00	0.00	0.00	0.00
328	0101	61		EQUIPO DE COMPUTO	224,800.00	295,527.00	520,327.00	520,327.00	520,327.00	520,327.00	520,327.00	0.00	0.00	0.00
329	0101	61		OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	8,400.00	127,343.00	135,743.00	135,743.00	135,743.00	135,743.00	135,743.00	0.00	0.00	0.00
				<b>Total Grupo de Gasto: 300</b>	<b>550,690.00</b>	<b>446,514.22</b>	<b>997,204.22</b>	<b>0.00</b>	<b>997,204.22</b>	<b>997,204.22</b>	<b>997,204.22</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
400				TRANSFERENCIAS CORRIENTES										
413	0101	61		INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	0.00	6,792.53	6,792.53	6,792.53	6,792.53	6,792.53	6,792.53	0.00	0.00	0.00
413	0101	61		INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	25,375.00	-3,645.64	21,729.36	21,729.36	21,729.36	21,729.36	21,729.36	1,573.26	1,573.26	1,573.26
415	0101	61		VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	16,875.00	-3,722.62	13,152.38	13,152.38	13,152.38	13,152.38	13,152.38	0.00	0.00	0.00
415	0101	61		VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	0.00	4,479.17	4,479.17	4,479.17	4,479.17	4,479.17	4,479.17	27.19	27.19	27.19
				<b>Total Grupo de Gasto: 400</b>	<b>42,250.00</b>	<b>3,903.44</b>	<b>46,153.44</b>	<b>46,153.44</b>	<b>46,153.44</b>	<b>46,153.44</b>	<b>46,153.44</b>	<b>1,600.45</b>	<b>1,600.45</b>	<b>1,600.45</b>
				<b>Total Fuente:</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>1,300,000.00</b>	<b>4,300,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,849,347.64</b>	<b>3,849,347.64</b>	<b>3,849,347.64</b>	<b>450,652.36</b>	<b>450,652.36</b>	<b>450,652.36</b>
				<b>Total Actividad:</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>1,300,000.00</b>	<b>4,300,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,849,347.64</b>	<b>3,849,347.64</b>	<b>3,849,347.64</b>	<b>450,652.36</b>	<b>450,652.36</b>	<b>450,652.36</b>
				<b>Total Programa:</b>	<b>23,700,000.00</b>	<b>5,900,000.00</b>	<b>29,600,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>24,392,187.22</b>	<b>24,392,187.22</b>	<b>24,392,187.22</b>	<b>5,207,812.78</b>	<b>5,207,812.78</b>	<b>5,207,812.78</b>
				<b>Total Sub Programa:</b>	<b>23,700,000.00</b>	<b>5,900,000.00</b>	<b>29,600,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>24,392,187.22</b>	<b>24,392,187.22</b>	<b>24,392,187.22</b>	<b>5,207,812.78</b>	<b>5,207,812.78</b>	<b>5,207,812.78</b>
				<b>Total Programa:</b>	<b>23,700,000.00</b>	<b>5,900,000.00</b>	<b>29,600,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>24,392,187.22</b>	<b>24,392,187.22</b>	<b>24,392,187.22</b>	<b>5,207,812.78</b>	<b>5,207,812.78</b>	<b>5,207,812.78</b>
				<b>Total Institucion:</b>	<b>23,700,000.00</b>	<b>5,900,000.00</b>	<b>29,600,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>24,392,187.22</b>	<b>24,392,187.22</b>	<b>24,392,187.22</b>	<b>5,207,812.78</b>	<b>5,207,812.78</b>	<b>5,207,812.78</b>



# APÉNDICE



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes**  
**Análisis de Ejecución Física y Financiera**

PAGINA 1 DE 2  
 FECHA 27/03/2018  
 HORA 12:54:10  
 REPORTE: R00815611.rpt

DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2017

FC	SP	PV	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO			PRESUPUESTO FINANCIERO				
								INICIAL	VIGENTE	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	% EJEC	
<b>Entidad : 11140069-000-00 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)</b>															
<b>11 Apoyo al Sector Justicia</b>															
001	000	Dirección y Coordinación													
1					Dirección y coordinación		ENTIDAD	1,406	1,304	1,304	100.00	16,874,160.00	13,700,348.93	14,308,379.70	81.13
3					Dirección y Coordinación		ENTIDAD	1,406	1,304	1,304	100.00				
Promedio de ejecución física por actividad:															
006	000	Apoyo a la Seguridad y la Justicia													
1					Instituciones del Sector Justicia con asistencia técnica en el proceso de reforma estructural y políticas de disminución de índices de impunidad		ENTIDAD	280	337	337	100.00	200,000.00	4,313,500.00	3,438,333.63	78.67
3					Dirección y Coordinación		ENTIDAD	280	334	334	100.00				
4					Comunicación, visibilidad y sensibilización		EVENTO	0	23	23	100.00				
5					Capacitación		EVENTO	0	5	5	100.00				
6					Asistencia Técnica de supervisión de obras		PERSONA	0	3	3	100.00				
Promedio de ejecución física por actividad:															
008	000	Acceso a la Justicia													
1					Instituciones del Sector Justicia con informes de percepción del sector justicia		PRÉSTAMO	31	0	0	0.00	862,156.00	309,540.00	0.00	0.00
4					Instituciones del Sector Justicia informadas sobre la percepción de criminalización.		ENTIDAD	1	0	0	0.00				
5					Operadores de Justicia sensibilizados en atención a la población y accesos a la justicia		ENTIDAD	30	0	0	0.00				
Promedio de ejecución física por actividad:															
009	000	Gestión y Seguimiento de la Información del Sector Justicia Penal													
1					Instituciones del Sector Justicia beneficiadas con interconexión con sistema informático de estadísticas en los procesos penales.		PRÉSTAMO	3	17	17	100.00	1,832,114.00	1,871,393.27	837,241.90	45.52
3					Instituciones del Sector Justicia con consultorías para el desarrollo de la Información estadística		ENTIDAD	1	15	15	100.00				
4					Operadores de justicia con dotación de equipo para la división informática.		ENTIDAD	2	2	2	100.00				
Promedio de ejecución física por actividad:															
010	000	Fortalecimiento Sectorial en Materia de Investigación Criminal y Científica													
1					Instituciones del Sector Justicia con fortalecimiento en investigación criminal y forense.		PRÉSTAMO	4	2	2	100.00	1,726,408.00	3,108,945.38	1,970,444.41	62.36
3					Instituciones del Sector Justicia beneficiadas con documentos normativos de procesos forenses y tratamiento y conservación de la prueba		ENTIDAD	2	1	1	100.00				
4					Operadores de justicia con dotación de equipo para la división informática de investigación criminal y verificación de la prueba		ENTIDAD	1	1	1	100.00				
5					Operadores de Justicia capacitados en investigación criminal y verificación de la prueba		ENTIDAD	1	0	0	0.00				

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes**  
**Análisis de Ejecución Física y Financiera**

PAGINA 2 DE 2  
 FECHA 27/02/2018  
 HORA 12:54:10  
 REPORTE: R00815611.rpt

DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO:	2017	PC	SP	PV	AC	OB	DESCRIPCIÓN	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FÍSICO			PRESUPUESTO FINANCIERO					
										INICIAL	VIGENTE	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	% EJEC		
Promedio de ejecución física por actividad:																		
012	000						FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA											
1							Fortalecidos los mecanismos de protección y atención a las mujeres Víctimas de Violencia	0	REGISTRO	702	656	856	100.00	3,097,000.00	4,300,000.00	3,840,317.64	88.32	
2							Dirección y Coordinación	0	REGISTRO	154	160	160	100.00					
3							Operadores de Justicia con capacitaciones y talleres en investigación criminal y atención integral a la víctima.	0	EVENTO	455	405	405	100.00					
4							Instituciones del Sector Justicia con consultorías para desarrollo e implementación de documentos de gestión	0	REGISTRO	46	52	52	100.00					
5							Donación de Mobiliario y Equipo a las instituciones del Sector Justicia para mejora de procedimientos de gestión, investigación y administración.	0	REGISTRO	19	38	38	100.00					
6							Instituciones del Sector Justicia beneficiadas con campaña de divulgación y sensibilización en atención integral a la víctima	0	EVENTO	12	12	12	100.00					
7							Instituciones del Sector Justicia beneficiadas con Eventos de visibilidad en apoyo a las mujeres víctimas de violencia.	0	REGISTRO	16	19	19	100.00					
8							Fortalecimiento de los mecanismos de Protección de las mujeres víctimas de violencia Fase II	0	ENTIDAD	0	58	58	100.00					
9							Dirección coordinación Fase II	0	REGISTRO	0	39	39	100.00					
11							Instituciones del Sector Justicia consultorías para desarrollo e implementación de documentos de gestión. Fase II.	0	REGISTRO	0	18	18	100.00					
14							Instituciones del Sector Justicia beneficiadas con Eventos de visibilidad en apoyo a las mujeres víctimas de violencia. Fase II.	0	REGISTRO	0	1	1	100.00					
Promedio ponderado de ejecución física por actividad:																		
										78.57								
										93.17	4,848.00	4,848.00	100.00	22,250,000.00	24,600,000.00	24,352,182.32	81.11	
Total 11 Apoyo al Sector Justicia										93.17	4,848.00	4,848.00	100.00					
Promedio ponderado de ejecución física a nivel institucional:																		
										78.57								
										93.17	4,848.00	4,848.00	100.00	22,250,000.00	24,600,000.00	24,352,182.32	81.11	